

62



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

CAMPUS ARAGON

**CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE: PRECURSOR
DEL DIARISMO EN MÉXICO. ANÁLISIS DE SUS
ESCRITOS PUBLICADOS EN EL DIARIO DE
MÉXICO DE 1805 A 1809**

279979

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A :

REBECA DEL RÍO TREJO

**ASESOR:
MTRO. HUGO L. SÁNCHEZ GUDIÑO**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

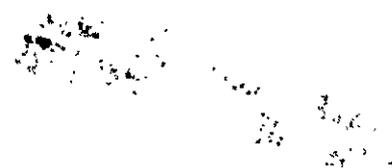


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a otro importante momento en mi vida.

A mi madre Lucero Itrejo Alfaro, por ser la luz que alumbró mi existir.

A mis hermanos Rolando y Roberto, por su apoyo y a mi hermana Rosa... ¡Gracias por todo fresa!

A mi padre, Rolando del Río Peralta

In Memoriam

Agradezco de manera especial a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en particular a la Lic. Rosa María Gasca, subdirectora de la misma, por las facilidades otorgadas y buena disposición para que este trabajo se llevara a cabo.

Al Maestro Hugo Luis Sánchez Gudiño, mi profesor, asesor y sobre todo un excelente amigo.

No quisiera omitir nombre alguno, es por eso que dedico este trabajo a TODOS MIS AMIGOS, que de alguna manera estuvieron conmigo en las buenas y en las malas durante la realización de este estudio...

Y a ti, que tienes este ejemplar en tus manos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN, FUNCIÓN Y SENTIDO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

1.1. LA REVOLUCIÓN EN LAS COMUNICACIONES	9
1.2. FUNCIONES DE LOS MEDIOS MASIVOS.....	12
1.3. LA ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	14
1.4. ANTITEORÍA: LA MEDIACIÓN - MASA COMO CULTURA	18
1.5. MASIFICACIÓN, MOVIMIENTOS SOCIALES Y POPULISMO	24
1.6. EL NUEVO SENTIDO DE LA MASIFICACIÓN	27

CAPÍTULO II

PRENSA ESCRITA EN MÉXICO SIGLOS XVI AL XIX

2.1 DE LA NOTICIA MANUSCRITA A LA IMPRESA	32
2.2 PERIODISTA Y PERIÓDICOS DE LA NUEVA ESPAÑA	36
2.3 PRENSA ESCRITA SIGLOS XVI AL XIX	39
2.4 EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DURANTE EL VIRREINATO	53
2.5 CULTURA Y SOCIEDAD NOVOHISPANAS	56
2.6 ETNIA Y NACIÓN EN EL CONTEXTO COLONIAL	64

CAPÍTULO III

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE Y EL DIARIO DE MÉXICO

3.1. EL SURGIMIENTO DEL DIARIO DE MÉXICO	72
3.2. JUAN LÓPEZ DE CANCELADA: PRINCIPAL ANTAGONISTA DEL DIARIO DE MÉXICO	77
3.3. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE	80
3.4. OBRA BIBLIOGRÁFICA Y HEMEROGRÁFICA	81

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CONTENIDO

4.1. ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE EL ANÁLISIS DE CONTENIDO?	90
4.2. UNIDADES Y CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO	91

CONCLUSIONES	95
---------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Por naturaleza propia, el hombre no puede vivir aislado, de ahí que desde siempre viva en comunidades, en donde los miembros que la integran intercambian ideas, conocimientos, tradiciones y todo aquello de interés para la comunidad. En un principio la comunicación se realizaba por medio de señas, después con sonidos guturales y más tarde a través de la palabra; las noticias o acontecimientos eran transmitidos de boca en boca por los pregoneros quienes en lugares públicos como parques y pulquerías a manera de corridos daban a conocer tal o cual suceso. Aunque esto no fue de manera inmediata es un bosquejo de la evolución en el proceso de comunicación humana antes de surgir los medios de comunicación masiva como los conocemos hoy en día.

Sin embargo, la prensa escrita es el medio de comunicación que goza de mayor antigüedad en relación con los otros medios de comunicación masiva. En el siglo XV, surge en Alemania un extraordinario invento que da un giro total en la historia de los impresos, a nivel mundial: la invención de la imprenta por Gutenberg.

Fueron diversos los obstáculos por los que atravesó la impresión de panfletos, hojas volantes, etc., entre ellos, la escasez de papel y la filosa navaja de la censura. Pero esto no hizo desaparecerlos, sino que aparecieron más, el único factor en su contra era su periodicidad ya que era semanal, mensual y bimestral así como de efímera vida.

La historia del periodismo mexicano es extensa, hablar o realizar un estudio acerca de la historia de la misma representa otro tipo de estudio. Así, el presente trabajo sólo se basa en el análisis del primer diario que tuvo nuestro país el ***Diario de México (1805-1817)***, editado en la Ciudad de México y de contenido variado, tamaño pequeño y lenguaje sencillo. Éste órgano informativo tenía como objetivo primordial *civilizar a la plebe*, según sus editores. En sus páginas colaboraron grandes personajes de la literatura nacional quienes más tarde formarían parte de la Arcadia Literaria Mexicana. Esta publicación *hacía honor a su nombre ya que fue de tiraje diario*, ya que anteriormente las publicaciones aparecían de manera irregular.

Por otro lado, los fundadores del periódico fueron Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, de origen dominicano y mexicano, respectivamente. A Bustamante se le deben un sinnúmero de obras bibliográficas y hemerográficas; y aunque es más conocido como historiador que como periodista me parece relevante realizar un análisis a una parte de su obra. La cual se llevará a cabo con el empleo del análisis de contenido, primeramente identificando los textos de Bustamante, ya que dada la época se escudaba bajo diferentes seudónimos y anagramas, posteriormente se ubicaron aquellas *palabras clave* que hicieran referencia al título o encabezado del texto, mismo que será ubicado o clasificado de acuerdo a los diferentes géneros periodísticos que conocemos hoy en día como la columna, crónica, nota, editorial, etc. Todo a través de la investigación documental bibliográfica y hemerográfica, debido a que el estudio así lo requiere.

Se analizaron 10 de los 25 tomos que consta la colección, es decir, desde su inicio 1805 hasta el último número de diciembre de 1809. Uno de los objetivos del estudio es ubicar e identificar los textos de

Carlos María de Bustamante, ya que el autor se escudaba bajo distintos seudónimos o anagramas dadas las circunstancias; una vez identificados se dio a la tarea de detectar las *palabras clave* o referentes al título o encabezado del texto. Posteriormente, se ubicarán, los textos dentro de los diferentes géneros periodísticos.

Considero relevante el dar a conocer parte de la vasta obra hemerográfica y bibliográfica de este ilustre mexicano a quien se le conoce más como historiador y en el ámbito de la política que como nato periodista.

El presente estudio-análisis consta de cuatro capítulos: el primero se refiere al origen y evolución del proceso de comunicación; el segundo aborda el desarrollo de los medios impresos (periódicos) a través de los siglos; el capítulo tercero trata del *Diario de México*, en donde se da una semblanza breve del mismo, así como de Bustamante. Finalmente, el capítulo cuarto, es el análisis de contenido realizado a los textos de Bustamante. Aquí se incluyen las hojas de codificación, las cuales muestran las características físicas del diario y de cada texto. Asimismo, en la parte inferior de la hoja se observa el título o

encabezado del texto así como el número de líneas y páginas del mismo.

Al momento de realizar el estudio-análisis se respetó la escritura original de cada texto, sobre todo en los Capítulos II y III, por lo tanto se emplearán cursivas; de tal modo que no debe extrañar al lector ver palabras "mal escritas" como *exercito*, *á*, *quando*, entre otras. Un ejemplo de ello lo encontramos al hacer mención, en el cuerpo del trabajo, acerca de nombres o títulos de las hojas volantes, panfletos o periódicos de la época correspondiente a los siglos XVI al XIX. Ya que las reglas ortográficas y la sintáxis eran diferentes a las actuales.

En la realización del análisis de contenido no se desatarán las abreviaturas identificadas a lo largo de la lectura y análisis de los textos como "N.", "V.A.", "AV.A." debido a que no es el propósito del trabajo; sin embargo, es importante señalar que cuando un texto continuaba en el próximo número éste finalizaba con la abreviatura "S.C.", cuyo significado era "Se Continuará".

El objetivo general es analizar sólo una parte de la vasta obra de Carlos María de Bustamante, que en este caso *el universo* es la obra completa del autor, tanto bibliográfica como hemerográfica. Una vez delimitado el tema se redujo en analizar los periódicos correspondientes al año de 1805 a 1809, de los cuales se obtuvieron los tópicos: necrología, historia, miscelánea y jurisprudencia. Y en particular a los escritos o notas referentes a la jurisprudencia; empleando unidades de análisis como la palabra, tema y las medidas de espacio-tiempo, mismas que serán categorizadas en tópico, dirección, valores, receptores y físicas, de las cuales se da una breve conceptualización.

No es mi intención hacer un análisis exhaustivo de todos los textos encontrados, sumando un total de 40, sino sólo una parte, como se dijo arriba, debido a que con sólo analizar una parte de dichos textos es suficiente para cumplir los objetivos trazados al inicio de la investigación que son: identificar los textos de nuestro autor, ubicar las palabras relacionadas con el título o encabezado y mencionar a qué género periodístico pertenecen. Después de ello se encasillan en cuatro tópicos: necrología, miscelánea, historia y jurisprudencia. Para

delimitar, aún más, se eligió sólo uno de los temas: jurisprudencia, debido a que Bustamante fue un destacado juez.

Carlos María de Bustamante es un personaje de la prensa del siglo XIX y constituye el más vehemente ejemplo de cómo servir y enaltecer a la patria por medio del quehacer periodístico, quien forma parte de los anales de la historia del periodismo nacional.

Historiador, político, abogado y nato periodista, así era él, un hombre que sentía un amor por su patria, México, y quien daba a conocer su modo de pensar por medio de la escritura. Por lo tanto es considerado *padre del diarismo*. Así, este trabajo es un pequeño homenaje *post mortem* al ilustre oaxaqueño quien nos deja como herencia un legado importante tanto para la historia de nuestro país como para el periodismo; y que sin duda alguna el Diario de México es documento importante de investigación para los estudiosos de la literatura nacional, así como de aquellos lingüistas y periodistas, debido a que este órgano informativo fue pilar en la historia de la prensa de nuestro país.

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN, FUNCIÓN Y SENTIDO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

*Es un derecho natural para el hombre
el comunicar su pensamiento a los demás
hombres.*

Georges Pernot

1.1. LA REVOLUCIÓN EN LAS COMUNICACIONES

La comunicación del pensamiento se realiza por medio de la palabra o la escritura. La escritura adopta la forma del libro, revista o periódico. La palabra llega a los auditorios más cercanos y dispersos, de manera directa e indirecta, respectivamente.(1) Al principio el hombre era analfabeto totalmente. Después, durante cinco mil años, la escritura fue propiedad de los sacerdotes y sabios. Sólo en el siglo XX se vislumbra un alfabetismo general. El medio de comunicación, anteriormente basado en meros sonidos transitorios, ahora puede fijarse en materiales convenientes que permiten llevarlo a todas partes y conservarlo indefinidamente.

Como un recuerdo del pasado llamamos *lenguaje escrito* a nuestra *comunicación gráfica*, aunque se produce no sólo con la lengua sino con el lápiz, pluma o máquina. Aún el término *escrito* es una expresión fósil, ya que el significado primitivo de *scribere* probablemente era *raer*, y *letra*, del latín *littera*, debe tener relación etimológica con *líquido*, recordando el empleo de la tinta para pintar las letras.

No sabemos a ciencia cierta dónde ni cuándo se inventó la escritura. Los primeros monumentos sumerios con *figuritas en columnas* o *renglones* se fechan en 3 000 años antes de Nuestra Era y casi la misma antigüedad tiene los de Egipto y de Mohenjo-daro en la India. En otras partes del mundo, como en China, Creta, Asia Menor, América, las primeras escrituras son de fechas más recientes, pero siempre antes de Cristo.

Primeramente, el hombre se interesaba por conservar poemas y relatos sagrados, luego la escritura le sirvió para recordar cuentas comerciales o llevar el control de las contribuciones. Más tarde aprendió a reunir los conocimientos de muchas partes, formando las primeras bibliotecas. Hoy en día, todos estos usos siguen sirviendo al hombre, pero han llegado a proporciones que no se soñaron anteriormente.

Algunas de las técnicas de comunicar y de pensar tienen su origen en gestos, actos y objetos. El dibujo de una flecha o una mano con el dedo índice extendido sirve para indicar dirección. Los dibujos y figuras comunican sin necesidad de palabras habladas ni de letras pintadas. Es muy usual, hoy en día, combinar estos tipos de señales con la escritura. Quizá lo más importante es que la escritura, más que cualquier otra experiencia, ha enseñado al hombre a planear, analizando situaciones y buscando solución a toda clase de problemas, tratando de evitar el fracaso o el desperdicio de tiempo y materiales.(2)

Los orígenes de lenguaje humano se pierden en las nieblas de la prehistoria, pero nuestras mejores conjeturas sugieren que el hombre era un animal capaz de comunicarse, que vivía en pequeños grupos hace casi un millón de años, empleando herramientas sencillas. Los idiomas se desarrollaron lentamente

durante las épocas posteriores, con escasas innovaciones fundamentales fuera de lentos cambios en la estructura general, complejidad gramatical y amplitud de vocabulario. Durante este periodo, la comunicación estaba limitada tecnológicamente al alcance de la voz humana y a la precisión de la memoria. Un hombre podía dirigirse a una multitud, pero sólo si ésta se había reunido en un lugar acústicamente favorable. Aparte de esto, no podía difundir sus ideas eficazmente a través del espacio ni preservarlas con exactitud a través del tiempo.

Hace unas generaciones se inventó la escritura. En un sentido estrictamente técnico puede considerarse que muchas sociedades conocieron la escritura en los últimos dos mil años (o sea que adoptaron o inventaron un lenguaje escrito), esta alfabetización no se extendía por cierto a la mayoría de los ciudadanos pertenecientes a ellas. Tratándose del granjero, el soldado o el habitante de la aldea, todos ellos humildes, la escritura era un remoto proceso que tenía lugar en la corte real o en los centros religiosos. El empleo de símbolos escritos para leer y escribir por parte del pueblo se difundió recién durante las diez o quince décadas.

La capacidad masiva para leer y escribir tuvo que esperar el desarrollo de la imprenta. Cuando Juan Gutenberg hacía girar lentamente las asas de su rústica prensa de madera para imprimir con tipos móviles los primeros ejemplares de su famosa Biblia Mazarino, no podía imaginarse que estaba añadiendo al creciente patrimonio tecnológico de la sociedad occidental un importante elemento cultural que, cuatro siglos más tarde determinaría la aparición y florecimiento de la comunicación masiva.

La idea básica de un periódico se desarrolló básicamente en Europa, Inglaterra y los Estados Unidos. Cuando se formó la nueva nación, hacía ya varios años que estaba establecida la prensa colonial norteamericana, y se distribuían pequeños diarios y panfletos en el sector selecto y educado de la sociedad. Su contenido superaba el nivel de complejidad y refinamiento del ciudadano común. Proporcionaron; sin embargo, la forma básica para desarrollar un nuevo tipo de periódico destinado al vasto grupo de artesanos, mecánicos y comerciantes que constituían la incipiente clase media y obrera de la sociedad industrial urbana. Cuando se encontró la forma de financiar un periódico a bajo costo y amplia distribución, y se inventaron las técnicas para la impresión y difusión rápidas, nació el primer medio masivo, en la forma de una prensa popular al alcance de las masas. El periódico masivo tuvo gran éxito y se difundió en muchas partes del mundo en pocos años. La tercera década del siglo XIX vio, pues, combinarse la tecnología de la impresión rápida y la idea básica de un periódico para formar el primer verdadero medio masivo de comunicación

En estos hechos son importantes dos puntos: En primer lugar, el periódico masivo, como los otros medios que surgieron posteriormente, fue una invención que tuvo lugar después de la aparición y establecimiento dentro de la sociedad de un complejo conjunto de elementos culturales. En segundo lugar, como todas las invenciones, representó una combinación de estos elementos dentro de un marco social que permitía la aceptación general del periódico como complejo cultural. La

estructura institucional pertinente de la sociedad en términos de procesos económicos, políticos y educativos, así como las pautas demográficas y ecológicas, proporcionaban un marco dentro del cual pudo surgir y florecer la combinación particular de elementos representados por la prensa popular. Al aparecer y ser aceptada la prensa masiva, el ritmo de la actividad comunicativa del hombre comenzó a aumentar rápidamente.

Características de la Comunicación Masiva

a) Por lo general, las comunicaciones masivas requieren organizaciones formales complejas. La publicación de un periódico, exige recursos de capital y, por consiguiente, control financiero; demanda gran cantidad de personal y cuerpo directivo, altamente especializado. Debe haber una estructura jerárquica interna que asegure continuidad y cooperación. Estos requerimientos sólo pueden cumplirse si existe una organización formal; en consecuencia, las comunicaciones masivas deben distinguirse de la comunicación informal, no estructurada e interpersonal;

b) Los medios masivos se dirigen a públicos amplios. Esto es una consecuencia y de la aplicación de una tecnología montada para la producción masiva y la difusión global;

c) Las comunicaciones masivas son públicas, es decir, su contenido está abierto a todos. Por esta razón, no pueden considerarse medios masivos la prensa, el cine, la radio o la televisión cuando se utilizan en forma privada o al servicio de organizaciones cerradas; porque como su nombre lo dice son *medios masivos*, esto es, dirigidos a las mayorías, a *las masas*.

d) El público de los medios masivos de comunicación es heterogéneo. Es posible que esto sea la consecuencia de la combinación de dos factores: la existencia de un público numeroso y la tendencia hacia una mayor apertura, tanto la observación que confirman las pruebas empíricas con respecto al público como su congruencia con proposiciones teóricas acerca de la naturaleza de la masa considerada como colectividad. Según Wirth (1948), la masa está integrada por miembros heterogéneos pues incluye personas que viven en condiciones muy diferentes, en culturas muy variadas, que provienen de diversos estratos sociales, tienen distintas ocupaciones y, por lo tanto, poseen intereses, modos de vida y grados de influencia que difieren entre sí;

e) Los medios masivos pueden llegar simultáneamente a una gran cantidad de personas que están distantes de la fuente y que, a la vez se hallan lejos unas de otras. La radio y la televisión logran este resultado de un modo más completo que los distintos tipos de impresos, puesto que es posible que éstos se lean en momentos diferentes y sean usados de manera más selectiva;

f) En los medios masivos de comunicación, la relación entre el emisor y el público es impersonal, puesto que personas a las que sólo se conoce en su función pública de emisores se dirigen a una audiencia anónima. Los medios masivos se encuentran organizados para permitir que la comunicación fluya en una dirección y la *relación entre la emisión y la recepción por parte del público es muy grande* (Larsen, 1964); y

g) Por último, podemos decir que el público de los medios masivos de la comunicación es una colectividad característica de la sociedad moderna, que presenta varios rasgos distintivos. La composición del público varía constantemente y no existe liderazgo ni sentimiento de identidad. Son rasgos distintivos los que han inducido a los investigadores de la conducta colectiva a considerar al público como un ejemplo de *masa*. (3)

1.2. FUNCIONES DE LOS MEDIOS MASIVOS

Pueden identificarse cuatro actividades principales de la comunicación masiva, que a veces se llaman *funciones*.

Vigilancia del ambiente. Se refiere a reunir y distribuir información a la sociedad sobre acontecimientos tanto externos como internos. Lasswell (1948) lo denomina *supervisión del ambiente*, y es la función informativa de la prensa.

Contribución a que la sociedad responda a su ambiente: a) interpretar acontecimientos del medio y b) prescribir conductas convenientes como reacción a esos acontecimientos. Lasswell (1948) la llama *concordancia de las partes de la sociedad en respuesta al ambiente*, y se conoce popularmente como actividad editorial o de propaganda.

Transmisión de la herencia social. Considerada por lo común como actividad educacional, transmite información, valores y normas sociales de una generación a otra, de los miembros de una sociedad o grupo a los recién llegados; y

Entretenimiento. Se refiere a actos que persiguen sobre todo la distracción. Cada una de estas funciones principales de la comunicación masiva podrá tener consecuencias deseables, en cuanto al bienestar de la sociedad o de sus miembros, que pueden hacerse no deseables, es decir, disfuncionales para la sociedad. por ejemplo, la excesiva información puede aumentar la ansiedad, hacer que la gente se retraiga a sus problemas personales o se vuelva apática. Tal vez la interpretación de las noticias por los medios masivos debilite las facultades

críticas, así como el entretenimiento masivo puede desalentar la creatividad y excelencia artísticas (Merton, 1957) (4).

Funcionalismo y Ética

Una aproximación al planteamiento funcionalista referido a los medios de masas, siguiendo la pauta del trabajo de Lazarsfeld y Merton, puede resumirse en los siguientes puntos:

Los medios de comunicación social tienen entre sus principales funciones la de conferir *status social* a sus protagonistas. La sociedad, su *statu quo*, precisa de la existencia de personas, instituciones, problemas, de cuyo conocimiento participe simultáneamente una amplia capa de la población. Asimismo, los medios de comunicación, masiva tienen la función de imponer normas sociales. Una vez más debe hacerse referencia al valor de dichos medios: sus informaciones, juicios, valoraciones, críticas, etc. Los medios de masas son insustituibles para la creación de *normativas*, es decir, formas de acción o de inactividad, de interpretación común de la sociedad.

En tercer lugar, Lazarsfeld y Merton insisten en la importancia de una disfunción: la *narcotización*. Los medios de comunicación de masas contribuyen, disfuncionalmente, a la potenciación de inactividad y apatía. Los medios de masas son, en este sentido, un freno para la acción y la participación real de los ciudadanos. Esta *disfunción narcotizadora*, no viene únicamente de la amplitud, o de la cantidad de información, sino también de los propios contenidos vehiculados por los medios de comunicación en la sociedad moderna.

Apocalípticos e Integrados

La aparición de la *cultura de masas*, es en definitiva, la aparición de las formas culturales propias del proceso de industrialización en el que los *mass media* desempeñan un papel decisivo. Dicha cultura de masas se ha dividido en dos grandes bloques: por un lado, los *apocalípticos*, cuya característica habitual es la de oponerse, según distintos argumentos, a la nueva cultura de masas: destacando, acaso, aquellos que, partiendo de una concepción aristocrática de la cultura, entienden que la nueva cultura, masificada y masificante, constituye un germen de descomposición de hecho cultural, y por otra parte, los *integrados*, que entienden que la nueva cultura es el signo de un progreso y de una mejor distribución social de los bienes de la cultura.

Debe distinguirse claramente entre *apocalípticos* y *críticos*: *La desconfianza hacia la cultura de masas -de los críticos-, esa desconfianza hacia una forma de poder intelectual capaz de conducir a los ciudadanos hacia un estado de sumisión gregaria, terreno fértil para cualquier aventura autoritaria.* (Eco, 1973.36)

El error de los apologetas (integrados) es el de pensar que la multiplicación de los productos industriales es de por sí buena, según una ideal homeostasis del libre mercado, y sin que sea necesario someterla a una crítica y a unas nuevas orientaciones. (Eco 1973.50).

1.3. LA ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS

Kurt Lewin nos dice que *los medios de comunicación de masas* están clasificados entre los reguladores principales del flujo de información a través de la sociedad, mismos que están situados por toda la red informativa. Incluyendo al reportero que decide qué hecho enseñar acerca de un juicio procesal, de un accidente o de una manifestación política; el director decide lo que se imprime y lo que se desprecia de las noticias transmitidas por cable: El autor decide sobre qué clase de personas y acontecimientos escribe y qué visión de la vida nos muestra; el editor decide qué autores publicar y qué hay que eliminar en sus manuscritos. Lo que éste último regulador escoge, debe ser después manipulado por un diferente grupo de personas para ser amplificado y distribuido. En el caso de un periódico, va a los linotipistas y al departamento de circulación.

Los medios de comunicación de masas, llevan a cabo exactamente lo que un individuo realiza en la red de la comunicación social. Se decide qué información transmitir, cómo procesarla, es decir, aquella información en general que sea de interés general a la opinión pública.

Esto hace que el funcionamiento de un diario o de una emisora parezca, a cualquiera que lo observe de cerca, un *pequeño milagro*. La gerencia, con su base de información, tradición y normas de conducta, tiene la misión de coordinar el trabajo de cientos de individuos de modo que actúen como una persona que se comunica.

Debido a que cada miembro de la organización colabora como una parte de esta persona única que se comunica, cada uno tiene una influencia sobre el producto.

Es obvio que la gerencia influye también sobre el producto. El editor o el gerente de la emisora representan al propietario, y tiene el derecho a indicar qué clase de medio de comunicación quiere que sea. La mayoría de las gerencias se atienen a la línea editorial, pero tienen poco que ver directamente con el contenido de las noticias.

El *pequeño milagro* del que se hablaba, es la suma de todos estos puntos de vista actividades e intereses divergentes y en conflicto, de todos estos comunicadores individuales y de sus redes de comunicación dentro de la organización, en una

unidad que opera de modo eficaz y que resume las personalidades individuales en una personalidad organizadora. (5)

La radio, televisión, cine y prensa escrita son denominados medios de comunicación masiva debido a que son órganos informativos que tienen como receptor un auditorio indeterminado y disperso de personas no cualificadas, en contraposición con las minorías en donde los individuos si son cualificados. Así lo define el filósofo español *Ortega y Gasset*, quien no habla de *masas obreras*, sino de *masa* como hombre medio.

Es el imperio de una mentalidad de masa frente a la del hombre selecto, de una minoría superior que, según el autor, es la que realiza siempre las creaciones y domina en los momentos de plenitud.

Mientras que la *masa es una formación social*, indeterminada pero con características comunes -generalmente de orden ocupacional- que existe dentro del cuerpo de la sociedad. La *masa* está en función de la clase social, así se dice *masas obreras, proletarias, etc., nunca se habla de masas aristocráticas*, para indicar esos grandes conjuntos de personas unidas por lazos o circunstancias principalmente de carácter económico. Dentro de la masa se forman grupos organizados, muchas veces, tales como los sindicatos, pero eso no indica que las masas sean sindicatos o grupos organizados; el lazo que las une es simplemente el de la semejanza de actividades. Es un gran conjunto amorfo, la importancia sociológica de las masas estriba en que el lazo ocupacional facilita la reunión de grandes contingentes cuando se usan los intereses derivados del trabajo para reunirlos. Son una fuerza potencial de dinamismo y poder incalculable

Es importante tener en cuenta que toda sociedad es una reunión de seres que viven sometidos a leyes comunes, las cuales el mismo hombre creó para poder convivir y subsistir con sus semejantes. Pero no sólo son las leyes las que someten a los hombres, son también las costumbres, instituciones, normas de conducta, en fin, la vida misma.

Se habla también de las *fuerzas sociales* que viniendo del exterior limitan las expansiones excesivas de los individuos, encauzándolas y canalizándolas para obtener de ellas un mejor aprovechamiento, todo esto, de acuerdo con el patrón moral o social que sirve de medida. Algunos sociólogos las llaman *control social*. *Álvarez Andrews* las denomina *fuerzas sociales colectivas*. *La fuerza social máxima de nuestros días es el Estado*. Una población que habita en un territorio determinado y que está organizada bajo un gobierno independiente y soberano es lo que forma el Estado.

La Ley es la segunda fuerza social, comprendiendo bajo este término al conjunto de disposiciones legales, desde la Constitución hasta los decretos y ordenanzas. Dentro de la vida diaria de cada país, hallamos una *fuerza social colectiva* que obliga al hombre a asociarse y actuar, ya sea consciente o inconscientemente,

dentro de ciertas normas políticas, las cuales forman parte integrante de la vida contemporánea.

La prensa está incluida dentro de la clasificación de *fuerzas sociopolíticas colectivas*. Es una fuerza tremenda en la vida diaria de todos nosotros; construye y destruye reputaciones, hace y deshace leyes, fija normas sociales. Quizás no haya poder más grande que el de la prensa para dominar las conciencias y las ideas de los hombres. Es la prensa testigo y actor de la historia contemporánea. A través de la historia ha desarrollado un poder tan grande que hoy en día las empresas, los consorcios y los Estados se valen de ella para hacer resonar el eco de lo que les conviene y silenciar lo que no les agrada; matando conciencias en vez de reflejar hechos.

La prensa moderna es el gran vehículo de comunicación de las masas. Ese gran medio no está controlado, ni por los gobiernos, ni por el pueblo, sino por un monopolio de las noticias, por las agencias periodísticas internacionales que existen, las cuales reparten las noticias o la información a todos los diarios del mundo. La prensa hoy en día, no sólo es el periódico X o Z, las empresas periodísticas comprenden en su mayoría: el diario principal, las ediciones de la tarde, de la noche y las extraordinarias. (6) El periódico ofrece una doble ventaja: primero, financiera como medio de publicidad; después política, a causa del enorme impacto que ejerce sobre la opinión pública.

La repetición día a día de cuanta manifestación de la vida colectiva ocurre en el mundo, hábilmente expuestas y reforzadas con números, fotografías, esquemas, etc., graba ideas y sentimientos en forma tan eficaz que convierte a la *prensa* en *una de las fuerzas sociales más impresionantes de nuestra época*. La moral, las costumbres sociales y los grupos sociales, son otras tantas fuerzas sociales colectivas. Son representativas y canalizadoras.

Se ha atribuido a este fenómeno social un nacimiento moderno, pero aunque en forma incipiente, ya existía una opinión pública aún en los pueblos primitivos expresada en sus costumbres. *La opinión pública* es algo confuso, amorfo. En la época moderna *el medio más importante de la opinión pública es la PRENSA DIARIA*.

Alfonso Menzel nos dice que podemos considerar a la opinión pública desde dos puntos de vista diferentes: como fenómeno psíquico de masas y como poder social. En el primer caso, encontramos una tendencia a la uniformidad en el pensamiento dentro de un amplio grupo en lo que afecta a los asuntos de la vida pública; y el segundo caso, aparece, la opinión pública, como una gran fuerza de poder que se manifiesta especialmente en la vida política de la sociedad. Entonces cobran movilidad relaciones interhumanas y agrupaciones que dependen de la opinión pública.

En la actualidad, el periódico es más eficiente que nunca, informa y comenta. Su presentación, el volumen de su contenido, diversidad de las materias que abarca,

su depurado estilo literario y amenidad dejan poco que desear. Los adelantos técnicos lo erigen en institución para la comunicación colectiva. De ahí que su papel sea tan apreciado por los gobiernos y grupos dirigentes.

Pocas libertades públicas tienen tanta importancia como la emisión del pensamiento por medio de la imprenta. Ella simboliza un haz de derechos trascendentes que le dan relieve extraordinario frente al poder, así, ha logrado que se le denomine como *verdadero poder del Estado*, *EL CUARTO PODER*, Equiparándola a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, aunque lo sea fuera de la Constitución.

La idea de una *sociedad de masas* es vieja. Obstinados, los estudiosos, en hacer de la tecnología la causa necesaria y suficiente de la nueva sociedad coloca a la teoría de la sociedad de masas entre los años 30-40, desconociendo las matrices históricas, sociales y políticas de un concepto que en 1930 tenía ya casi un siglo de vida, e intentando comprender la relación masas/cultura sin la más mínima perspectiva histórica sobre el surgimiento social de las masas.

Metafísica del hombre-masa

Los acontecimientos que se precipitan en el primer tercio del siglo XX van a conducir el pensamiento sobre la sociedad-masa al paroxismo. Primera Guerra Mundial, Revolución Soviética, surgimiento y avance del fascismo, todo viene a corroborar en la derecha liberal o conservadora su sensación de desastre definitivo y a exacerbar el pesimismo cultural.

José Ortega y Gasset, con su teoría del hombre-masa, explica en un lenguaje tan poco metafísico como el suyo, se trata de ir *de la piel* de ese hombre a sus adentros. Lo que significa caminar del hecho social de las aglomeraciones, hacia la diserción de su alma: mediocridad y especialización. El exterior, o sea, la historia, está formada por el crecimiento de la vida y su lado malo en la aglomeración y la especialización que desaloja de cada hombre de ciencia la cultura integral. El interior nos es descrito a través de un largo y sinuoso viaje al corazón del hombre-masa, en el que sólo hay vulgaridad y conformismo.

Ortega con una fórmula lo resume todo: La rebelión de las masas es una misma cosa con lo que Rathenau llamaba *la invasión vertical de los bárbaros*. O sea, el retorno de aquella definitiva Edad Media que no es la histórica, pues no está en el pasado, sino en el futuro-presente. Por más que Ortega nos repita que el hombre-masa no pertenece a una clase, sino que habita todas, su referencia socio histórica se halla en los de abajo, puesto que ellos son, en la atrasada España de

comienzos del siglo, los que conforman la mayoría, la masa obrera, la muchedumbre que en esos años justamente realiza día a día insurrecciones, levantamientos a través de los cuales se alza *verticalmente* contra la espesa capa de feudalismo político y económico endurecido, e invade los sagrados y aristocráticos espacios de la cultura.

La relación cultura / masa es tematizada por Ortega por un modo especial en su obra *La deshumanización del arte*, pero los dos rasgos que para él definen en profundidad la *cultura integral*, definida por oposición a la ciencia y la técnica, reafirmando aquel humanismo que delimita la cultura por su diferencia con la civilización. Dos: la *cultura es ante todo normas*.

¿Cuál es entonces para Ortega el tipo de relación que la masa tiene con la cultura? Para decirlo sin rodeos: no sólo la masa es incapaz de cultura, sino que salva al arte moderno, al *monstruoso* arte que hacen Debussy o Cezanne es que sirve para poner al descubierto esa incapacidad radical de las masas ahora, cuando ellas pretenden y se creen capaces de todo, hasta de cultura. Lo mejor de ese arte es que desenmascara culturalmente a las masas: frente a él no pueden fingir que gozan, tanto les aburre e irrita. Cultura creativa, el nuevo arte es la venganza de la minoría que, en medio de igualitarismo social y la masificación cultural, destacando que aún hay clases. Y en esa definición que separa es donde reside para Ortega la posibilidad misma de la supervivencia de la cultura.

Las dos manifestaciones más evidentes de la muerte de la cultura occidental son, según Spengler, la democracia y la técnica. La democracia porque en su forma moderna acaba con la verdadera libertad. Ahí está el *periódico con la información que impone*, acabando con la riqueza y variedad de ideas que hacía posible el libro. Como la retórica en la Antigüedad, así el periódico hace que cada cual piense sólo lo que le hagan pensar. El periódico puede ser así a la vez el mayor exponente de la civilización moderna y la expresión más acabada de la muerte de la cultura. La otra manifestación es la técnica, en cuanto ella realiza la disolución de la ciencia y su fragmentación, atomización en ciencias. Perdida la unidad del saber, lo que en ese proceso se liquida es su capacidad de orientar la historia y lo que queda no es más que sumisión a la cantidad, al dinero y a la política

1.4. ANTITEORÍA: LA MEDIACIÓN-MASA COMO CULTURA

Tocqueville y Ortega, grandes teóricos de la sociedad de masas, nos dicen que la sociedad de masas representa la degradación, la lenta muerte, la negación de cuanto para ellos significa la Cultura, para los teóricos norteamericanos de los años 40-50 la cultura de masas representa la afirmación y la apuesta por la sociedad de la plena democracia. El *síndrome del liderazgo mundial*, que los norteamericanos adquieren por esos años tiene su base, según Herbert Schiller, en la fusión de la fuerza económica y del control de la información, a la vez que en la identificación de la presencia norteamericana con la libertad: libertad de comercio, libertad de palabra, libertad de empresa.

El proceso de socialización, el que está transformándose de raíz al cambiar el lugar desde donde se mudan los estilos de vida. Hoy esa función mediadora la realizan los medios de comunicación de masas. Ni la familia, ni la escuela -viejos reductos de la ideología - son ya el espacio clave de la de la socialización, los mentores de la nueva conducta son los filmes, la televisión, la publicidad, que empiezan transformando los modos de vestir y terminan provocando una metamorfosis de los aspectos morales más hondos.

Edward Shils irá más lejos. Con el advenimiento de la sociedad de masas no tenemos únicamente la incorporación de la mayoría de la población a la sociedad, lo que de alguna manera reconocen hasta sus enemigos, sino también una revitalización del individuo. La sociedad de masas ha suscitado e intensificado la individualidad, esto es, la disponibilidad para las experiencias, el florecimiento de sensaciones y emociones, la apertura hacia los otros. Ha liberado las capacidades morales e intelectuales del individuo. Así pues *masa* debe dejar de significar en adelante el anonimato, pasividad y conformismo. La cultura de masa es la primera en posibilitar la comunicación entre los diferentes estratos de la sociedad que llegue a una completa unidad cultural, entonces lo importante es que haya circulación. Mientras el libro mantuvo y hasta reforzó durante mucho tiempo la segregación cultural entre las clases, fue el periódico el que empezó a posibilitar el flujo, mientras que el cine y la radio intensificaron su encuentro.

David Riesman propone *tres tipos de sociedad*: la caracterizada por ser una sociedad dependiente de la dirección tradicional, la sociedad dependiente de la dirección interna y la sociedad dependiente de la dirección por los otros. De ese modo Riesman intenta pensar la constitución de la cultura de masas como principio de inteligibilidad global de lo social. Principio que se desglosa en tres dimensiones básicas. Primera: la clase de eje de la sociedad de dirección por los otros es la clase media. Segunda: cada día más las relaciones con el mundo exterior y con uno mismo se producen en el flujo de la comunicación masiva. Tercera: el análisis del carácter dirigido por otros es al mismo tiempo un análisis del norteamericano y del hombre contemporáneo. Riesman proyecta así sobre la dinámica de la modernidad una *doble figura: la del hombre medio*, disolviendo las clases sociales en conflicto y las de los *medios de comunicación* elevados a casualidad eficiente de la historia-cultura. Doble figura que sintetiza el pensamiento de los autores norteamericanos sobre la sociedad de masas como aquella que no es el fin, sino el principio de una nueva cultura que los medios masivos hacen posible.

La teoría elaborada por psicólogos y sociólogos norteamericanos contra el pensamiento aristocrático de los pensadores de los siglos XIX y XX coincide con éste punto crucial: la incorporación de las masas a la sociedad significaría, para mal o para bien, la disolución superación de las clases sociales. La denominación de *popular* atribuida a la cultura da masa operando como un dispositivo de mistificación histórica, pero también planteando por vez primera la posibilidad de pensar en positivo lo que les pasa culturalmente a las masas. Y esto constituye un

reto lanzado a los críticos en dos direcciones: la necesidad de incluir en el estudio de lo popular, no sólo aquello de que se alimenta; y la de pensar lo popular en la cultura no como algo limitado, sino también y principalmente lo popular ligado a la modernidad, el mestizaje y la complejidad de lo urbano. (7)

Desde mediados del siglo XVIII la cultura popular vista desde la racionalidad aparece conformada únicamente por mitos y prejuicios, ignorancia y superstición. Y es indudable que contenía mucho de eso. Pero lo que desde esa racionalidad no se podía entender es la significación histórica de que estaban cargados algunos de los componentes de esa misma cultura: desde la obstinada exigencia de fijar cara a cara los precios del trigo, a las procesiones bufas y las canciones obscenas y los relatos de terror. Pero quizá más escandaloso resulta el afirmar sin nostalgias populistas que esa cultura de la taberna y los romanceros, de los espectáculos de feria y la literatura de cordel, se conservó un estilo de vida en el que eran valores espontáneos y la lealtad, la desconfianza hacia las grandes palabras de la moral y la política, una actitud irónica hacia la ley y una capacidad de goce que ni los clérigos ni los patronos pudieron amordazar.

Ya desde el siglo XVII vemos ponerse en marcha una producción de cultura cuyo destinatario son las clases populares. A través de una *industria* de relatos e imágenes se van a ir configurando una producción cultural que a la vez media entre y separa las clases. Pero nombrando al mismo tiempo la diferencia, y la distancia entre lo noble y lo vulgar, primero; entre lo culto y lo popular, más tarde.

Hay una *literatura* que, ausente por completo de las bibliotecas y las librerías de su tiempo, fue sin embargo la que hizo posible a las clases populares el tránsito de lo oral a lo escrito, y en la que se produce la transformación de lo folklórico en popular. Se ha llamado en España *literatura de cordel*, y en Francia *lectura de colportage*. Literaturas que establecen una relación con el lenguaje: la de aquellos que sin saber apenas escribir saben no obstante leer. Escritura por tanto paradójica, escritura con estructura oral. Y ello no sólo por el verso en que se está escrita buena parte de ella, pues transcribe canciones y romances, coplas y refranes, sino que está sociológicamente destinada a ser *leída en voz alta*, colectivamente. Pero escrita al fin, y por tanto dispositivo de normalización y formalización, medio y tecnología racionalidad productiva y técnica de fabricación.

La *literatura de colportage* está dirigida a la población campesina, por otro lado la *literatura de cordel*, es plenamente urbana. La denominación misma de esta literatura como vulgar están indicando, según uno de sus estudiosos, su diferencia con lo popular-campesino: pues mientras esto último es ya sinónimo del siglo XVII de lo cercano a la naturaleza, vulgo es lo que se mueve en la ciudad, vulgar es lo plebeyo y callejero, lo desviado y lo contaminado.

Las denominaciones son también un buen punto de acceso. *Pliego* indica el *medio*: una simple hoja de papel plegado dos veces, o varias hojas plegadas

formando un cuadernillo, impreso a dos o tres columnas. *Cordel* señala el modo de difusión, pues los pliegos se exhibían y vendían colgados de un cordel en la plaza. *Copla o romance de ciego*, porque él es quien los pregona o canta, y andando el tiempo quien los compone, edita o vende.

Tenemos así un *medio* que, a diferencia del libro y *semejanza al periódico*, sale a buscar sus lectores a la calle. Y que presenta una lectura en la que el *título* es el reclamo y motivación, publicidad; al título sigue un *resumen* que proporciona al lector las claves del argumento o las utilidades que le presta, y un *grabado* que explota ya la *magia de la imagen*.

Una evolución que muestra el paso de una *empresa de mera difusión*, a otra de *composición* de relaciones (noticias) de los sucesos y de almanaques. Evolución que acompaña la gestación del divorcio del gusto que desde finales del siglo XVII se ahonda abaratando la impresión de los textos y grabados, y exacerbando el tremendismo sensacionalista. En las *literaturas de cordel* y del *colportage* están las claves para trazar el camino que lleva de lo folklórico a lo vulgar y de ahí a lo popular.

La otra gran literatura de cordel son los sucesos, especialmente los relatos de crímenes, en los que el pliego sienta las bases de lo que andando el tiempo será el *periodismo popular*. Cuenta Julio Nombela -un folletista que durante su juventud trabajó para un ciego- que cuando ocurría un crimen de los que ahora llaman pasionales, cuando se cometía algún robo de importancia, el ciego llamaba a uno de los dos o tres poetas que no tenían sobre qué caerse muertos y estaban a su devoción, les daba instrucciones detalladas respecto del romance que les encargaba y si éste quedaba a gusto, remuneraba su trabajo con 30 ó 40 reales. Y en esas instrucciones se encontraban las señas del *periodismo sensacionalista*.

Están por último los *almanaques*: lugar de mezclas y entrecruzamientos especiales. Son diferentes tipos de saberes. Saberes de abajo y saberes de arriba, saberes viejos y nuevos, astrología y astronomía, medicina popular y menos popular, romance e historia. Durante los albores del siglo XVIII el pronóstico se transforma y va incorporando aspectos científicos y utilitarios. Se establece una nueva relación con el mundo cotidiano no solamente como revelación del mañana, sino como consejos prácticos y sencillos para la vida diaria.

Los almanaques son la primera enciclopedia popular donde consejos de higiene y salud se hallan revueltos con recetas mágicas, y donde ya se proponen en forma de preguntas y acertijos cuestiones de física y matemática. Un investigador de la industria cultural de esos siglos y poco romántico como Robert Escarpit, ha dicho refiriéndose a esa literatura: *Las novelas de la Bibliothèque Bleu* y la modesta ciencia de los almanaques han hecho ciertamente mucho más elevación cultural de masas de los siglos XVII y XVIII que toda la organización de la cultura oficial. La cultura que vehiculan los pliegos y almanaques ya no es el folklore, tampoco es la cultura de masa. Es justamente la que *media* entre las dos, y constituye la

expresión de un *nuevo modo de existencia de lo popular* que es fundamental comprender para no oponer lo popular a lo masivo.(8)

La aparición de las masas en la escena social, desde la concentración industrial de mano de obra en las grandes ciudades *haciendo visible las fuerzas de las masas* a lo masivo constituyéndose en *modo de existencia lo popular*. La visibilidad, la presencia social de las masas, remite fundamentalmente a un hecho político. Es la revolución haciendo del Estado, como dice Marx, un asunto general, liberando lo político y constituyéndolo *en esfera de la comunidad, la esfera de los asuntos generales del pueblo*. Se hace así posible la entrada de las capas sociales no burguesas, de la masa de no proletarios, en la *esfera pública*, con lo que se transforma el sentido que la burguesía liberal le había dado a lo público al *desprivatizarlo radicalmente*. Explica Habermas: La dialéctica de una progresiva estatalización de la sociedad, paralela a una socialización del estado, comienza paulatinamente a destruir las bases de la publicidad burguesa: la separación entre Estado y sociedad. Entre ambas, y por así decirlo de ambas, surge una esfera social repolitizada que borra la diferencia entre lo público y lo privado. El vacío abierto por la desintegración de lo público será ocupado por la *integración que produce lo masivo, la cultura de masas*.

Masa designa, en el momento del cambio, el modo cómo las clases populares viven las nuevas condiciones de existencia, tanto en lo que ellas tienen de opresión como en lo que las nuevas relaciones contienen de demanda y aspiraciones de democratización social. Y de masa de cultura que llaman popular. Pues en ese momento, en que la cultura popular tendía a convertirse en *cultura de clase*, será esa misma cultura laminada desde dentro y transformada en *cultura de masa*. *La cultura de masa* no aparece de golpe, como un corte que permita enfrentarla a la popular. Lo masivo se ha gestado lentamente desde lo popular.

A mediados del siglo XIX la demanda popular y el desarrollo de las tecnologías de impresión van a hacer de los relatos el espacio de despliegue de la producción masiva. El movimiento osmótico nace en la prensa, una prensa que en 1830 ha iniciado el camino que lleva del periodismo político a la empresa comercial. Nace ahí el *folletín*, primer tipo de texto escrito en el formato popular de masa. Fenómeno cultural mucho más que literario, el folletín conforma un espacio privilegiado para estudiar la emergencia no sólo de un *medio de comunicación dirigido a las masas*, sino de un *nuevo modo de comunicación entre las clases*.

Plantearse el *folletín como hecho cultural*, significa de entrada romper con el mito de la escritura para abrir la historia a la pluralidad y heterogeneidad de las experiencias literarias. Y en segundo lugar desplazar la lectura del campo ideológico para leer no sólo la dominante, sino las diferentes lógicas en conflicto tanto en la producción como en el consumo. Las clases populares acceden a la literatura sólo mediante una operación comercial que escinde el acto mismo de describir y desplaza la figura del escritor hacia la del periodista. Pero el folletín va a hablar de todos modos de una experiencia cultural que inicia ahí el camino de su reconocimiento.

Antes de significar novela popular publicada por episodios en un periodo, *folletín* señaló un lugar del periódico: *el sótano*, de la primera página, a donde iban a parar las *variedades*, las críticas literarias, las reseñas teatrales del brazo de anuncios y recetas culinarias, y no pocas veces de noticias que disfrazaban la política de literatura. Lo que no se permitía en el cuerpo del diario podía sin embargo encontrarse en el folletín, y esa condición de origen, así como la mezcolanza de literatura con política, dejarán buena huella en el formato. Fue en 1836, cuando la conversión del periódico en empresa comercial. Con ello se busca reorientar los periódicos hacia el *gran público* abaratando los costos, y aprovechando las posibilidades abiertas por la *revolución tecnológica* operada por la rotativa que aparece justamente en esos años, permitiendo pasar de 1 100 páginas impresas a 18 000 por hora.

La competencia entre los periódicos va a jugar fuertemente en la configuración de la novela-folletín. Frente a los que no ven el folletín más que como una estrategia ideológico-comercial se hace necesario diferenciar en su desarrollo tres periodos. Uno, en el que predomina el romanticismo social haciendo pasar por el espacio folletinesco, junto a la vida de las clases populares, un dualismo de fuerzas sociales que se resuelve siempre en forma mágico-reformista. Un segundo periodo es aquel en el que la aventura y la intriga reemplazan y disuelven las preocupaciones sociales, a la vez que el folletín ajusta sus mecanismos narrativos a los requerimientos industriales, durante esa etapa, que permanece hasta 1870. Y por último, en los años que siguen a la Comuna de París, el folletín entra en decadencia e ideológicamente asume una franca posición reaccionaria.

Metodológicamente la posibilidad de situar lo literario en el espacio de la cultura pasa por su inclusión en el espacio de los procesos y prácticas de *comunicación*. Ello está siendo demostrado tanto por los estudios sociológicos del grupo que orienta Robert Escarpit como por los del trabajo de la semiótica de Yuri M. Lotman y la Escuela de Tartu. El marco de trabajo podía sintetizarse del modo siguiente: se busca analizar el proceso de escritura en cuanto proceso de enunciación en un medio, que no tiene la estructura cerrada del libro, sino la abierta del periódico o la entrega semanal, que a su vez implica un modo de escribir marcado por la doble exterioridad de la periodicidad y la presión salarial, y que remite (responde) a un modo de lectura que rompe el aislamiento y la distancia del escritor y lo sitúa en el espacio de una interpelación permanente de parte de los lectores. El estatuto de la comunicación literaria sufre con el folletín un doble desplazamiento: del ámbito del libro al de la prensa, y del escritor-autor, que ahora sólo pone la *materia editor-productor* que es quien muchas veces tiene el proyecto y quien dirige la realización.

Publicado en el periódico o en folletos de entrega semanal, el folletín no tendrá nunca el *estatuto cultural* del libro, pues al no tener una bella carátula, su materialidad no podrá ser exhibida como exponente cultural; al contrario, una vez leído el folletín pasará a ser mero papel que servirá para otros menesteres. Con su venta en la calle o su llegada por repartidores a la casa, el folletín se inscribe en

ese otro modo de circulación que pasa de lo popular a lo masivo sin pasar por lo culto, o mejor, por los lugares de culto a la cultura.

Decir *cultura de masa* suele equivaler a nombrar lo que pasa por los medios masivos de comunicación. La perspectiva histórica que estamos esbozando rompe con esa concepción y muestra lo que sucede en la cultura cuando emergen las masas no es pensable sino en su articulación a las readequaciones de la hegemonía que, desde el siglo XIX, hacen de la cultura un espacio estratégico en la reconciliación de las clases y reabsorción de las diferencias sociales. La *cultura de massmediación* se forja en tensión entre dos dinámicas: la de los intereses económicos de un capitalismo más y más monopolístico que se aprovecha de la débil y funcional presencia del Estado, y la de una poderosa sociedad civil que defiende y amplía los límites de la libertad.

La superación de las *trabas políticas* coloca el desarrollo de la prensa norteamericana únicamente en el terreno de la congruencia económica, lo que ya a finales del siglo XIX conduce al nacimiento de la *prensa amarilla*. La pugna entre los dos grandes emporios, el *Pulitzer* y el *Hearst*, lleva la comercialización de la prensa hasta las más cínicas estratagemas en la caza del cliente.

1.5. MASIFICACIÓN, MOVIMIENTOS SOCIALES Y POPULISMO

Al tiempo que las ciudades se llenan de una masa de gente que, al crecimiento demográfico, suma el éxito rural, una crisis de hegemonía producida por la ausencia de una clase que como tal asuma la dirección de la sociedad llevará a muchos Estados a buscar en las masas populares su legitimación nacional. El mantenimiento del poder era imposible sin asumir de alguna manera las reivindicaciones de las masas urbanas. El populismo será entonces la *forma de un Estado* que dice fundar su legitimidad en la asunción de las aspiraciones populares y que, más que una estratagema desde el poder, resulta ser una organización del poder que da forma al compromiso entre masas y Estado. Con la formación de las masas urbanas se produce no sólo un acrecentamiento del conjunto de las clases populares, sino la aparición de *un nuevo modo de existencia de lo popular*.

La masa fue, durante un tiempo, *marginal*. Era lo heterogéneo y lo mestizo frente a la sociedad normalizada. Al complejo de extraños que sufre no únicamente pero sí especialmente la gente que del campo. En la ciudad la presencia de las masas fue adquiriendo poco a poco rasgos marcados. La ciudad comenzaba a perder su centro. La masa invadió todo. La masificación era a la vez, y con la misma fuerza, la integración de las clases populares a *la sociedad* y la aceptación por parte de ésta del derecho de las masas, es decir, de todos los bienes y servicios que hasta entonces sólo habían sido privilegio de unos pocos.

La masificación afectó a todos, pero no todos la percibieron y resintieron del mismo modo. Las clases altas aprendieron muy pronto a separar la *demanda de las masas de la oferta masiva* en los bienes materiales y culturales *sin estilo*, por los que no podían sentir más que desprecio. Para las clases medias, pequeño burguesas, aquellas que por más que lo querían no podían distanciarse, la masificación fue especialmente dolorosa, *porque atacábase anhelo de interioridad que caracterizaba a sus miembros*, celosos de su individualidad y de su condición de personas diferenciadas. Para las clases populares, en cambio, aunque eran las más indefensas frente a las nuevas condiciones y situaciones, la masificación entrañó más ganancias que pérdidas. No sólo en ella estaba la posibilidad de supervivencia física, sino su posibilidad de acceso y ascenso cultural. La nueva cultura, la cultura de masa empezó siendo una cultura no sólo dirigida a las masas, sino en la que las masas encontraron reunidas, de la música a los relatos en la radio y el cine, algunas de sus formas básicas de ver el mundo, de sentirlo y expresarlo.

Lo masivo es hibridación de lo nacional y lo extranjero, del patetismo popular y la preocupación burguesa por el ascenso, y de dos tipos básicos: los que sin ser ricos lo aparentan; los que imitan las formas eternas que caracterizan a aquellos, y su más opuesto, los desgarrados tipos del suburbio y el hampa. Una cultura, en fin, esencialmente urbana, que corrige su marcado materialismo con el desborde de lo sentimental y lo pasional.

El papel del Estado en la creación masa = populismo

En 1934, Lázaro Cárdenas asume la presidencia de México y propone un programa de gobierno que retomando los objetivos de la Revolución, devuelva a las masas su papel de protagonista en la política nacional. Cárdenas plantea por vez primera un desarrollo económico de *tercera vía*, en el que a la clase capitalista se le responsabiliza del crecimiento de la producción y a las masas populares del congreso social. Y en la conciliación de esos dos intereses estaría el papel del Estado. De lo avanzado del populismo de Cárdenas da testimonio el hecho el cual siempre el derecho de huelga de los obreros le negó a los patrones el derecho de cerrar las fábricas. El destiempo entre Estado y Nación y el modo desviado de irrupción e incorporación política de las masas en América Latina están exigiendo una transformación profunda en la manera de abordar la historia de los medios de comunicación.

Si no existen mediaciones políticas ni culturales en las historias de los medios es sin duda porque la mayor parte de la historia que se escribe en América Latina sigue aún dejando fuera el espacio cultural, o reduciéndolo al de sus registros cultos -arte, literatura-, del mismo modo como la vida política de la Nación es casi

pocas de las prácticas y las formas de la cultura popular. Una matriz, que no opera por conceptos y generalizaciones, sino por imágenes y situaciones rechazando el mundo de la educación oficial y la política seria, sobrevive en el mundo de la industria cultural desde el que sigue siendo un poderoso dispositivo de interpelación de lo popular. Hubo que romper fuerte para atreverse a afirmar que *detrás de la noción de sensacionalismo como explotación comercial de la crónica roja, de la pornografía y del lenguaje grosero se esconde una visión purista de lo popular.*

1.6. EL NUEVO SENTIDO DE LA MASIFICACIÓN.

A diferencia de lo que sucedió durante el populismo, en el que lo masivo designaba ante todo la presencia de masas en la ciudad con su carga de *ambigüedad política pero con su explosiva carga de realidad social, en los años del desarrollo, lo masivo pasa a designar únicamente los medios de* homogeneización y control de las masas. La masificación se sentirá incluso allí donde no hay masas como mediador, a su manera, entre el Estado y las masas, entre lo rural y lo urbano, entre las tradiciones y la modernidad, los medios tenderán cada día más a constituirse en el lugar de la simulación y la desviación de esas relaciones. Y aunque los medios seguirán *mediando*, y aunque la simulación estaba ya en el origen de la puesta en escena, algo va a cambiar como tendencia en ellos. Y no en abstracto, no en el sentido de que ellos se convirtieran en mensaje, sino en el mismo sentido que tomará el desarrollo: el del crecimiento esquizoide de una sociedad cuya objetivación no corresponde a sus demandas. Sólo entonces la comunicación podrá ser medida en número de ejemplares de periódicos y de aparatos de radio o televisión, y en esa *medida* convertida en piedra de toque del desarrollo. Así lo proclamarán los expertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA): *sin comunicación no hay desarrollo.* Aún masificada, la prensa reflejó siempre diferencias culturales y políticas, ello no sólo por necesidad de *distinción*, sino por corresponder al modelo liberal y su búsqueda de expresión para la pluralidad de que está hecha la sociedad civil.(10)

Han sido dos las etapas de formación del paradigma hegemónico para el análisis de la comunicación en América Latina. La primera, se produce a finales de los 60, cuando el modelo de Lasswell procedente de una epistemología psicológico-conductista, es vertido en el espacio a través del cual se hace posible su *conversión*, esto es, su encuentro con la investigación crítica.

El autor llama a ésta etapa *ideologista*, porque su objetivo estuvo centrado en descubrir y denunciar, articulando aquellas matrices epistemológicas con una posición de crítica política, las estratagemas mediante las cuales la ideología dominante penetra el proceso de comunicación o mejor, para decirlo con el lenguaje de ese momento, penetra el mensaje produciendo determinados efectos.

Notas del Capítulo I

- (1) Pernot, Georges. *Libertad y sociedad*. p. 39.
- (2) Swadesh, Mauricio. *El lenguaje y la vida humana*. pp. 56-62.
- (3) Goded, Jaime. *Los medios de comunicación colectiva*. pp. 126-129.
- (4) Blake, H. Reed y H. *Taxonomía de los conceptos de comunicación*. pp. 87-90.
- (5) Schram, Wilbur. *Hombre, mensaje y medios*. pp. 161-166.
- (6) Álvarez, Graciela. et. al. *Ensayos sobre periodismo*. p. 1
- (7) Barbero, Jesús Martín. *De los medios a las mediaciones*. pp. 31-37.
- (8) *Ibid.* pp. 108-117.
- (9) *Ibid.* pp. 171-179.
- (10) *Ibid.* pp. 189-196.
- (11) *Ibid.* pp. 220-223.

CAPÍTULO II

PRENSA ESCRITA EN MÉXICO SIGLOS XVI AL XIX

2.1. DE LA NOTICIA MANUSCRITA A LA NOTICIA IMPRESA

Es imposible asignar una fecha al nacimiento de la *noticia manuscrita*, la cual en el siglo XV tuvo mayor importancia en los dos países más agitados de Europa: Italia y Alemania. Cuando la *noticia impresa* llegó a disputarle el mercado a la manuscrita, no la hizo desaparecer sino que las dos coexistieron durante todo el siglo XVI e incluso más tarde. Se requirió mucho tiempo para construir y multiplicar las prensas; muchas ciudades no las obtuvieron sino tardíamente y además fueron monopolizadas por las autoridades civiles o religiosas.

Como los redactores de noticias manuscritas llevaban mucho tiempo practicando su oficio, tenían sus informadores y clientes, los cuales conservaron durante muchos años. Las noticias impresas tenían la ventaja de su reducido precio que las ponía al alcance de las mayorías. Además los impresos, desde su origen, estuvieron sometidos a la estrecha y desconfiada vigilancia de las autoridades públicas. Los personajes importantes, de esa época, preferían la noticia manuscrita, ya que eran *fabricadas* expresamente para ellos, y les llegaban sin pasar por la censura, además de que publicaban las verdades que sus rivales tenían que callar. (1)

No tardaron los impresores en darse cuenta de que una hoja de noticias que publicara los hechos recientes redactados con brevedad, tendría muchos compradores. Los temas eran muy variados por consiguiente fueron del interés del lector que se apasionaba por los acontecimientos extraordinarios de la vida cotidiana como las inundaciones, temblores de tierra y todo aquello de interés general. (2)

Es importante destacar el papel que desempeñó la imprenta en el desarrollo de la prensa en México. Ya desde su introducción a la Nueva España por Juan Pablos, con fecha 14 de julio de 1548, privilegio que obtuvo del virrey Mendoza por 6 años; poco a poco se fueron estableciendo otras más en diversos sitios, en la segunda década del siglo XVIII, en 1720, la ciudad de Oaxaca empezó a gozar del arte de la imprenta; pero sin que se sepa la causa, su existencia fue muy corta. En este mismo siglo se establece la imprenta, también, en Guadalajara en 1792 y en Veracruz en 1794.

José Bernardo de Hogal fue el principal impresor del siglo XVIII y editor de uno de nuestros primeros periódicos. Su casa, fundada en 1723, se sostuvo 60 años. Ya que aún, después de su muerte, continuaron con ella los herederos de Hogal. Su hijo José Antonio de Hogal, también fue notable. A él le tocó la peligrosa comisión de imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo que en una noche hizo a puerta cerrada y con sus propias manos. Dictó el bando de expulsión, con fecha de 25 de junio de 1767, el virrey Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, en observancia del real mandato de 27 de febrero de 1767, dado por Carlos III quien, con su Ministro, el Conde de Aranda, resolvió por motivos políticos suprimir la orden de los jesuitas en España y América, al repercutir en su reino el movimiento pronunciado en contra de ellos en el siglo XVIII.

Otro impresor notable perteneciente al mismo siglo es Juan José de Eguiara y Eguren, este mexicano, publica en 1755, un grueso folio titulado *Biblioteca*. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, ejerce su labor como impresor destacado desde el último tercio del siglo XVIII hasta 1792, el cual se hizo notar por la limpieza de sus ediciones, y por sus *Calendarios* y *Guías de Forasteros*, que publicaba anualmente. Su hijo Mariano, que siguió en la empresa a la muerte de Felipe, sostuvo dignamente el nombre hasta 1825.

Poco tiempo después el arte tipográfico sufrió una serie de altibajos al iniciar el siglo XIX, lo que ocasionó la desaparición de algunas de las imprentas reconocidas quedando sólo dos: *la imprenta de Fernández de Jáuregui* y *la de Mariano José Zúñiga y Ontiveros*. La primera se establece en 1766 por el licenciado Joseph de Jáuregui en la calle de San Bernardo. A su muerte, acaecida en 1777, siguieron con ella sus herederos en la misma calle, hasta 1793. Posteriormente fue trasladada a la calle de Santo Domingo esquina con Tacuba. Al año siguiente aparecen sus impresos con el nombre de José Fernández de Jáuregui, y en 1801 con el de María.

La imprenta de Ontiveros había sido establecida por los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga y Ontiveros en la calle de Palma, aunque se ignora la fecha precisa en que dio inicio. En 1763 aparece ya como único propietario Felipe, quien la traslada de la calle de Palma a la del Espíritu Santo, donde estuvo hasta su desaparición en 1832, primero con el nombre de Felipe, después con el de su hijo Mariano, y, por último con el de *Testamentaria de Ontiveros*. Durante los diez primeros años del siglo XIX, no avanzó mucho tampoco la tipografía en la Nueva España, pues esa primera década del siglo, sólo dos imprentas más se establecieron en México: *la Imprenta de Juan Bautista Arizpe* y *la de Manuel Antonio de Valdés*.

Las *primeras hojas*, a fines del siglo XV y durante el XVI, contenían una sola noticia contada con detalle. Se editaban en formato *in-quarto*, pero más tarde, especialmente en Italia, se prefirió el formato *in-octavo*. El *avviso* (en Italia), que se ponía a la venta tenía el tamaño de un libro pequeño, en la primera página aparecía el título bien especificado y el texto daba inicio en la tercera página. El texto iba acompañado con frecuencia de ilustraciones y el título siempre ornamentado. La invención de la imprenta creó el instrumento necesario para lo que habría de ser más tarde el periódico, teniendo como antecedentes la noticia oral y la manuscrita.

El primer impresor que hubo en la Nueva España, fue Juan Pablos, como se mencionó arriba, existen libros hechos en la Casa de Juan Cromberger, pero está ya demostrado que éste no vino a la Nueva España, sino que su establecimiento, que estaba en Sevilla, poco después la envía a México. Juan Pablos, oficial de aquella imprenta, fue el que vino aquí y estableció la primera casa que de este arte tuvimos, hacia el año 1536; fecha de acuerdo a García Icazbalceta. Las

ediciones de Juan Cromberger comprenden, de una manera perfectamente definida, el lapso de 1540 a 1544, y las de Juan Pablos de 1550 a 1560.

A continuación se enlistan los impresos que figuraron durante los tres siglos que duró la dominación española:

Adriano, César Cornelio. 1602
Alarcón, Pedro. 1747
Alonso, Martín. 1615
Álvarez, Antonio. 1567
Arizpe, Juan Bautista de; 1807
Balli, Gerónimo. 1608
Balli, Pedro.
Benavente, José María de; 1814
Benavides, María vda. de Juan Rivera. 1684
Betancourt, José María. 1820
Blanco de Alcazar, Juan. 1620
Calderón Benavides, Antonio. 1645
Calderón, Bernardo. 1631
Colegio de San Idelfonso. 1748
Espinosa, Antonio de; 1559
Fernández Jáuregui, José. 1791
Fernández Jáuregui, María. 1800
Fernández de León, Diego. 1690
Flores Coronado, Gerardo. 1779
Gama, Bartolomé. 1670
Garrido, Diego y su viuda. 1617
Guillena Carrascoso, Juan José. 1684
Gutiérrez, Diego. 1628
Gutiérrez, Pedro. 1620
Gutiérrez, Sebastián. 1657
Herederos de Felipe Zúñiga. 1793
Herederos de Guillermo Carrascoso. 1708
Herederos de Juan Ruiz. 1676
Herederos de María de Ribera. 1708 y 1754
Herederos de la viuda de Bernardo Calderón. 1684
Viuda de Pedro Ocharte. 1594
Viuda de Rodríguez Lupercio. 1683
Zúñiga, Cristobal y Felipe. 1761
Zúñiga y Ontiveros, Felipe. 1764
Zúñiga y Ontiveros, Mariano José de; 1795.

Estos fueron los impresores que se encargaron de difundir las luces científicas y literarias que produjeron los ingenios de la Nueva España durante los tres siglos de dominación, publicando un total de 11 632 obras. Se nota un ascenso constante en la publicidad, excepto en 1706, en que la escasez de papel en la Península motivó la falta de material de América en perjuicio de la publicidad.

PUBLICACIONES DURANTE LOS TRES SIGLOS DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA

Publicaciones en el siglo XVI173
Sin fecha o de fecha dudosa.....58
Total231

Publicaciones en el siglo XVII.....1594
Sin fecha o de fecha dudosa.....244
Total1838

Publicaciones en el siglo XVIII6315
Sin fecha o de fecha dudosa.....575
Total6890

Publicaciones en el siglo XIX2523
Sin fecha o de fecha dudosa.....150
Total2673

TOTAL GENERAL 11 632 OBRAS

El total de 11 632 obras, se obtuvo del acervo de publicaciones hechas en la Nueva España, desde 1539 hasta 1821. El primer periódico se publicó en 1648, con el nombre de *Diario de los Sucesos Notables*, y su editor fue Gregorio Martínez de Guíjo. Dentro de los primeros periódicos extranjeros, solamente Alemania tuvo publicaciones periódicas desde fines del siglo XVI (1590), denominadas *Zeitunggen*.

Los países que se anticiparon, en su vida periodística, a la Nueva España, sólo fueron *Bélgica*, que publicó su *Nueva Gaceta*, en 1605; *Francia*, que publicó su *Gaceta* en 1609; *Holanda* entró en la vida periodística en 1623; *España* comenzó a publicar la *Gazeta de Madrid* en 1626, y por último, *Suecia* que principió la publicación de la *Gaceta Ordinaria del Correo* en 1643. Por otro lado, nos anticipamos en la vida periodística a *Dinamarca* (1663), a *Estados Unidos* (1690),

a Rusia (1703), a Noruega (1763), a Turquía (1795), a Austria (1812) y Portugal (1820).

PUBLICACIONES EN LA NUEVA ESPAÑA DE 1648 A 1811

AÑO	EDITOR	PERIÓDICO
1648	Gregorio Martínez de Guijo	Diario de Sucesos Notables
1671	Vda. De Bernardo de Calderón	La Gaceta
1675	Juan Antonio Rivera	Diario de Sucesos Notables
1687	María de Rivera	La Gaceta
1712		El Amigo de la Patria
1712		El Noticioso
1722	Juan Ignacio de Castorena	Gaceta de México y Noticias de la Nueva España
1728	Juan Francisco de Sahagún Arévalo	Mercurio de México
1752	José Manuel de Castro Santa Ana	Diario de Sucesos Notables
1765	Antonio Robles	Diario de Sucesos Notables
1768	José Antonio Alzate	Diario Literario
1772	Bartolachi	El Mercurio Volante
1776	José Gómez	Diario de Sucesos Notables
1784	Valdés	La Gaceta de México
1795	José Antonio Alzate	Gaceta Literaria
1805	Valdés	Semanario Económico
1808		Mercantil de México.
1809	Valdés	Gaceta del Gobierno de México
1811		El Mentor Mexicano
1811		El Telégrafo Americano

Las Hojas Volantes aparecieron en la Nueva España mucho antes que los periódicos, siendo la primera la que editó Diego Garrido en 1621. A continuación aparecen, alfabéticamente, los nombres de los editores de dichas hojas volantes publicadas en la época Colonial.

- 1621 Garrido, Diego.
- 1642 Montoya y Cárdenas, Ambrosio.
- 1647 Moreno Ávalos, Cristobal.
- 1662 Ruiz, Juan.
- 1777 Ruiz, Juan.
- 1632 Salbago, Francisco.
- 1642 Salmerón, Pedro.
- 1644 Sin nombre de editor.
- 1785 Sin nombre de editor.

Al lado de estos notables editores e impresores que se encargaban, durante el Virreinato, de difundir toda clase de escritos, desde el más trivial hasta aquellos que todavía nos sirven como instrumentos de consulta, figuraron también, los grabadores quienes nos legaron, en el transcurso de los años, las expresiones de su imaginación y trabajo. Fueron muchos los grabadores quienes se dedicaron a ilustrar las producciones neo-hispánicas.

2.2. PERIODISTAS Y PERIÓDICOS DE LA NUEVA ESPAÑA

El Periodista de la Nueva España

Antes de que aparecieran en la Nueva España el periodismo escrito, las personas tenían noticias de lo que ocurría en torno suyo como consecuencia de las disposiciones oficiales. Éstas eran dadas a conocer por los *pregoneros*, a quienes podemos considerar como los *primeros periodistas del Nuevo Mundo* en su carácter de informadores. El primero de quien se tiene referencia es Francisco González, nombrado en 1524, por Hernán Cortés, gobernador y capitán general de la Nueva España.

Dichos pregoneros percibían un salario muy bajo en comparación con los otros servidores públicos, Luis Reed Torres señala que “mientras que el escribano del cabildo, Pedro del Castillo, ganaba 80 pesos oro al año (1526), y solicitó un aumento de 20 pesos, el cual obtuvo, el pregonero Juan Montilla tenía un salario de sólo 6 pesos oro al año (1533). Tan escasa remuneración dio lugar a un curioso episodio: Montilla, para aumentar sus ingresos, pretendió cobrar a quienes se acercaban a él para escuchar sus pregones. El resultado fue que, acusado ante el Ayuntamiento de la Ciudad, se le llamó la atención advirtiéndosele que sería castigado con 10 días de cárcel si se negaba a cumplir con su trabajo por el salario estipulado. (3)

Durante el virreinato se da a conocer nuestro primer periodista *Juan Ignacio Ma. de Castorena Ursúa y Goyeneche*, quien naciera un 31 de julio de 1668, en Zacatecas.

Castorena no conoció pobreza ni prejuicios de castas pues la casa solariega ostentaba el blasón de su familia; escudo con bordura de plata dividido en cuatro cuarteles, entre los que figura en la parte inferior derecha un jaquelado de 30 piezas, 15 de plata y 15 de gules, correspondiente al antiguo y noble linaje de los Goyeneche. Su padre, el capitán Juan de Castorena Ursúa y Goyeneche era natural del Valle de Bastán, en el reino de Navarra, y su madre Teresa de Villarreal, era originaria de la propia ciudad de Zacatecas.

Seguramente recibió los primeros elementos culturales en alguna escuela de su ciudad natal, pasando la juventud bajo la dirección de los padres de la *Compañía de Jesús en el Real Colegio de San Idelfonso de México*, donde mereció premio de sus maravillosos adelantos, el honor de que su retrato al pincel fuera erigido en la galería de los más aventajados hijos del establecimiento. En sus 12 años como colegial de San Idelfonso, estuvo primero con la categoría de seminarista y luego disfrutando de una beca real, hasta adquirir los conocimientos de la época y del medio, en filosofía, teología y Sagrados Cánones, de cuyas últimas facultades defendió en el mismo Colegio un acto de todo el día y un buen número de conclusiones las más graves. Obteniendo el grado de Doctor en Cánones, revelando una afición por la literatura llevándolo a sostener estrechas relaciones con Sor Juana Inés de la Cruz, única gran pluma que se sobrepuso con holgura a la pedantería culterana de su época. A la muerte de Sor Juana, acaecida el 17 de abril de 1695, Castorena sintió la pérdida irreparable de la poetisa, a quien tanto admiraba. Un impreso del Doctor publicado en México en 1696, revela que por entonces aún se encontraba en su patria y es muy posible que en 1697 se dirigió a la Universidad de Ávila, España, donde pasó sus pretensiones y negocios de importancia que se le encargaron y que con acierto concluyó de manera airosa en la Corte de Madrid, donde residió algún tiempo para cumplir su encargo de apoderado del Colegio de santa María de Santos de México, consiguiendo para dicho Colegio el título de Mayor. Con toda seguridad se encontraba en esa capital en 1700, pues según testimonios, allá vuelve a ocuparse de la más notable poetisa lírica de su tiempo, su amiga Sor Juana, por quien sentía respetuosa admiración.

Castorena puso todo su empeño en que fuera conocida en el Viejo Mundo la gran poetisa mexicana y editó *Fama y obras póstumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa Americana Sor Juana Inés de la Cruz* (En Madrid, en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, año de 1709).

Mucho debió observar y consultar -Castorena- en España donde según un comentario, se dedicó más a su favorito empeño de cultivar la literatura y hacer conocer en Europa los progresos literarios de México. Desarrolla entonces (con probabilidad de 1701 a 1721), una obra educativa a todas luces estimable, porque fundó el Colegio para Niñas de los Mil Ángeles en Zacatecas, fue catedrático de la Sagrada Escritura, rector de la Real y Pontificia Universidad de México en 1703 y Visitador de la Capilla de la misma Institución, jubilándose después de cuatro lustros de servir en la cátedra. Nunca lo abandonaron sus aficiones literarias, si bien se concretó a escribir obras de asuntos religiosos, cerca de dos docenas de impresos en los que se advierte su deseo de servir, informando de algunos sucesos como las victorias de Felipe V así como los festejos que se celebraron en México, síntoma de la atracción que sobre él ejercía, cuando publicó la *Gaceta de México* a los 54 años de edad. Su carrera eclesiástica fue muy brillante, a lo largo de 30 años, desde medio Racionero, hasta obispo de la importante diócesis de Yucatán.

En varias publicaciones como la *Biblioteca de Beristáin* (José Mariano Beristáin y Souza. *Biblioteca Hsipano-Americana Septentrional. También en Juan José de Eguia y Eguren. Biblioteca Mexicana. Edición Facsimilar de la parte inédita*), se conserva la noticia de algunos escritos debidos a la pluma del doctor Castorena, los cuales llegan a la suma de 21, incluyendo entre éstos la redacción periodística de la *Gaceta de México*, y son las siguientes.

1. *El Abraham Académico*. Impreso en México por Lupercio, 1696.
2. *Elogio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pronunciado en el Real Monasterio de las descalzas de Madrid*. Impreso en Madrid, 1700.
3. *Fama y Obras Póstumas del Fénix de México. Décima Musa Poetisa Americana Sor Juana Inés de la Cruz*. Impreso en Madrid por Manuel Ruiz de Murga, 1700.
4. *Cíngulos del espíritu con que se ciñen; pero no se atan los VV. Sacerdotes de la Sagrada Congregación de Nuestro Padre S. Felipe Neri*. Impreso en México, 1703.
5. *Panegírico de San Bernardo Abad*. Impreso en México 1703.
6. *Sermón de la Santa Cruz en los ejercicios de oposición a la Canonogía Magistral de México*, Impreso en México, 1703.
7. *México Plausible. Historia de las demostraciones de Júbilo con que la Catedral de México Celebró las Victorias del Sr. Felipe V en Brinhuega y Villaviciosa*. Impreso en México, 1711.
8. *Oración Eucarística por la Feliz batalla de Berinhuega*. Impreso en México, 1712.

9. *El predicador convertido en los principios de su predicación. Panegírico del Apostol San Pablo.* Impreso en México, 1719.
 10. *Ejercicios devotos para acompañar a la Virgen Mraía en su soledad.* Imp. en México, 1720.
 11. *Devocionario a los Santos Ángeles.* Imp. En México y en Cádiz.
 12. *Gaceta de México.* Mensual. Seis números del 1º de enero al 1º de junio de 1722. Imp. en México.
 13. *Dictamen economiástico sobre la fiesta de la conversión de San Ignacio de Loyola.* Imp. en México, 1725.
 14. *Apología litúrgica de la nueva fiesta de la conversión de San Ignacio.* Imp. en México, 1724.
 15. *Panegírico en la dedicación del templo de Capuchinas de Corpus Christi de México.* Imp. En México, 1725.
 16. *Reglas para los congregantes eclesiásticos de San Pedro.* Imp. en México, 1725.
 17. *El minero más feliz. Elogio del Ven. Fr. Juan Angulo, religioso lego de San Francisco de Zacatecas.* Imp. en México, 1728.
 18. *Escuela Mística de María Santísima. Pastoral a los diocesanos de Yucatán.* Im. en México, 1721.
 19. *Las dos tablas de la ley. Vidas de los Santos Nicodemus y José de Arimatea.* Manuscrito.
 20. *Historia del Santo Cristo de Zacatecas.* Manuscrito citado por el Conde de la Laguna en su descripción de Zacatecas.
- Commentaria in Evangelicum Vatem Esaiam.* Manuscrito que menciona Eguirara y Eguren.

Catedrático, literato, clérigo y primer periodista mexicano, nos deja su obra plasmada en impresos y manuscritos que forman parte del acervo eclesiástico antiguo; y cimiento del periodismo nacional, Juan Ignacio Ma. de Castorena Úrsua y Goyeneche, fallece el 13 de julio de 1733, en Mérida.

2.3. PRENSA ESCRITA SIGLOS XVI AL XIX.

Periódicos de la Nueva España

pompas fúnebres de monarcas españoles, o algunos otros acontecimientos que directa o indirectamente interesaban a la Colonia como parte integrante de los dominios de los Reyes Católicos. Por ejemplo, la *Relación de la inundación de la laguna de México y del desagadero hecho por el virrey Marques de Montesclaros*.

García Icazbalceta dice que la *hoja volante* más antigua que se conoce, es la impresa en la esquina de la calle de Tacuba, por Diego Garrido, en 1621; pero no menciona su título. Probablemente se refiere a la *Verdadera relación de una máscara, que los artífices del gremio de la Platería de México, hicieron en honra de su gloriosa beatificación*. Compuesta por Juan Rodríguez Abril, Platero. Por Pedro Gutiérrez (impresor de la Casa de Diego Garrido), en la calle de Tacuba. México, 1621. Dos hojas en folio.

Otra de las primeras *hojas volantes* que se imprimieron en México, en el siglo XVII, es la compuesta de dos fojas, y aparece fechada con el año de 1637, y en el pie de imprenta se lee el nombre de Francisco Salbago, su impresor. Esta *hoja*, reproduce otra hecha en Madrid con diversas noticias por el impresor Pedro de Tazo. La portada ostenta, con el título, un bien acabado grabado en madera que representa las armas reales; los tipos son claramente legibles, y la formación e impresión acusan una labor cuidadosa y esmerada. ("*Verdadera Relación de los avisos que an traydo a esta Corte, Correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra, y otras partes, en este año, en que se da cuenta de la sangrienta atalla que se dieron en Champaina los dos Exercitos de España y francia, en que quedó por nuestro el campo, y numero de prisioneros, muertos y heridos. Y las famosas pressas q han tomado don Antonio de Oquendo, y los Galeones de Dunquerque en differe(n)ts partes del mar. Y los buenos sucessos del marques de Valparayso y Almirante de castilla en Francias, raya de Nauarra*". Impresa con licencia en Madrid, por Pedro de Tazo, y por su original en México, por Francisco Salbago. Año de 1637, 2fs. En 8o.)

En 1647 apareció una *hoja volante* titulada *Relación de todo lo svcedido en estas Provincias de la Nueva España, desde la formación de la Armada Real de barlovento, despacho de la flota, y successo della, hasta la salida deste primer aviso del año 1642*. Después de ese año se publicaron sucesivamente otras muchas *hojas volantes* como las denominadas *Relaciones y Nuevas de España* concernientes en su mayor parte a asuntos de la Península, a la luchas con Flandes y otros países, sin faltar, entre ellas, algunas con relaciones tan extrañas y curiosas como la confesión de un bandido que relataba una a una todas sus fechorías en descargo de su conciencia.

Pero no siempre era esto, y los papeles de los noticieros, lejos de limitarse a los casos y cosas generales de España y de la Capital del Virreinato, informaban de cuando en cuando de sucesos y acontecimientos que ocurrían en lugares de relativa o escasa importancia y alejados de la metrópoli. Así, por ejemplo, las inquietudes y sublevaciones de indios y las dificultades que a veces surgían entre

estos y las autoridades políticas o eclesiásticas, eran dadas a conocer al público por los impresores, en hojas sueltas, no sin previa censura.

Al iniciar el gobierno del Conde de Baños, se sublevaron los indígenas de Tehuantepec, que de tiempo atrás sufrían impacientes el rigor, la tiranía y la excesiva codicia del Alcalde, le pusieron fuego a su casa, matándolo a él y a otras cuatro personas y desnudos los cadáveres, los arrastraron por las calles. Cundió la insurrección por el lado de Oaxaca, Nejapá y Villa Alta, y se enviaron tropas para sofocarla; pero, como la suerte favoreciera a los tehuantepecanos en algunos combates, estos cobraron bríos y el conflicto llegó a revestir cierta gravedad. En México se alistaron tropas que fueran a pacificar a Oaxaca, y la curiosidad natural que todo esto despertaba, fue satisfecha con la publicación de una *hoja volante*, impresa en México por Juan Ruiz, que informó de todo lo sucedido. (*Relación de lo sucedido en las provincias de Nexapan, Iztepeji y la Villa Alta. Inquietudes de los indios sus naturales. Castigos en ellos hechos. Y satisfacción que se dió á la justicia, reduciéndolos a la paz, quietud y obediencia debida á su Magestad y á sus Reales Ministros por Juan Torres Castillo, Governador, Alcalde Mayor y Teniente de capitán general de la provincia de Nexapa.*) Con licencia. Impreso en México: En la Imprenta de Juan Ruiz. Año 1662.

Fue en el primer tercio de este siglo, el XVII, cuando se estableció la imprenta en otra ciudad de la Nueva España, tocando el honor a Puebla de los Ángeles. En opinión de García Icazbalceta, comenzó a trabajar la imprenta en dicha ciudad el año de 1653. Agustín Rivera, por su parte, en un artículo que publicó en Lagos en 1890, con el título de *Fundación de la Imprenta en Puebla*, señala el año de 1640 como la fecha probable del principio de la imprenta en la angelopolitana ciudad. Con esta opinión está de acuerdo José Toribio Medina, bibliógrafo chileno, a quien debe México las más importantes monografías sobre el establecimiento de la imprenta. Este distinguido escritor, en su *Bibliografía de Puebla*, publicada en Santiago de Chile en 1908. Dice que no ha conocido impreso en dicha ciudad antes de 1640, y asienta que en este año, o cuando más temprano en 1639, se debe haber establecido allí el arte de la imprenta.

Por su parte, no coincide en esta fecha Nicolás León, quien aseguró que alguna vez tuvo en sus manos un impreso poblano, referente al cuidado de las *Trojes del Maíz del Diezmo*, editado -según se dice- en el lugar dicho y fecha mil seiscientos treinta y tantos. El mismo señor, en una memoria sobre la Bibliografía en México, que leyó en el Concurso nacional de 1900, dijo: En el siglo XVII aumenta el número de imprentas, y hacia 1622 la vemos funcionando en Puebla de los Angeles. La fecha dada por Medina y Rivera, es decir, 1640, es la más probable de la fundación de la imprenta en Puebla.

La imprenta se introdujo, en dicha ciudad por el benemérito Obispo de la diócesis de Puebla, Ilmo. Don Juan de Palafox y Mendoza. No sólo impartió a Puebla sus grandes beneficios, sino que también tuvo ocasión, como Virrey que fue de la Nueva España, de extender su esfera de acción; y durante los cinco meses que desempeñó el virreinato, del 10 al 23 de noviembre de 1642, trabajó con mucho

empeño, entre otras cosas, en el arreglo de los estudios de la Universidad, en formar ordenanzas para la Audiencia, abogados y procuradores y en levantar para la defensa del Reino doce compañías de milicias.

Una vez establecida la imprenta en Puebla, comenzaron a producirse sermones, vidas de santos, crónicas, etc., y no faltaron *Relaciones* informativas, como la *Relación histórica de la solemne proclamación del católico rey Felipe IV, celebrada en la ciudad de Puebla*. Su autor, Pedro Salmerón, tres publicaciones hechas en Puebla en 1642, 1647 y 1649, respectivamente.

Por 1666, probablemente en sus últimos años, apareció en la Capital de la Nueva España el primer papel noticioso que llevó el nombre de *Gazeta*. Compuesto de varias hojas en folio y había sido impreso por la viuda de Calderón, titulada: *Gazeta general. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal y Nueva España*.

De la misma imprenta, se publica al año siguiente *Primera Gazeta del año de 1667 y relación de lo sucedido en Portugal* (8 fojas en fol.). Asimismo, las *Gazetas* se titulaban, por lo general, *Primera Gazeta del año...* Indicando que de ésta se publicarían otras subsecuentes.

Para el año siguiente, dichos papeles noticiosos dieron un paso más acercándose un poco al carácter de periódicos o revistas que tuvieron los posteriores. En unas hojas que salieron entonces se llamaban: *Gazeta nueva de varios sucesos hasta el mes de junio de este año de 1668*, publicándose el siguiente, una *Relación de marzo, mayo y octubre de 1669*, que presumiblemente impresa por los herederos de la viuda de Calderón. Estas publicaciones no tenían siempre los títulos de *Gazeta* o *Relación*, también se denominaban *Noticias*, *Nuevas* o *Sucesos*, y algunas veces no se esperaba, para su publicación, que ocurrieran grandes acontecimientos que dieran título a la hoja. Ejemplo de esto son las *Noticias varias hasta fines de febrero de 1670*, que en este año produjo la misma imprenta del tipógrafo Calderón.

A partir de estas fechas, siguieron publicándose con más frecuencia, aunque sin periodicidad fija, verdaderas *Gacetas misceláneas* con noticias diversas y de todos géneros. De ellas es curioso el ejemplar de la *Gazeta Nueva del año de 1671*, compuesta de diez fojas, en las que se incluyen el tratado de paz entre España y la Gran Bretaña; la noticia de la victoria de los holandeses e ingleses, contra los moros que infestaban las costas españolas; unas provisiones eclesiásticas para Nueva España; el catálogo de 36 santos añadidos al Breviario por Clemente X; provisiones y mercedes, sucesos memorables, muertes de personajes y hasta unos versos descriptivos de los juegos de toros y cañas que se corrieron y jugaron en Madrid con motivo del cumpleaños de Carlos II, el lunes 1o. De diciembre de 1670. La *Gazeta Nueva de 1673*, que comprendió todo lo sucedido por mar y tierra con las armadas de Inglaterra, Holanda y Francia, y los sucesos que por tierra

tuvo el ejército del Rey de Francia Luis XIII, en el año anterior, 1672; publicó también una curiosa relación en verso del incendio ocurrido en la panadería de la villa de Madrid, la noche del sábado 20 de agosto de 1672.

Las *Gacetas* de las que se ha estado hablando se publicaban por entregas, recogían y daban a conocer las noticias más notables, y como no tenían redactores, ya que no había quien se dedicara al oficio, los mismos impresores se encargaban de recopilarlas, imprimirlas y darles publicidad.

Aunque las *Gazetas* no tenían verdadero carácter oficial, a veces reproducían edictos y leyes como en la *Primera Gazeta Nueva del aviso del año de 1675*, en donde se lee la *Pragmática que su Magestad manda publicar sobre la reformation en el exceso de trajes, lacayos y coches y prohibicion del consumo de las mercaderías de Francia y sus dominios*.

Otras veces, eran las *hojas volantes* completas y detalladas *crónicas*, en donde se daba cuenta de suntuosas fiestas. Como la *Relación de las Reales Fiestas, Cesareos Júbilos y augustos regocijos con que se solemnizó los felices años del Rey Nuestro Señor Carlos Segundo, la muy noble y leal Ciudad de México, Imperial Corte y cabeza de esta Nueva España* que escribió en verso Ignacio de Santa Cruz Aldama, Capellán del convento de San Lorenzo, quien la dedicó al Arzobispo y Virrey Fr. Payno Enríquez de Rivera. Esta *Relación* impresa por Juan Ruiz en 1677, aparece ilustrada con el blasón del Arzobispo Enríquez de Rivera, y con la portada y texto orlados.

La frecuencia con que estos papeles públicos se ilustraban, hace presumir que por aquellas fechas habría muchos grabados en madera, que los impresores heredaban o se prestaban, pues se encuentran repetidos en obras distintas. Esos grabados se hicieron, probablemente, en México por el siglo XVII, y representan, por lo general, armas reales de la casa reinante en España y el escudo o blasón del Virrey o Arzobispo de la colonia. Dichos grabados se usaban indistintamente sin que la publicación se refiriera a asuntos oficiales ni estuviera dedicada a Sus Excelencias. Algunos impresores poseían, también, remates que revelan buen gusto con los cuales engalanaban sus hojas.

Los avances del publicismo que se iban logrando se revelaron en Puebla, en el último tercio del siglo XVII, tuvo sus *hojas volantes*, con informaciones de bastante interés, como *Noticias Principales y Verdaderas Desde 8 hasta 23 de enero de 1684*. Impreso en la Puebla por Juan de Borga Infante. Año de 1685 En 4o A imitación de los que los impresores de la Capital del Virreinato los de Puebla recopilaban noticias y las daban al público con títulos diversos como las *Novedades que se han ofrecido este año. Puebla de los Angeles, por Diego Fernández de León. 1686*. Los publicistas de este siglo, no adoptaron el título de *Gazetas* para sus hojas noticieras.

En los años 1689 y 1690 hubo una ligera variación, pues en el primero publicaron una *Gazeta* de aviso, de abril, y una *Gazeta de España*, de agosto, es decir,

separaron las noticias españolas y las que trajo el aviso del mes de abril. A esta misma época pertenece el *Mercurio Volante* de Carlos de Sigüenza y Góngora, considerado por muchos escritores como el primer periódico que tuvo la Nueva España: *Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México conseguida por D. Diego de Vargas Zapata, y Luxan Ponze de León. Gobernador y Capitan General de aquel Reyno. Escriviola por especial Orden del Excelentissimo Señor Conde de Galve Virrey Gobernador, y Capitan General de la Nueva España. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmographo mayor de su Magestad en estos Reynos, y Cathedratico Jubilado de Mathematicas en la Academia Mexicana. Con licencia en México: En la Imprenta de Antuerpia de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1693.*

El historiógrafo Luis González Obregón dice que ni Sigüenza fue periodista ni el *Mercurio* periódico. Si la palabra periódico, aplicada a esa publicación, se toma en el sentido de haber sido el primer folleto o impreso que se publicó a plazos fijos o época determinada, González Obregón está en lo justo, pero si se le considera como papel público noticioso informante no hay por qué negar que haya sido un periódico el *Mercurio* de Sigüenza.

Sigüenza y Góngora, entre muchas obras más dio a conocer una *Relación*, publicada en México, en 1691, en la que describe la victoria de las armas españolas contra los franceses, en la parte septentrional de la Isla de Santo Domingo, con la quema de Guarito (*Relación histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento á fines de 1690 y fines de 1691*. Imp. En México por (los herederos de la viuda de) Calderón. 1691. En 4o.

Sobre los mismos sucesos, escribió además en 1691: *Trofeo de la Justicia Española*. Sigüenza acostumbraba poner en algunas de sus obras que era *mexicano*, palabra que posponía inmediatamente a su nombre; y a manera de ex-libris un grabado en madera que representaba a Pegaso, con el caballo alado ponía este rubro: *sic-itur-ad-as-tra*.

En el segundo tercio del siglo XVII, la publicación de *Gazetas* fue más frecuente en todas partes, y donde quiera que ponía su planta el hombre civilizado, iba surgiendo el periodismo con más o menos prontitud, no fue necesario que pasara mucho tiempo para que se comprendiera la gran utilidad de este poderoso medio de comunicación y cultura, el cual como toda innovación trascendental, no dejó de tener sus enemigos y detractores.

En 1679, se publicaron en México tres *Gazetas* tituladas *Primera Gazeta*, *Segunda Gazeta* y *Tercera Gazeta*, impresas en la casa de la viuda de Calderón. En los años siguientes continuaron publicándose varias con los nombres ya de *Gazeta del aviso* de tal fecha, *Gazeta de la flota* o *Gazeta Nueva*. En una de estas hojas sueltas, que se publicaron en 1681 sobre un terremoto, cambiaron sus editores la ortografía de la palabra *Gazeta* y la z que se había estado usando, la cambiaron por c, conforme a la ortografía. Por el año de 1682 se comenzaron a

ver *Gacetas* con fechas de meses. De dicho año se conocen de marzo y otra de noviembre.

Mucho fue el avance de esta clases de publicaciones por 1686, las cuales tuvieron buena circulación, pues de ese año existen aún algunos ejemplares como *Gaceta 1a. de enero*, una del mes de abril, *Gaceta Nueva del 2o. Aviso de España*, una *Gaceta Primera de Septiembre*, una *Gaceta nueva de octubre*, y una *Gaceta de noviembre y diciembre*. Todas impresas por la viuda de Calderón; las dos primeras en folio y las otras tres en 4o.

La publicación más o menos frecuente de las *Gacetas*, no hizo desaparecer por completo la costumbre que tenían algunos impresores de dar a conocer *hojas volantes* o *Relaciones* informativas de sucesos y novedades. Así, por ejemplo, la imprenta de los herederos de Calderón publicó, en 1692, una *Relación del fenómeno de un niño nacido en un hombro*.

Las *hojas volantes* que aparecieron en 1695, tuvieron gran variedad. De ellas son siete las que se conocen: *Relación histórica de 1694 á 1695* (imp. Carrasco); *Relación de sucesos de 1694* (id.,id.); *Relación de operaciones militares* (id.,id.); *Relación general más moderna* (id.,id.); *Relación general de novedades de Europa* (imp. Por los herederos de Calderón); *Relación del Rosario* (id.,id.); y *Relación de un fenómeno de un niño nacido en un hombro* (id.,id.).

De los últimos cinco años del siglo XVII se conservan también varios papeles noticieros impresos, unos, por los herederos de Calderón, y otros, por Carrascoso, como: *Relación de julio y octubre de 1696* (Calderón); *Gacetas primera y segunda de noviembre de 1697* (Carrascoso); *Gaceta de julio y octubre de 1698* (Calderón); *Relación de marzo, mayo y octubre de 1699* (Calderón); y *Gaceta de julio de 1700* (Calderón). (4)

En 1720 la ciudad de Oaxaca empezó a gozar del arte de la imprenta, pero sin que se sepa la causa, su existencia fue muy corta. En este mismo siglo se establece la imprenta, también, en Guadalajara en 1792 y en Veracruz en 1794.

José Bernardo de Hogal, fue el principal impresor del siglo XVIII, y editor de uno de nuestros primeros periódicos. Su casa, fundada en 1723, se sostuvo sesenta años. Ya que aún, después de su muerte, continuaron con ella los herederos de Hogal. Su hijo José Antonio de Hogal, también fue notable. A él le tocó la peligrosa comisión de imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo que en una noche hizo a puerta cerrada y con sus propias manos. Dictó el bando de expulsión, con fecha 25 de junio de 1767, el Virrey Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, en observancia del real mandato de 27 de febrero de 1767, dado a Carlos III, quien, con su Ministro el Conde de Aranda, resolvió por motivos políticos suprimir la orden de los jesuitas en España y América, al repercutir en su reino el movimiento pronunciado en contra de ellos en el siglo XVIII.

El primer periódico que tuvo México aparece el 1º de enero de 1722 con el título de *Gaceta de México y noticias de la Nueva España*, editado por el zacatecano. Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyeneche, quien naciera en el año de 1668.

Siguiendo la costumbre observada en Madrid de poner en las *Gacetas* cada corte por separado, en las de Castorena se ponían aparte las noticias de cada ciudad, divididas en las que eran capitales de obispados, provincias y puertos, para que, con esa distinción, se leyeran con más comodidad. Al pie del primer número de la *Gaceta de México*, se ve una nota que dice: *Los señores Gobernadores, y Prelados de las Ciudades Capitales, siendo servidos, podrán avisar de las cosas dignas de la luz pública y para el buen ejemplo se imprimirán con las de los meses siguientes.*

Las *Gacetas* de Castorena publicaban, en número muy considerable, noticias oficiales, religiosas, comerciales, sociales y marítimas, entre otras. Asimismo unas muy curiosas bibliográficas de las obras que se publicaban en México y España, sección que se llamaba *Libros Nuevos*. También reproducción, en sección especial, las noticias de Europa publicadas por la *Gaceta de Madrid*.

Fueron seis los números se publicaron de la *Gaceta* de Castorena, suspendiéndose su publicación en junio del mismo año (1722). Los tres primeros números se titularon: *Gaceta de México y Noticias de la Nueva España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde el primero de Henero de 1722*. Después de esto, seguía inmediatamente el texto, en cuatro fojas, y al pie, *Con privilegio. En México, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en el Empedradillo. Año de 1722*. Los números 4 y 5 tienen este encabezado: *Gaceta de México y Florilugio.-Historial de las Noticias de la Nueva España, que se imprimen cada mes, las de primero hasta el fin de mayo de 1722. Y en las de España que vinieron este mes*. El número 6, por último dice: *Florilugio Historial de México. Y Noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes: las de primero hasta el fin de Junio de 1722*.

Con este número concluyó la publicación. Cada *Gaceta* se compone de cuatro fojas en 4º., de modo que toda la colección tiene 48 páginas. La letra con que se imprimen es muy pequeña, pero bastante clara. El número 4, en su original tiene un grabado intercalado en el texto, representando un cometa.

Como todo aquel que implanta en algún país una costumbre nueva, la interesante publicación de la primera *Gaceta* regularizada que tuvo México, trajo a Castorena grandes murmuraciones, censuras y contrariedades, no obstante que en ella gastaba su dinero, sin esperanza de recuperarlo. Tuvo muchos críticos quienes no respetaron su ideología al grado de que el ilustre zacatecano se desmoraliza y decepciona, y enfadado, prescindió de seguir obra tan útil y meritoria. A raíz de la publicación del número correspondiente al mes de mayo, de la *Gaceta*, aparecieron unas *Adiciones á la Gazeta de maio de 1722, conglutinada por el eruditissimo catedratiquissimo Dr. D: Jul. Ign. de Castorena y Ursúa, Gazetero*

Maior de la America, hecha por un cursante de la facultad, que es el Br. D. Cestoréo Matraca.

México queda sin publicación noticiosa regularizada, volviendo al ya entonces anticuado sistema de las *hojas volantes* del siglo anterior. Los cinco años y medio que siguieron a la suspensión de las *Gacetas* de Castorena, en 1728, se reanuda la empresa, esta vez un clérigo llamado Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, quien teniendo como editor empresario a Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada e Inquisición, resolvió dar a luz un periódico mensual titulado *Gaceta de México*, cuyo primer número apareció con fecha de 1º de enero de 1728.

Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara trabajó como periodista durante quince años y murió en México el 28 de enero de 1761, sepultado en el Hospital de Jesús. Los editores de la nueva *Gaceta de México, segundo periódico regularizado de México*, dicen a manera de prólogo al lector *con las tres razones de lo bueno, honesto, útil y deleitable*. Dicho prólogo, en el que el editor hace atinadas observaciones y bosqueja el nacimiento del periodismo, haciendo mención del intento que para implantarlo en México, ensayó Castorena, merece ser reproducido, se titula *Prólogo al Lector, Significativo de la común utilidad en esta impresión.*(5)

Esta segunda *Gaceta de México*, se publicó con *Licencia y Privilegio del Virrey Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte*, que gobernó la Colonia de 1722 a 1734. Cada número se componía de 4 fojas y se publicaba a principio de cada mes. Siguiendo el mismo sistema de separarlas por localidades, usado en las *Gacetas* de Castorena, tenían también notas bibliográficas donde se escribían los libros publicados en ese entonces: no faltaron tampoco informaciones científicas y meteorológicas que suministraban datos a las ciencias naturales.

Distinguen a esas *Gacetas*, unos grabados que aparecían a la cabeza de cada número, y que sus editores cambiaron repetidas veces. Sahagún de Arévalo tuvo que suspender la publicación de sus *gacetas* durante los años de 1740 y 1741, debido a la filosa navaja de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas, que deseoso de tejer la tela de la Historia devanaba el estudio, curiosidad y afán.

Por esta vez, no más de dos años estuvo México sin periódico. En 1742, Sahagún de Arévalo reanudó la publicación de su periódico, aunque con otro nombre *Mercurio de México*, apareciendo cada mes con noticias de los mismos meses, correspondientes a los años anteriores y al que corría, es decir, que en el *Mercurio de México* de enero de 1742 se comprenden las noticias de los sucedido en enero de 1740, enero de 1741 y enero de 1742, y así sucesivamente.

Tanto en estos *Mercurios* como en las *Gacetas* los funcionarios políticos o eclesiásticos fueron corresponsales redactores foráneos, debido a que ellos informaban de las novedades que ocurrían en los lugares en que ejercían su

jurisdicción. En el primer número del *Mercurio de México*, se dirige el editor a los Señores Presidentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Prelados, reiterándoles la súplica de que le participen noticias acaecidas en sus respectivos distritos.

Los *Mercurios* de Sahagún de Arévalo fueron doce: se imprimieron con licencia de los superiores por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Impresor Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada e Inquisición en toda Nueva España, y concluyendo definitivamente con el número 157, correspondiente al mes de diciembre de 1742. Tiene la colección la foliatura seguida y llega a la página 1241.

Tan interesante por sus noticias como la *Gaceta de México*, el *Mercurio* tuvo, además, cierta amenidad ya que se introdujo la costumbre de algunas gacetas europeas, el hecho de terminar con un *enigma* o *adivinanza*, ya sea en prosa o verso, con el objetivo de que el estudioso que lo consultara pasara un buen rato de entretenimiento. Al ofrecer esta diversión a los lectores, se daba la oportunidad de halagar la vanidad de quien resultara ganador del concurso, al ver publicado su nombre en el diario.

En aquellas fechas, no desdeñaban estos concursos las personalidades políticas o eclesiásticas, ni los profesionistas, pues enviaban *enigmas* y soluciones de los publicados, doctores y profesores de la Universidad, abogados, médicos, oficiales, altos empleados, entre otros.

Los gobernadores españoles temían al publicismo, como temían en general a la instrucción. Manteniendo a la Colonia en una atmósfera de estancamiento intelectual. Sólo en los criollos había un barniz y un movimiento de culturas; pero éstos estaban siempre a merced de la rivalidad existente entre criollos y españoles, nacida a raíz de la Conquista y crecía a medida que los criollos se multiplicaban y educaban.

Más adelante, a fines de 1772, aparece el *Mercurio Volante*, con noticias importantes y curiosas de Física y Medicina. Su editor fue José Ignacio Bartolache, matemático y médico, nacido el 30 de marzo de 1739. Recibido como médico, Bartolache se dedicó al ejercicio de su carrera; pero después la abandona completamente. Siempre estuvo al tanto de los descubrimientos, fue quien introdujo en México el uso del hierro para curar, provocando críticas y ataques de las cuales salió avante. Dicho descubrimiento lo usaba en polvo o limaduras, en pastillas; y en la farmacopea mexicana son conocidas las pastillas Bartolache

Fue sin duda Bartolache -dice el Dr. Félix Osoreo- uno de los ingenios más laboriosos en estos últimos tiempos, en el estudio de la medicina, física, química, botánica y de la astronomía. El Dr. Bartolache escribió las siguientes obras: *Lecciones de Matemáticas*, México 1769; *Mercurio Volante*, México, 1772; *Harenga*, que hizo al Exmo. Sr. Martín de Mayorga, Virrey de Nueva España, 1782; *Disertación Apologética de ciertas pastillas*, impresa en México y defendida

por el autor en la Universidad, durante tres días; *Instrucción que puede servir para que se cure á los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México*, 1779 (obra reimpresa en 1797 sumamente interesante en su tiempo, por los saludables efectos que produjo en la epidemia de 1779); traducción al castellano del *Discurso de Luis Cornaro sobre la vida sobria*; *Observación astronómica del paso de Venus por el disco del sol*, publicada en México, observación cuya exactitud le mereció los justos elogios del sabio Lande y el honor de que la Academia de Ciencias de París la mandara reimprimir; y *Manifiesto satisfactorio* (Opúsculo Guadalupano), relativo a la Sma. Virgen de Guadalupe, que le valió acres censuras por no haber sujetado en él su espíritu independiente. (6) El Dr. José Ignacio Bartolache murió a los cincuenta y un años de edad, el 9 de junio de 1790.

Muertos los periódicos de Alzate y Bartolache, se publicó una nueva revista titulada *Observaciones sobre la Física, Historia Natural, y Artes útiles*. Esta publicación se hizo en 4o. Se publicaron 14 números, con foliatura seguida, y en las 121 páginas de que consta la serie, se incluyeron interesantes trabajos sobre ciencias y aún algo de literatura.

Estas publicaciones efímeras comenzaron a dar fama al padre Alzate; pero lo que le dio amplio reconocimiento fue su *Gaceta de Literatura de México*, que pudo sostener desde el 17 de junio de 1795. Dicho periódico se dividió en varios volúmenes. José Antonio Alzate y Ramírez fue figura sobresaliente del periodismo mexicano del siglo XVIII. Nació en el pueblo de Ozumba, provincia de Chalco, en el Estado de México, en 1729, y tenía parentesco con la famosa poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa del Convento de San Gerónimo. Mucho fue lo que hizo Alzate, como el hecho de propagar el gusto por la literatura, entre otras actividades.

Virreyes, arzobispos y corporaciones distinguieron al Padre Alzate con comisiones honoríficas, pero nada lucrativas, y aún en el extranjero logró grandes honores; precisamente cuando en México era envidiado. La Academia de Ciencias de París y la Sociedad Vascongada lo honraban con el título de *socio corresponsal*, y publicaban, con elogio, algunos de sus trabajos.

Además de los cuatro periódicos del Padre Alzate: el Diario Literario de México (1768); los Asuntos Varios Sobre Ciencias y Artes (1772); las Observaciones sobre Física, Historia Natural y Artes Útiles (1787); y la Gaceta de Literatura de México (1790-1793), escribió muchas otras sobre meteorología, astronomía, arqueología, agricultura, historia, geografía, etc. José Antonio Alzate y Ramírez fallece, en México, a la edad de 61 años, el 2 de febrero de 1799.

El periódico más notable y conocido de la época virreinal, la *Gaceta de México*, publicada por Manuel Antonio de Valdés Murguía y Saldaña, el 14 de enero y vino a ser - según García Icazbalceta-, *como el origen de los periódicos oficiales*. Manuel Antonio de Valdés quien en opinión de un crítico, fue el primero que tuvo

carácter plenamente periodístico en nuestro país. Quien naciera el 17 de julio de 1742, fue un hombre de iniciativa y espíritu práctico que no careció de ilustración.

A Valdés se le debe el establecimiento de la imprenta en Guadalajara. Dice José Toribio de Medina que antes de 1792 las autoridades y particulares de Guadalajara habían solicitado a algunos impresores de México, que fundaran allí una imprenta, y que ninguno aceptó, sin embargo, de las ofertas que se les hicieron, Antonio de Valdés resolvió tomar la empresa. Como escritor de prosa, Valdés cultivó el verso, y aunque se advierten en sus composiciones algunos descuidos, no deja de hallarse en ellas ciertas elegancias culteranas.

Hacia fines de 1783, Valdés obtuvo licencia y privilegio del Virrey Matías Gálvez, para publicar una *Gazeta* cada ocho o quince días de noticias del reino. (Real orden del 4 de febrero de 1785, en donde se aprobó el establecimiento de la *Gazeta de México*. *El periodista* anunció la publicación de la *Gazeta de México* en una *Noticia Suelta*, cuyo primer número se distribuyó, a manera de pliego, que contenía el prólogo o plan del periódico. *La Gazeta*, se imprimió desde su fundación hasta principios de 1792. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, y sus herederos continuaron hasta 1795.

Dicha *Gazeta* fue en manos de Valdés un periódico serio e interesante. No faltaron en sus páginas artículos sobre asuntos científicos: cronología, geología, arqueología, botánica, geografía, medicina, artes y algunos trabajos literarios. Valdés escribió buena parte de la *Gazeta*, y colaboraron en ella, autores como: Antonio León Gama, Andrés del Río, Mociño, el doctor Rodríguez Argüelles, y otros. Algunos escritos publicados en la *Gazeta de México*, se reprodujeron en la *Gaceta de Madrid*, y otros merecieron la aprobación del Soberano. La mayor parte de los artículos se ilustraron, unos con grabados en láminas por separado y otros con ilustraciones intercaladas en el texto.

La colección de la *Gazeta de Valdés* comprende 26 años (1784-1899) y forma 20 tomos divididos de la siguiente manera:

TOMO

De 1784 a 1793, dos años cada tomo.....	5
Años de 1794 y 1795, un tomo cada año.....	2
De 1796 a 1805, dos años en cada tomo.....	5
de 1806 a 1809, dos tomos cada año.....	8

Sin embargo, la *vida periodística de la Gazeta*, tuvo innovaciones importantes que su editor introdujo durante su publicación. Valdés seguramente quiso que el primer número de su *Gazeta* apareciera en 1784, pero prorrogó el término de la suscripción por 15 días más, apareciendo hasta el 14 de enero de 1814.(7) En

1806, se publicó en Veracruz el primer periódico del puerto *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, editado por Manuel López Bueno. Según Berinstain, se publicó a diario, apareció en 1805, pero está comprobado que fue después del 1º de julio de 1806 cuando se publicó.

Manuel López Bueno, impresor del Consulado, era natural y vecino de la ciudad y puerto de Veracruz y *Benemérito allí de las Bellas Artes*, fue el introductor de la imprenta en dicho puerto en 1794, y ejerció hasta 1812. *El Jornal Económico de Veracruz*, constaba de medio pliego dividido en 4 páginas en 4º, conteniendo avisos diversos, aunque en su mayoría eran comerciales. Este periódico tuvo un programa limitado a comprender asuntos comerciales y mercantiles, así como las noticias de cargamentos y buques. Nunca se hizo literatura en el *Jornal* aunque si se publicaron algunos artículos acerca de agricultura e industrias, y otros de carácter descriptivo. Es curioso advertir que en los primeros números se sostuvo una discusión, provocada sobre el uso del castellano de la palabra *jornal por periódico*. (8)

Del 1º de julio de 1807 al 6 del mismo mes del año siguiente se publicaron 372 números de cuatro páginas en 4º del *Diario Mercantil de Veracruz*. Dichos números divididos en tres tomos con paginación seguida, carecen de pie de imprenta. El *Diario Mercantil de Veracruz* era de publicación diaria, incluyendo domingos y días festivos. De carácter esencialmente mercantil, como lo menciona el título -dice J.T. Medina-, estaba consagrado a dar cuenta de los precios corrientes, de la importación y exportación de mercancías, entradas y salidas de buques. Contiene también, algunos artículos relativos a Europa, pero ninguno literario, ni de interés nacional o local, sólo uno que otro aviso.

La aceptación que alcanzó en pocos días el *Diario de México*, y aún la que tuviera el *Diario Mercantil de Veracruz*, causaron la envidia de López de Cancelada. Una vez que salió Cancelada de la *Gaceta*, ésta se convirtió en un periódico oficial, así se anunció en un proyecto publicado a fines de 1809, en donde se mencionó el objetivo principal de la publicación de la *Gaceta del Gobierno de México: Instruir al público de las disposiciones del Gobierno para evitar los funestos efectos de la más perniciosa ignorancia, y satisfacer la impaciente y justa curiosidad que los memorables acaecimientos del día ocasionara*

El primer número de la *Gazeta del Gobierno* se publicó a partir del 2 de enero de 1810. Adquiriendo gran importancia con motivo de la guerra de Independencia, iniciada un poco después, y fue un arma poderosa del Gobierno español contra sus adversarios. Este periódico permaneció hasta el 29 de septiembre de 1821, tomando desde el siguiente número el nombre de *Gaceta Imperial*.

Se estableció el despacho principal de la *Gaceta del Gobierno* en su imprenta, la de Juan Bautista Arizpe, que era el lugar donde se hacían las suscripciones manteniendo el mismo costo de la antigua *Gazeta*, 13 pesos 14 reales en la capital, y, 16 y 4 para el resto del Reino. Estos precios eran semestrales. A mediados de 1809, aparece el *Correo Semanario Político y Mercantil de México*,

cuyo primer número sale a la venta el 8 de julio del mismo año, finalizando dicha publicación el 30 de octubre de 1811, siendo su director José Ruiz Acosta. El *Correo* cambió su nombre más tarde por el de *Telégrafo Americano* (2 de noviembre de 1811 al 28 de junio de 1812) y al fin se fusionó con el Diario de México.

Finalmente, poco antes de concluir la época virreinal, las prensas de la Nueva España se ocuparon, en gran medida, a imprimir publicaciones relacionadas con los acontecimientos políticos referentes a: primero, la invasión de España por Napoleón y después a nuestra guerra de Independencia.

Es incalculable el número de hojas sueltas, opúsculos y libros que se produjeron en ese periodo histórico.

2.4. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DURANTE EL VIRREINATO

En el inicio de la colonización de América, y específicamente de México, existe en los medios intelectuales una insoslayable preocupación por lo social tanto entre pensadores pertenecientes al claustro de las Universidades de la Península, como entre los que habían venido de América.

Dicha preocupación nacía del fenómeno del encuentro de dos culturas. Con aquellos pobladores debía iniciarse un proceso de convivencia para incorporarlos, política y comercialmente, a la Corona Española, y además, convertirlos a la Religión Católica. Hay que recordar que, durante los siglos XV y XVI Europa vive en la filosofía, en las ciencias y artes, la época que se ha llamado *El Renacimiento* la cual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por una intensa lucha en el plano de las ideas religiosas.

El problema no era solamente de orden teórico, sino que debía llegarse a soluciones adecuadas y justas para la convivencia de dos grupos humanos pertenecientes a culturas diferentes. Durante el siglo XVI y una parte del XVII, surgieron fecundas reflexiones de lo que hoy podemos catalogar como filosofía. El principio de la organización urbanística muestra una marcada diferencia entre las casas de personajes nobles y ricos junto a las de los habitantes que viven precariamente en una sociedad de fuertes contrastes económicos y sociales, que se presentan difíciles de superar para aquellos que no tienen la posibilidad de cambiar su nativa condición económica y cultural y, muchas veces, también racial. En esas ciudades hispanoamericanas se da lo que hoy llamamos la *clase de los pelados o léperos*, que son quienes realizan los trabajos más pesados físicamente y adicionalmente al de los *aristócratas* que viven con todas las comodidades que la época les permitía. No existe, o es muy escasa, la *clase media*.

La vida social y económica afuera de las villas y ciudades se había organizado en función de otros centros de población más pequeños que fueron llamados *haciendas y ranchos*, dedicados a la producción agrícola y ganadera, así como a los minerales, mismos que constituyeron la principal fuente de riqueza de la Nueva España.

En el aspecto educativo y hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el país se ha poblado de numerosos centros de estudios superiores, la mayoría de los cuales son regentados por diferentes Órdenes Religiosas y por la Compañía de Jesús. Es en ellos en donde se forman los jóvenes que habrían de conducir los destinos de la sociedad futura, que para ese entonces empezaba a recibir los aires renovadores que llegaban de Europa y de los cuales, la censura cuidaba mucho que no formaran parte de las enseñanzas que se impartían en esos institutos.

Las ideas de la filosofía moderna, iniciada por Descartes (1596-1650) y las proposiciones de Francis Bacon (1561-1626) respecto a las ciencias, causaron en Europa, incluyendo Italia, una verdadera revolución en el enfoque de los estudios superiores y esas inquietudes llegaron a México con casi un siglo de retraso a los colegios de los jesuitas, lo cual provocó que se formara un grupo de jóvenes pertenecientes a esa Orden.

Desgraciadamente este movimiento cultural de la juventud novohispana, iniciado a mediados del siglo XVIII se vio interrumpido por la expulsión de los jesuitas en 1767, con lo cual la educación de quienes deberían formar parte de las clases dirigentes de la sociedad de la Nueva España. Sin embargo, el trabajo filosófico y humanístico de algunos de los jesuitas expulsados, realizado en México, o en el destierro, se centró en parte, sobre temas de filosofía social proponiendo la discusión de asuntos tan importantes como el origen de la autoridad, dado el absolutismo que ejercían los monarcas españoles.

Había quienes pretendían que la convivencia socio-política fuera la continuación del modelo que había funcionado por casi trescientos años. Por contra quienes volteaban sus ojos hacia el extranjero pensando que había que reformar los cimientos del nuevo país, para seguir los ideales del nuevo orden social que había surgido en el noreste del Continente Americano, como en Europa. De allí que hayan surgido dos bandos: el de los *conservadores* y el de los *liberales*, que entablaran una lucha la cual va a manifestarse primeramente en el terreno político, con la formación de partidos en los cuales tomarán parte clérigos y laicos y se llegará finalmente, hasta el terreno de las armas, que se manifiesta en una serie de revoluciones, azonadas y guerras civiles, combinadas con invasiones por parte de los países extranjeros.

Los *liberales* van a seguir la ideología que buscará la exaltación de la libertad individual como valor supremo de la convivencia humana y con ello, la disminución del poder de la autoridad, ya sea en el terreno civil como en el religioso. Por otro lado, los *conservadores* intentarán mantener vigentes las formas de convivencia

ya establecidas y presentar una sociedad fuerte que pudiera enfrentar las amenazas que se cernían sobre la nueva nación.

El resultado de la lucha entre ambas ideologías, desde que todavía se llamaba la Nueva España, se dio tanto en el terreno intelectual, como en el social, político y militar y sus consecuencias fueron: la mutilación del territorio de la paz social que se manifestó en un empobrecimiento económico de la población mayoritaria y simultáneamente, la acumulación de las fuentes de riqueza en unas cuantas manos, unida a una decadencia general en la vida cultural del país.

Esa situación sólo va a terminar hasta el último tercio del siglo XIX. *El pensamiento filosófico-social de los hombres* que encabezan esas dos facciones se va a expresar ya no exclusivamente desde la cátedra universitaria o en el profundo tratado filosófico y los ensayos filosóficos, teológicos o jurídicos, sino que va a usar del periodismo y de la novela como nuevos métodos de difusión de ideas.

Quienes militan en el bando liberal, son difusores de su ideología y entendemos aquí por ideología, un sistema de verdades de tipo religioso o filosófico, pero eminentemente ético y de teoría del Estado, con relación al funcionamiento económico, y ese fenómeno se produce claramente en el liberalismo mexicano.

El pensamiento mexicano durante la primera centuria del virreinato puede considerarse como el esfuerzo de nuestros filósofos por plantear las bases filosófico-teológica la cual trataba de incorporarse, con sus características y problemáticas propias, al llamado *mundo occidental*.

Finalmente, las crisis sociales más graves para este país empezarán a presentarse en la primera década del siglo XIX, cuando el vasto Imperio Español empieza a tambalearse, los líderes intelectuales y políticos de sus Colonias ven la oportunidad de encontrar su propio camino y luchar por sus respectivas independencias políticas.

En la Nueva España, la lucha es violenta y desde el año de 1808 hay quienes empiezan a tomar posiciones para realizar el proyecto de un nuevo país. Unos desean que, al lograrse la liberación, se construya una sociedad que siga las formas de convivencia que habían surgido en Francia, a consecuencia de la Revolución que había derrocado a la monarquía y establecido la República. La otra opinión que se contemplaba, era la de seguir el camino que pocos años antes había estructurado para crear lo que vino a llamarse: *Estados Unidos de América*, con lo cual se había logrado la independencia y la unificación de las colonias inglesas del norte del Continente. (9)

Tenemos aquí la mayoría de los grandes temas de la Ilustración -el despotismo feudal, el fanatismo religioso, las leyes naturales, el Hombre definido a partir de criterios culturales relativos como la libertad. Con lo que el indio pretérito viene a ser la antítesis del súbdito ilustrado, sujeto ideal de los pensadores dieciochescos.

En fin, se recurre a la fuerza potencial de una visión histórica manipulada, inaugurando tal vez un procedimiento que se vuelve frecuente en el siglo XIX y sobre todo el XX, con la emergencia de las nacionalidades, del colonialismo y de los imperialismos y totalitarismos de toda clase. En efecto, la última aseveración pretende impedir cualquier posibilidad de arraigar en un pasado prehispánico un presente y un futuro se encuentren exentos de la presencia española.

El regidor José González de Castañeda y sus compañeros del Ayuntamiento no otorgaban al indio mexicano un pasado relevante, o, al menos, no juzgaban necesario enfatizarlo en su argumentación, al contrario de los comerciantes del Consulado que se empeñaron en deslucirlo. Varias razones pueden explicar esta actitud. En primer lugar Torquemada, Sigüenza y Góngora, y otros, la historia indígena no queda aún cabalmente rehabilitada y será preciso esperar a Clavijero - que la proyectará a la vez en un terreno universalista y específico - y los descubrimientos arqueológicos de la ciudad de México en las décadas posteriores para que ésta logre un estatus definitivo. Por otro lado, la elite criolla no piensa por los años de 1770 compartir su pasado indígena porque se identifica plenamente aún como española, según veremos: sólo la conjunción de los rechazos de los peninsulares con las críticas inspiradas por el pensamiento antiespañol, de buena parte de los europeos, que llevarán a principios del siglo XIX, y al favor de los acontecimientos políticos, a buscar paulatinamente en la tradición indígena las raíces de su identidad, según lo mostrarán varios estudiosos entre los que Luis Villoro figura como pionero.

Por lo pronto, es probable que la concepción que se hace la elite americana del Ayuntamiento - por 1771 - del pasado indígena, no difiera sustancialmente de la de los comerciantes españoles de principios del siglo siguiente, en la medida en que unos y otros reivindican la conquista, dependiendo como grupos de su necesaria justificación, situación que a la larga conllevará una contradicción insalvable, como se ve más tarde en la retórica del padre Mier. (10)

2.5. CULTURA Y SOCIEDAD NOVOHISPANAS

El ambiente intelectual necesario para los estudios científicos en la Nueva España se formó a la caída de Tenochtitlán. El proceso fue lento en un principio, pero con la fundación de la Real y Pontificia Universidad del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y de los Colegios Agustinos de San Pablo, en la ciudad de México, y de Tiripitío en Michoacán, comenzaron a darse las condiciones propicias para los trabajos científicos. Para evaluar este proceso en sus diferentes etapas de gestación, desarrollo y madurez, uno de los mejores índices en el análisis de las lecturas que se hicieron las diversas comunidades de hombres de ciencia que se suceden a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Durante la época colonial, México fue hasta cierto punto, un lugar privilegiado en el aspecto bibliográfico. Poseyó la primera imprenta del Nuevo Mundo y comenzó a imprimir libros antes de que lo hicieran varias importantes ciudades europeas. Además, desde fecha temprana empezó a recibir remesas de los libros más destacados Humanistas, tales como Vasco de Quiroga o Fray Juan de Zumárraga, pronto poseyeron bibliotecas en las que estaba representado lo más selecto del pensamiento occidental; y si una biblioteca es el reflejo del espíritu de su dueño, es evidente que un recorrido por los títulos que la formaban es la mejor manera de conocer sus intereses intelectuales entre los que pueden estar los temas científicos.

Los intelectuales y bibliófilos de esa época seleccionaban con gran cuidado sus lecturas, pues los libros eran artículos, por lo general, costosos y no fáciles de conseguir, sobre todo si se buscaba un título específico de un determinado autor, y aunque las librerías de la capital novohispana estaban bien abastecidas y vendían cantidades no desdeñables de libros, a veces era difícil adquirir ciertas obras. Como contrapartida, muchos habrían de convertirse a los pocos años en rarezas bibliográficas, y no sólo aquí sino también en Europa, de tal forma que a la riqueza cuantitativa algunas añadían también la cualitativa. Eguiara afirmaba, a mediados del siglo XVIII, que en las bibliotecas mexicanas existían impresos que difícil de encontrar, aún en Europa. Sin embargo, no dejó de lamentar el hecho de que *el amor y afición de los mexicanos hacia el cultivo de las letras*, se viera obstaculizado por los altos precios de los libros europeos, que traídos a México, costaban tres o cuatro veces más.

Es un hecho que los estudiosos novohispanos de toda la época colonial, siempre fueron proclives a tener buenas bibliotecas, ya fuese particulares, si eran laicos, o comunitarias, si eran miembros de alguna Orden religiosa. Por lo general, era ávidos lectores y a más de uno se le llegó a imponer el mote de *hellou librorum*, devorador de libros, que en el siglo XVII alguien le puso al padre Antonio Núñez de Miranda, el confesor de Sor Juana. Esta hecho explica las dimensiones que alcanzaron en los siglos XVII y XVIII ciertas bibliotecas particulares que competían con algunas de las mejores europeas. Hubo bibliófilos notables que reunieron colecciones de gran valor y que ahora nos parecen insólitas. Muchos de los miembros de la élite culta científica fueron coleccionistas incansables de libros y papeles viejos que cuidaban con gran celo.

A lo largo de los años han salido a la luz diversos registros históricos que catalogan con varios fines el contenido de muchas de esas bibliotecas: informes notariales de la época, inventarios, listas de libros presentados a la Inquisición, testamentos, documentos comerciales. Todos ellos reflejan a sus propietarios: teólogos, filósofos, científicos, historiadores, médicos, libreros, clérigos o simples bibliófilos; y nos dicen si dichas bibliotecas eran privadas, conventuales o institucionales. A veces nos proporcionan datos sobre su destino ulterior, el cual, por desgracia, frecuentemente era la dispersión y la pérdida.

arma cultural que penetraba por los ojos para llegar al cerebro, mismo camino que siguieron las demás artes visuales. Y todas en conjunto fueron medios irrefutables de interpretación del alma europea con la novohispana.

Por otra parte, la caligrafía tuvo un carácter eminentemente lúdico, recreativo, al estilo griego, como medio de servir a la lectura y agradar al lector, afán de mostrar un rostro bello del pensamiento y atención no sólo a la importancia de que se escribía, sino también cómo se escribía. La libertad de la pluma salía a flote una vez que el dominio de los elementos materiales, o sea la pluma, tinta y la arenilla sobre el papel, y de los circunstanciales., o sea el tiempo, la práctica y el conocimiento del dibujo, estaba asegurado por medio del ejercicio de la paciencia, el talento y la imaginación, es decir los elementos cualitativos.

En realidad, en un ambiente de intensa creación como el de la Nueva España, en el que la manifestación artística fue un artículo de primera necesidad, se buscaba la belleza de la versión gráfica de la escritura, es decir, que era un arte de la palabra escrita, no sólo en cuanto a su expresión literaria. Era un arte con la ventaja de expresar y relacionar ideas, por lo tanto más de *scriptorium* que de aula o de caballete.

Es obvio que la caligrafía varió en las diversas etapas que definían los estilos artísticos y sus modalidades en Nueva España, con preponderancia del barroco, pero también es notorio que los precedía en el papel, es decir, que la arquitectura, por ejemplo, antes de dar cara a la calle, fue muchas veces antes tinta sobre papel con rasgos caligráficos que anunciaban su nuevo estilo o modalidad.

Tiempo después de la Independencia política de México tuvo auge la taquigrafía, la cual junto con otras expresiones como la litografía, incidieron en perjuicio de la caligrafía. Y más tarde en mayor medida la mecanografía, produciendo un fenómeno social de feminización de la escritura, por cuanto veremos que la caligrafía fue de hecho, en la Nueva España, un arte en el que predominaron los varones. (12)

Para los novohispanos instruidos, a propiciarse de la lengua latina y la cultura clásica se consideraba como la manera de ser plenamente humanos, de integrarse al conjunto del mundo civilizado. Además de este objetivo de incorporarse a la cultura universal, Osorio opina que el uso del idioma latín en la Nueva España daba un evidente sentido aristocratizante de la cultura al utilizar un código - el neolatín - como instrumento de comunicación cuya clave poseen sólo unos cuantos.

Usar el latín en la vida académica y científica no fue exclusivo del mundo hispánico. Podemos recordar que por siglos el latín era la *lingua franca* de los intelectuales europeos. El latín y la cultura tenían importancia, no sólo dentro del ámbito académico y entre los intelectuales, sino en la vida cultural más amplia de la sociedad colonial. La presencia y penetración del mundo clásico en otros

estratos de la población es un tema que merece mayor investigación. Hay por lo menos, dos vertientes por explorar: el latín como idioma y la tradición grecolatina como referencia cultural. A finales del siglo XVIII se empezaba a cuestionar el uso tan extendido del latín.

Al explorar la literatura latina en Nueva España, Ignacio Osorio destaca la importancia que tuvo en la vida intelectual, ya que durante los 300 años que duró el colonialismo, la literatura, las ciencias y la cultura se escribieron en ambas lenguas: español y latín, y ambas forman un solo *corpus*. Ignorar una de ellas, una de las caras de Jano, es amputar o difamar el conjunto de nuestra historia cultural. Sin embargo, los criollos, al utilizar el latín, se enfrentaban con un dilema: ¿Cómo hacer suya una voz que al mismo tiempo sienten ajena? Este "eco" novohispano de la cultura latina europea es el tema del libro de Osorio, *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla. 1898*, y "reconquistar el eco" es intento de "recuperar la memoria de procesos olvidados en el campo de la retórica, la poética, el helenismo y la literatura novohispanos.

A pesar de los miles de libros y manuscritos redactados en latín, en general ha existido una falta de interés en este aspecto de la vida cultural colonial. Según Osorio, esto se podría atribuir a dos motivos. Por un lado, la impresión de que lo escrito en latín es intrascendente y aburrido. "Hemos aceptado comúnmente la opinión de que en la Colonia prevaleció el inmovilismo intelectual.

Seguramente más difundidas que la lengua latina entre la gente común y corriente, fueron las referencias e imágenes de la cultura clásica que se presentaban en la vida ceremonial y festiva de la colonia. En celebraciones públicas como las máscaras, desfiles, carros alegóricos, arcos triunfales y piras fúnebres representaban a los dioses y héroes mitológicos. Una de las más conocidas fue "Neptuno Alegórico", de Sor Juana Inés de la Cruz, en la cual se aludía al Virrey Marqués de la Laguna como Neptuno, no sólo por el título acuático, sino también porque los novohispanos esperaban, que como el dios marino, pusiera remedio a las inundaciones de la ciudad de México. Consciente de esta costumbre, Carlos Sigüenza y Góngora decidió en 1680 utilizar comparaciones con los príncipes aztecas en vez de referirse a los héroes clásicos. En el "Teatro de virtudes políticas", pedía Sigüenza que los prototipos fueran mexicanos emperadores que en la realidad subsistieran para así evitar agraviar a su patria y "mendigar extranjeros héroes". (13)

La enseñanza del español y del alfabeto corrió con menos fortuna. Como quiera, al promediar el siglo XVI, ya era frecuente oír el habla de Castilla en boca de indios; leer traducciones, copias y obras originales hechas por los alumnos aventajados del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco que dominaban las lenguas latina, náhuatl y española; así como tropezarse con opúsculos impresos en la imprenta de México (establecida en 1536) destinados a lectores indios.

Por otro lado, para la enseñanza técnica se trajeron operarios de España, fructificó antes, más y mejor que la religiosa y la lingüística. Lo prueban los numerosos y excelentes artesanos mexicanos, ya en 1540, hacían "muy buenas, muy bonitas y hermosas cosas" de herrería, platería, carpintería, cantería, sastrería, curtiduría, cerámica bordado, escultura, pintura y arquitectura donde era común la amalgama de estilos; ahora conocida con el nombre de *azteca tequitqui*.

En 1550, sólo a 30 años de distancia del arribo de Hernán Cortés y a 15 del advenimiento de Antonio de Mendoza, la Nueva España era ya irreconocible para los primeros conquistadores y aun para los burócratas que vinieron con el primer Virrey. La población indígena había disminuido vertiginosamente, era tres veces menor que en 1519. Una gran parte de ella ya se decía cristiana; otra menor, ladina. Los mestizos, hijos de padre español y madre india, sumaban miles; los criollos, cientos. La afluencia de burgueses y frailes españoles iba en alza; la de hidalgos, en disminución. El acarreo de negros (de África) se volvía torrencial. Los viejos conquistadores ya no contaban. Una nueva generación de funcionarios reales venía con Luis de Velasco, el segundo Virrey.

En suma, la cuádruple acometida (bélica, política, económica y espiritual.) de 6 o 7 mil peninsulares de todos los comportamientos de la sociedad española contra los 6 ó 7 millones de aborígenes mesoamericanos engendró, en el curso de un trentenio, el esbozo de una nueva nación dueña de un país grande y diverso, una comunidad numerosa y heterogénea y una cultura tejida con filamentos enemigos y extrañas fusiones.

El vértigo causado por la conquista material y espiritual en la vida mesoamericana disminuyó, los cambios se fueron asentando y dieron paso a lo que fue la Nueva España. En la cultura de la incipiente nación convivieron, por muchos años, en indecisa batalla el arado, la cocoa, maíz, trigo, maguey y la vid: el tameme y el burro, el jacal y la casa, el corregimiento, cacicazgo, el ídolo, la cruz, el jeroglífico y la letra. Pero ya asomaban, como signo de mestizaje, el municipio indígena, el culto a la Virgen de Guadalupe, el teatro misionero, el arte *tequitqui*.

La cultura barroca floreció en la nación mexicana durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, inmediatamente después del choque o encuentro entre dos mundos, cuando se empezaron a fundir en una sola las culturas mesoamericanas, la occidental, traída por los españoles. En opinión de un crítico europeo, cuatro de las ocho obras maestras de la arquitectura barroca del mundo son neoespañolas: el sagrario de la Catedral Metropolitana, el Colegio de Jesuitas en Tepotzotlán y las Iglesias de Santa Rosa en Querétaro y, Santa Prisca en Taxco. La gente de la época aprendía en los libros abiertos que eran las fachadas y retablos barrocos, con la diaria contemplación de retorcidas columnas y estípites, esculturas de santos en poses trágicas, símbolos religiosos complejos y pinturas aleccionadas en claroscuro. Los mensajes llegaban a la gente por la vista. Eso no impedía el uso del oído, la difusión de valores a través de la música sacra y popular, y sobre todo por medio del sermón, del concurrido festival dominguero en las iglesias donde se impartía una oratoria sagrada, verbosa e histórica.

Otra fue la costumbre del teatro. Seguramente las comedias de nuestro Juan Ruiz de Alarcón rara vez trascendieron al gran público, entre otras cosas porque él vivía en España. *Hacer de la vida un drama, y un drama de la vida* fue, según Irving Leonard, *un principio fundamental de la época barroca*; la emoción requería de los estímulos de los espectáculos pintorescos y los artificios históricos. Si la madre patria estaba fatalmente entregada a hacer de la vida un drama, sus posesiones que vivían en la paz y el orden establecidos, se sintieron impedidas al encontrar en el drama recreativo una manera más punzante.

En el campo se acostumbraban las pastorelas, que aún prevalecen, y en la ciudad las mascaradas, consistentes éstas en un desfile de personas con diversos disfraces indumentarios y pintorescas máscaras. Al anochecer encendían antorchas que dibujaban luminiscencias fantasmales. Los del desfile tanto los de pie como los de a caballo, representaban personajes y símbolos. Unos se disfrazaban de personas del pasado histórico o mítico, otros de virtudes o vicios.

En aquella sociedad de oyentes y mirones, en el meollo de la época colonial, fue muy frecuente por la elite del certamen poético. Llegó a decirse que *en la Nueva España había más poetas que estiércol*. Junto a grandes figuras como Sor Juana Inés de la Cruz y Miguel de Guevara, el de "no me mueve, mi Dios, para quererte", se declaraban los mejores poetas del mundo numerosos poetastros expertos en la composición de glosas, canciones, quintillas, romances, anagramas, epigramas y mil metros forzados.

Las relaciones de poder en el México colonial dependían en parte fundamental de la distinción entre españoles e indio. Es, pues, de interés examinar las uniones matrimoniales entre miembros de estos dos grupos en términos de la condición social de los contrayentes dentro de la estratificación social total de la Colonia y la manera en que tales matrimonios afectaban su reputación y sus posibilidades de medrar en la jerarquía social.

La proliferación de grupos mestizos y de castas introdujo elementos discordantes en el orden primitivo, que se había asentado sobre el reconocimiento de la existencia de *dos repúblicas*, la de españoles y la de indios. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la nueva dinastía aspiraba a reformar la vida española, y las ideas ilustradas se abrían paso a despecho de los defensores de la tradición, llegaron a las provincias americanas una serie de normas destinadas a consolidar la posición de la elite y a propiciar el incremento de la población indígena. Pero, paralelamente a estas medidas, cuyo alcance fue bastante limitado, se promulgaron en todas las provincias de las Indias Occidentales la serie de disposiciones, leyes, ordenanzas y reglamentos que identificamos con el nombre general de reformas borbónicas y que incidieron en forma decisiva, aunque indirecta, en los patrones de comportamiento familiar. El incremento demográfico registrado en este siglo no debe atribuirse a medidas legislativas sino a las consecuencias de la adaptación y del desarrollo interno de las provincias.

Según registran los demógrafos, ni siquiera se inició en los momentos en que alboreaba para la Nueva España el *Siglo de las Luces*, sino bastante antes, y no coincidió con el auge de las empresas de corte moderno, sino con la etapa de menor crecimiento económico, que dio a las comunidades indígenas la oportunidad de reconstruir sus patrones de convivencia.

La serie de reformas promovidas por los altos funcionarios del gobierno de los Borbones afectaron a la economía, a la administración pública, a las atribuciones de las autoridades locales y a los privilegios de las corporaciones. La intromisión de las autoridades civiles en cuestiones de índole familiar, a fines del siglo XVIII, coincidió con el proceso de secularización de la Iglesia novohispana y, en cierto modo, vino a cubrir un espacio abandonado por las instituciones eclesiásticas. Una vez más, la legislación indiana, debatiéndose entre los principios jurídicos y la casuística, optó por intentar reformar la realidad, en vez de adaptarse a ella. (14)

A partir del siglo XVI se dieron cambios trascendentales para la historia mundial. El avance turco hacia el mismo corazón de Europa, las noticias de exploraciones en un nuevo continente, la difusión de los libros impresos, la influencia de la escisión religiosa y los cambios en la tecnología bélica y laboral prepararon el terreno para cambios de actitudes y de mentalidad. En el periodo comprendido entre el Concilio de Trento y la difusión de las ideas ilustradas, la semilla de la libertad había arraigado en distinta forma entre los cristianos romanos y entre los reformados. La jerarquía católica la había enarbolado como bandera frente a los defensores de la predestinación y el matrimonio daba oportunidad para ejercerla. Pero en la normal evolución de valores y normas, aquellos tendieron a una mayor amplitud mientras que éstas se cerraron progresivamente y se tornaron más eficaces en la vigilancia y represión de comportamientos irregulares. La Iglesia novohispana, a través de sus prelados y de los decretos del IV Concilio Provincial, se hizo eco afán restrictivo de la autoridad civil, que buscaba apoyo para defender los intereses seculares, los privilegios de clase y la consolidación de una nueva aristocracia basada en el dinero y ajena al viejo concepto del honor.

Las leyes civiles y las disposiciones eclesiásticas incidieron sobre el comportamiento de los individuos, con tanta mayor eficacia cuanto que respondían a una inquietud generalizada por liberarse de la tutela de la Iglesia y promover la creciente secularización de la sociedad. También es indudable que la promulgación de decretos, reglamentos y ordenanzas respondían a determinadas circunstancias e intereses. Pero tendríamos una visión parcial del problema si limitásemos nuestro panorama a la legislación relativa a la familia y matrimonio, porque la organización familiar resulta afectada intensamente por las medidas relacionadas con la reglamentación del trabajo, los cambios económicos y el crecimiento de las ciudades, con las consiguientes corrientes migratorias procedentes de comunidades rurales. Los afanes renovadores se gestaban desde principios de siglo, pero no llegaron a cuajar en normas precisas: hasta 1770, cuando la Corona y la Iglesia iniciaron la empresa de rescatar la perdida pureza

de los linajes y afianzar sus fortunas por medio del control de los matrimonios de los hijos. (15)

A comienzos del siglo XIX el espacio geohistórico mexicano estaba muy lejos de constituir un espacio único e integrado. Si proyectamos estos aportes, esencialmente de historia económica y social, hacia la dimensión política podemos argumentar que cada espacio regional desarrolla un conjunto de valores que nada tienen que ver con la idea moderna de *región*. Cada uno de estos espacios mexicanos desarrolla, como es observable en las numerosas descripciones del periodo 1777-1820, un concepto de *patria* diferente. La patria, como acontece también en Europa hasta el siglo XIX, se formula a partir de una conjunción de elementos aparentemente objetivos (geografía, clima, etnografía), de elementos de sensibilidad colectiva (sentido de pertenencia) y de elementos económicos y raciales. (16)

2.6. ETNIA Y NACIÓN EN EL CONTEXTO COLONIAL

El concepto de *nación*, ampliamente debatido en los círculos académicos, retocado, modificado y algunas veces dejado de lado, reaparece en los años en que agonizaba la década de los 80, colocándose en un primer plano, al resurgir las minorías nacionales en países multinacionales reivindicando sus derechos perdidos.

La década de los 90 amanece cargada de cambios bruscos en la faz de nuestra tierra, en donde las minorías nacionales exigen - una vez más -ser reconocidas como tales, respetando sus derechos; algunas avanzan exigiendo su autonomía y derecho de constituirse como naciones independientes y autónomas. La Unión Soviética de la perestroika enfrentó, fuertemente el problema nacional; multitudes enteras renegaron de la Rusia central y le exigieron su autonomía. Aún la autogestionaria Yugoslavia tampoco ha dado solución a este problema y ha optado por la represión. Las minorías nacionales son noticia de todos los días. Debemos al modo de producción capitalista el nacimiento de la nación. El surgimiento de cualquier estado, como nación, únicamente asocia al nacimiento y desarrollo del capitalismo, como modo de producción en constante evolución. Así, entonces, la *nación* es una categoría histórica que, como diría un actor político que se dedicó ampliamente al estudio de esta cuestión: "La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de determinada época.

Fue la burguesía revolucionaria, la que fomentó el surgimiento y consolidación de las naciones. Únicamente en la medida en que se desarrolla el intercambio comercial entre diferentes regiones, es que cobró mayor impulso la circulación de mercancías y que se fue consolidando la unión nacional. Es evidente que para el caso de la Nueva España que además de ser una Colonia, (sin querer afirmar,

por supuesto que una colonia no es una nación; nos estamos refiriendo al caso concreto de la Nueva España) no contemplaba estos procesos, la formación de la nación mexicana demoraría todavía en darse, en comparación con otras naciones, con la particularidad, además, de que la diversidad étnica, se constituía en uno de tantos obstáculos a vencer, para consolidar la unidad nacional, aparte, de todas las trabas que impulsó la existencia de formas precapitalistas.

La política española trató de mantener a sus colonias totalmente aisladas de los cambios producidos en el resto del mundo, con prohibiciones de todo tipo, en donde el clero se colocaba como el perfecto guardián del "orden colonial" y los aparatos de represión se encargaban de controlar o desviar el descontento, ya no sólo de los sectores más explotados de la región americana, sino de otros grupos sociales que pugnaban por constituirse ya en nación, o más exactamente, que deseaban marchar por una senda independiente, mirando esto como el rompimiento con una metrópoli que cada vez se dirigía a sus colonias era para añadir una prohibición.

El desarrollo económico de la Nueva España marchaba plagado de contradicciones y con un claro desequilibrio regional. La comunidad indígena -a conveniencia de la Corona - se iba restableciendo de la catástrofe demográfica recuperando un papel importante en el grueso de la población. Algunas rebeliones indígenas se encaminaron a luchar por su autonomía, pero en la mayoría de los casos lo hacían de manera aislada, sin una vinculación de unos pueblos con otros. No encontramos naciones constituidas en el caso de la Nueva España, pero sí nos enfrentaremos a etnias.

Nadie parece discutir que cuando se utiliza el término de *etnia* se está pensando en un grupo social, con ciertas formas de identidad que le son comunes, y que pueden influir la lengua, las costumbres, ciertos valores y tradiciones así como una historia común. La sociedad colonial de la Nueva España se encontró con muchos grupos sociales con diferencias particulares, además con rasgos específicos cada uno de ellos. Los conquistadores hubieron de enfrentar a muy diferentes lenguas, y con peculiares formas de organización social, política y religiosa, esta última violentamente arrancada en todas las comunidades, para dar paso al monoteísmo propio de la religión católica.

Muchas de las comunidades indígenas más apartadas de las ciudades lograron mantener sus costumbres y tradiciones por más tiempo, ya que lo inaccesible de su ubicación, se convertía en un obstáculo para aquellos curas que no gustaban mucho de permanecer en comunidades en el corazón de la selva o con climas extremosos.

Los grupos que se mantuvieron en sus asentamientos pudieron conservar sus rasgos étnicos; guardaron celosamente su lengua reproduciéndola a través de los siglos; adaptaron sus costumbres religiosas a las nuevas creencias que les fueron impuestas. Para cimentar una nación, como lo es la mexicana, enfrentaron múltiples obstáculos, tanto interiores como exteriores: el expansionismo de

naciones sólidas, que encontraban en un amplio territorio, con formas precapitalistas, la multietnicidad que se constituía en barrera para crear la nación. La heterogeneidad de la población no permitía la integración política que, a su vez, no era posible sin el vínculo económico que crea el mercado interior.

Puesto que durante muchos años se ha pensado por parte de las elites dominantes, que los grupos étnicos son el obstáculo para afianzar la nación, la solución posible era la integración, acabar con esos elementos que los hacen diferentes, para constituir una sola nación con intereses comunes al grueso de la población; acabar con la traba que significa no contar con un idioma común. Sin embargo, las diferentes etnias, las minorías étnicas han sobrevivido, han resistido y continúan dando muestra de su decisión por permanecer con su idioma, sus costumbres y su cultura. Por ello, estos grupos étnicos integrados a una nación tienen reivindicaciones propias de su condición étnica. El México colonial estuvo cargado de contradicciones. Incontable número de revueltas fue el escenario propio de tres siglos de vida dependiente de España.

El debilitamiento del dominio español en las colonias fue coronado por los levantamientos populares, en gran escala que llevaron a la lucha por la Independencia. Aquí, podemos apreciar la participación de varios sectores de la población. Asimismo, constatamos la existencia de intereses divergentes entre los diferentes protagonistas del movimiento: los indios y mestizos pobres buscaban un cambio social que aliviara su vida miserable, al incorporarse a la guerra, deseaban terminar con la explotación y la pesada carga tributaria a que estaban condenados desde siglos atrás. Por su parte, *los criollos y algunos mestizos con acceso a la educación, encontraron en la lucha armada un móvil político; deseaban terminar con el dominio español, para avanzar en la constitución de una patria nueva pero independiente de España.*

Existen marcadas diferencias entre los conceptos de *nación* y *etnia*. Se dice que en la *nación* pueden convivir diferentes razas e incluso tribus heterogéneas, que siendo producto de un peculiar desarrollo histórico pasan a constituir un Estado caracterizado por una comunidad estable. Por otro lado, el caso de la *etnia* es diferente; en ésta es condición necesaria el conjunto de valores, tradiciones y costumbres, con una historia común. Un grupo étnico puede, o no, tener el espacio territorial; ello no es determinante para que siga considerándose como tal.

La *nación* cuenta con un himno y una bandera, como símbolos igualmente nacionales que hacen suyos todos sus miembros, independientemente de la *etnia* a la que pertenezcan. Las *etnias* de una *nación* no cantan su propio himno, ni izan una bandera diferente por ser miembros de una *nación* determinada, cantan ese himno y levantan la misma bandera nacional. (17) Sobra decir que la sociedad neoespañola se repartía en castas o grupos raciales. Pese a la gran mortalidad de indios, el grupo más numeroso fue siempre el cobrizo, sujeto a una legislación específica, con formas de propiedad también propias, como el ejido, y modos de trabajo oscilantes entre la esclavitud, el servicio personal, el peonaje y las labores libres. El grupo español comprendía a los oriundos de España y los hijos de

peninsulares nacidos en México. A él se debe la forma del latifundio conocida con el nombre de hacienda, que daba dinero, y sobre todo fama y poder a la minoría de piel menos oscura. La casta de negros y mulatos fue tan numerosa como la ibérica, pero mucho más miserable. En esta casta hubo muy pocos señores y muchos esclavos metidos en las minas, en ingenios y en plantaciones azucareras. Cada vez más numeroso fue el grupo de mestizos en sentido biológico. En la sociedad neoespañola llegó a ser distintivo el comportamiento cultural de las diversas capas sociales. Vamos a prescindir ahora de la conducta de los españoles nacidos en la península que no cesaron de acudir al Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVIII.

Los criollos de fines del XVI, acostumbrados a vivir entre las holguras y comodidades que les permitían sus encomiendas, vieron cómo se desmoronaba su *belle époque* por la orden del rey de suprimir las encomiendas en tercera vida. El estilo de vida barroco fue obra de criollos sobajados y discretos, de indígenas conversos y de mestizos presa de resentimiento.

La sensualidad estuvo adormecida en los tiempos del barroco. Se asegura que en los siglos de abstinencia barroca se fraguaron algunos de los refinamientos típicos de la cocina mexicana: moles, aguas frescas, dulces (alegrías, charamuscas, buñuelos, etc.). En la primera mitad del siglo XVIII el vestido y la comida eran tan pobres como la habitación. La austeridad era virtud cotidiana.

Hartos del nombre de Nueva España, algunos novohispanos de las postrimerías de la época virreinal cometieron la extralimitación de llamar *América Septentrional* a su patria. Esto, que sería un enorme disparate referido al México de ahora, fue entonces una modesta hipérbole. Por la amplitud territorial, el número de habitantes, la riqueza y la cultura, la América mexicana era el reino máximo del Nuevo Mundo. El 90 % de la población de México se repartía y se plantaba de por vida en miles de aldeas inconexas y autosuficientes. El otro 10 % se distribuía en 30 ciudades y 12 abajeñas. México, la urbe máxima, capital del virreinato, tenía 112 000 habitantes en 1790.

Durante el siglo XVIII el volumen y el valor de los productos de la Nueva España se acrecentaron notablemente. En 1700 la minería produjo tres millones de pesos; en 1704, 27 millones. Varias industrias, sobre todo la textil, hicieron progresos de nota. Los telares de la capital de Puebla y Guadalajara, Querétaro, Oaxaca y Valladolid, acrecentaron notablemente su prestigio y ventas. La agricultura del maíz y el maguey se sostuvieron igual.

En las poblaciones dominadas por los españoles existían tibios avances en la manufactura y el comercio de ultramarinos. El virrey Mendoza y el obispo Zumárraga introducían industrias de la península y artesanos que las asentaban acá: herreros, joyeros, carpinteros, alarifes, impresores y tejedores. Por su propia cuenta venían mercaderes a fomentar la apertura de caminos, los atajos de mulas,

la importación de aceite, vino y productos manufacturados y la exportación de la plata mexicana, que pronto inundaría a todo el mundo.

La conquista espiritual no fue menos vertiginosa. Contó con el apoyo de todos los españoles. El primero en emprenderla fue el propio Hernán Cortés, quien, desde el inicio de su aventura, despedazó ídolos, solicitó a la corona el envío inmediato de sacerdotes y sostuvo, sin que nadie lo contradijera, que la causa principal de la venida a estas partes era la de ensalzar y predicar la fe de Cristo.

Antes que el gobierno civil se creó el eclesiástico. Se erigieron obispos en Tlaxcala (1529); México (1530); Oaxaca (1535); Michoacán (1536) y Chiapas (1539). Para 1540 ya había más de un centenar de frailes en Nueva España. La política económica de entonces tiraba al monopolio y a las prohibiciones. El gobierno metropolitano manejaba en exclusiva el comercio exterior de la Nueva España y prohibía a los novohispanos labores que compitieran con las de la vieja España, es decir de España.

La prosperidad de la minería, la industria, el comercio y la hacienda pública sólo beneficiaba a la cúspide social. El obispo de Valladolid decía, con leve exageración, que en la Nueva España únicamente había dos tipos de hombres: los que nada tienen y los que lo tienen todo. No hay graduaciones o medianías, son todos ricos o miserables. *El barón de Humboldt observaba algunos años después que México seguía siendo el país de la desigualdad; en ninguna parte existe una desigualdad tan tremenda en la distribución de la riqueza, de la cultura y del cultivo de la tierra.*

El viajero alemán también se ocupa de la parte mestiza y mulata de una sociedad dividida en compartimentos raciales. Los mestizos y los mulatos pertenecían de igual modo que los indios a la parte pobre de la nación. La casta producto del ayuntamiento de indias y españoles, además de pobre y sin letras, era gente resentida. El mestizo se consideraba acreedor a los mismos derechos reservados a los mandamases pero ni siquiera se le reconocían oficialmente los del indio. Naturales y castas participaban de la misma situación miserable y de una cultura donde la magia era la tecnología dominante.

Desde el comienzo de la época colonial la minería sería el sector económico más importante, más dinámico y el que imprimirá un mayor desarrollo a la Colonia: creará nuevas poblaciones, dando impulso a la agricultura; sería en las minas, antes que en cualquier otra unidad económica, donde se transitó primero. La minería exigía un trabajador especializado; no se podía traer una semana un grupo para sustituirlo por otro, sin aplicar una mínima división del trabajo al interior de las minas. Sin embargo, las faenas mineras no eran atractivas para el grueso de la población. Muchos indios rebeldes fueron obligados a dichas tareas. Uno de los aspectos sobresalientes en torno a la minería fue la infraestructura caminera que hubo de implantarse para comunicar las explotaciones mineras con centro de la Nueva España.

Al obraje se le consideraba como el germen de la industria capitalista en nuestro país. Es evidente que con una metrópoli de carácter feudal, las trabas a lo que olierá a capitalismo fue una constante. Frente al obraje, en contra del progreso industrial y siendo totalmente apoyado por la Corona, se desarrolló el taller artesanal. La conquista, en efecto, trajo un conjunto de cambios irreversibles en todos los aspectos de la vida humana. Estos cambios fueron biológicos, ecológicos, demográficos, tecnológicos, económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos y mentales. Por su radicalidad, profundidad y amplitud, conforman una verdadera revolución, en el sentido más fuerte de la palabra, una revolución sólo comparable con las otras grandes revoluciones de la historia americana, que fueron del continente, a fines del último periodo glacial, la revolución agrícola y la formación de la civilización. Estos procesos no fueron instantáneos. Se produjeron a lo largo de una evolución compleja *multilineal*, que se mide en siglos o milenios, no en años.

Ahora bien, América no fue conquistada en un momento indiferente de la historia del Viejo Mundo. La conquista sucedió precisamente cuando Europa, Occidente, vivía su transición al capitalismo y emprendía una inédita expansión al conjunto del planeta, que determinó una tendencia a la unificación biológica, económica y cultural global. De modo que a partir de la conquista el Nuevo Mundo quedó incorporado al proceso planetario de unificación y de transición al capitalismo. De modo brusco, doloroso y accidentado, México inició en 1519 su propia transición multiseccular al capitalismo.

A través de la producción y exportación de metales preciosos América contribuyó de manera decisiva a la acumulación originaria de capital a nivel mundial. Y la adopción en el Viejo Mundo del maíz, la papa, la yuca y otros productos de origen americano fue decisiva en los avances agrícolas que sustentaron la revolución demográfica y la acelerada urbanización asociadas a la revolución industrial.

No dejaron de coexistir en México dos grandes grupos poblacionales: los indios y los españoles: la república de indios y la de los españoles (que incluye europeos, africanos, mestizos de todo tipo e indios hispanizados), las cuales convivieron, se interpretaron y mezclaron dando lugar al rico mestizaje biológico y cultural decisivo en la formación de nuestro país. A lo largo de la época colonial crecieron y se desarrollaron la sociedad y economía española, mientras que las indígenas decayeron antes de iniciar su recuperación.

La apropiación masiva de las tierras de los indios por los españoles, decisiva en la formación de la estructura económica colonial y en el proceso de *acumulación originaria*, se dio paralelamente a la despoblación y a la reubicación de la población indígena, fundamentalmente durante los siglos XVI y XVII. En los dos siglos siguientes, los cambios fueron más bien graduales y acumulativos. En el siglo XVIII predominaron los desequilibrios en el crecimiento demográfico y económico, y los efectos de las reformas borbónicas modernizadoras, que se conjugaron a fines del siglo con una serie de agudizadas tensiones económicas, sociales e ideológicas que estallaron en la re

Notas del Capítulo II

- (1) Weill, Goerges. *El diario*. pp. 13-14.
- (2) Ibid., pp. 17-18.
- (3) Camarillo Carbajal, María Teresa. *El sindicato de periodistas*. pág. 14.
- (4) Agüeros Portilla, Agustín. *El periodismo en México durante la dominación española*. pp. 371-391.
- (5) Ibid., pp. 399-405.
- (6) Ibid., pp. 408-415.
- (7) Ibid., pp. 418-429.
- (8) Ibid., pp. 455-456.
- (9) Ibargüengoitia, Antonio. *Filosofía social en México. Siglos XVI al XX*. pp. 95-190.
- (10) Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva. *Cincuenta años de historia en México*. Pp. 144-145.
- (11) Ibid., pp. 12-39.
- (12) Ibid., pp. 69-99.
- (13) pp. 93-99.
- (14) pp. 103, 119 y 120.
- (15) Ibid., pp. 122-124.
- (16) Ibid., pp. 221.
- (17) Soriano Hernández, Silvia. *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*. pp. 75-92.
- (18) Ibid., pp. 56-60.

CAPÍTULO III

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE Y EL DIARIO DE MÉXICO

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 2. de Octubre de 1804.

Santos Angeles Custodios. Q. H. en la Enseñanza. Sigue la Novena de N. S. S. Francisco en su Iglesia.

HYMNO PARA EL TIEMPO DE LEVANTARSE DE LA CAMA.

En este nuevo día
Gracias te tributamos,
O Dios Omnipotente,
Señor de lo criado.
Tu Divina Clemencia
Se ha dignado exornar
Del honor de la noche
A la luz del Sol claro.
Luz que está de tu gloria
Todo el vasto mundo
Del mundo, y quanto existe
Es obra de tu mano.
Por el tuceso las flores,
Y reverencia el campo,

Los arboles dan fruto,
Y el Sol nos da sus rayos
Alzante en las montes,
Los pastos ufanos,
Y en el agua los peces
Cantan tu nombre Santo.
Dijo Dios inmenso
Y más sucesos pades,
Para que eternamente
Tu Santa ley agradezcan.
Pues ese nuevo día
Gracias te tributamos,
O Dios omnipotente,
Señor de lo criado.

SOBRE EL JUEGO.

Su Señal Editor: No es dado á los diarios como V. reformar el mundo, porque tal empresa está reservada á los Ministros de la Religión con su doctrina, y ejemplo; ni como es dado á mí, que soy un Juan Pedro, y el hago alguna figura en el mundo es por lo pobre, y contrahido; pero para los hombres están obligados á obrar bien por principios de moral, y tambien por principios de decore de V. que le exhorta ánti ciertas observaciones que he formado sobre el comun vicio del juego, sobre este catalogo de que padece este libro, muestra por cierta demerada temeraria, que ha sido el argumento de la declamacion de los Pastores Evangélicos, y cuyas palabras convencionales parece que se han empafado los hombres en no querer mudar.

No presentará á V. unas reflexiones nuevas y exquisitas, solo descubriré lo que pasa diariamente en vuestros salones, en que

3.1. EL SURGIMIENTO DEL DIARIO DE MÉXICO

Muy poco se ha trabajado sobre la prensa y la moderna opinión pública de fines del virreinato y principios de la vida independiente. Poco se sabe acerca de los libros, su comercio, sus lectores y su influencia en la vida cultural y política de la época. Poco se sabe, en suma, de las preocupaciones culturales e intelectuales de los hombres y mujeres a quienes tocó vivir un periodo tan intenso en acontecimientos políticos. (1)

El periódico fue posible gracias a la invención de la imprenta. Las publicaciones anteriormente eran irregulares, sin embargo eran llamadas periódicos, el cual no adopta el nombre de *diario*, sino hasta después de 1789. Se pensaba que no era objeto de estudio el periódico, debido a, como se menciona arriba, su publicación era irregular y efímera.

En el último tercio de 1805, se fundaba el *Diario de México*, por los abogados Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, el primer periódico de carácter cotidiano que hubo en la Nueva España. Funcionaban, pues, al parecer éste; la *Gazeta*, que con su nuevo redactor o editor, cobró pronto nuevos bríos, y el *Asiento Mexicano de Noticias*, que pretendía llenar las necesidades públicas que no podía satisfacer. Pero ambos medios, dice Villaurrutia, eran tardíos e insuficientes para una ciudad tan populosa, y en los dos era preciso contribuir en mantener informado a la mayor parte del público, y así fomentar la lectura. De tal modo se establece el *Diario*, ofreciendo gratis todas las noticias.

Villaurrutia había ejercido con anterioridad el periodismo en España, fue quien tuvo la idea, buscó al editor, redactó el plan del *Diario* y lo puso en ejecución, como queda dicho, ayudado por Carlos Ma. de Bustamante, con quien compartió labores fatigosas de *diarista*. Jacobo de Villaurrutia era natural de Santo Domingo, en donde nació un 23 de mayo de 1757. Fungió como periodista y escritor sobre cuestiones jurídicas y políticas; además tradujo obras diversas, entre otras actividades de tipo político. Desgraciadamente muere víctima de cólera el 23 de agosto de 1833

El otro fundador y redactor, *Carlos María de Bustamante*, hombre de ingenio vivo y brillante imaginación, patriota, historiador y editor. (2) Para la publicación del *Diario de México* se había solicitado el permiso correspondiente por Carlos Ma. De Bustamante. Se decía, en la solicitud del *Diario*, que dentro de su contenido se comprenderían artículos de literatura, artes y economía, a semejanza del de Madrid.

Villaurrutia pretendió adoptar, para el periódico, y contra la opinión de Bustamante, una *nueva ortografía* que, como se decía *trastornaba la de la Real Academia Española Castellana* causando la misma sensación que cuando Voltaire intentó

que la lengua francesa se escribiera como se hablaba. Esta ortografía se empleó en una hoja prospecto en que se anunciaba la publicación del periódico y exponiendo su plan; pero Iturrigaray se opuso a que fuera de tal modo y Villaurrutia desistió de su intento. Quedando de la siguiente manera:

Se pidió dictamen a los Fiscales acerca de la solicitud presentada para la publicación, y uno de ellos, Ambrosio Sagazurrieta, Fiscal de lo Civil, lo exponía así: En una ciudad como esta, la principal del Reino, y en que se encierra tanto número de letrados, de artesanos los más hábiles, y de otras muchas otras personas de importancia, donde es tan conveniente la emulación para el fomento de las ciencias, de la industria, la Agricultura y el Comercio, y en donde se advierte en dolor en la mayor mayor parte de su vecindario un general abandono, y desidia, tal vez por el poco aprecio que merecen los descubrimientos y progresos de los profesores, hacía notable falta un proyecto como éste, que ha producido tan buenos frutos en todas las naciones, que inspira la afición a la lectura, y proporciona un medio más sencillo y fácil para comunicarse (sic) sus ideas y adelantar sus facultades; el que después de una tarea y aplicación continua merecen, ve logrados sus designios por el común aplauso que merecen, es fuerza no desmayen y sirva á otros de estímulo para adelantar, igualmente se apura el discurso, se excita el amor á la virtud, y todo influye para civilizar a la plebe, y reformar sus costumbres, siendo los bienes que resultan, no sólo para el público en general, sino trascendentales muchas veces al recinto y economía privada de una familia y de una casa. -En cuanto a materias que comprende el prospecto referido, son todas útiles y varias, para que las personas que no gustan de unas, hallen satisfacción de leer otras, y en todas se encuentre la conveniencia que se busca; los rasgos de erudición que se prometen, servirán para instruir, ó divertir á algunos, y otros serán interesados en las noticias de economía doméstica, en el hallazgo de lo que perdieren, del mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, ó en los avisos sobre los demás ramos de Gobierno, Comercio, Agricultura, etc.

Los dictámenes de los demás Fiscales fueron también favorables al proyecto, y el Virrey accedió, aunque no de muy buen agrado, á conceder la licencia; Bustamante y Villaurrutia tuvieron permiso para publicar el Diario, pero quedando sujeto a éste á la previa censura. Se previno asimismo que no se tocaran el él los asuntos que eran exclusivamente propios y peculiares de la Gazeta, conforme al privilegio que tenía ésta, y que no se causara perjuicio tampoco al Asiento de Noticias.

El *Diario de México* se publicaba todos los días, como su nombre lo indica, y se vendía desde temprano a medio real en 12 puestos, señalados y situados en el Parián, frente al Correo, el Ángel, Bajos de San Agustín, Bajos de Portacoeli, Puente del Correo, esquina de Santa Inés, 3ª Calle del Relox, 2ª de Santo Domingo, Calle de Tacuba y Plazuela de la Cruz del Factor.

Para el funcionamiento del periódico, había en cada uno de esos puestos una caja cerrada con llave a manera de buzón, por cuya abertura se echaban los avisos, noticias o composiciones que se quisieran publicar en el periódico, en la

inteligencia de que los interesados no tenían que pagar nada. Todas las tardes se recogían los papeles depositados en los buzones, los cuales antes de ser publicados eran revisados. El *Diario* tuvo tal aceptación, que en enero de 1806, contaba con 507 suscriptores, gran número, si se toma en cuenta el número de población de ese entonces.

La colección del *Diario de México*, consta de 25 tomos en 4°. Dando inicio en 1° de Octubre de 1805, y finalizando el 4 de enero de 1817. Vivió poco más de once años, con sus consabidas interrupciones y, en cuanto a opinión pública, la cambió repetidas veces, siendo, además, bastante tímido para expresar la suya. Se dividió, la publicación, en dos épocas: la primera comprende desde su aparición hasta el 19 de diciembre de 1812, y se compone de 17 volúmenes con 2 625 diarios, numerados progresivamente. La segunda época comienza el 20 de diciembre de 1812 y termina el 4 de enero de 1817, constando de 8 volúmenes, cada uno con numeración particular y un conjunto de 1 475 diarios.

El *Diario de México*, fue impreso del 1° de Octubre de 1805 a abril de 1807, por María Fernández de Jáuregui; de mayo de 1807 a junio de 1809, por Mariano de Zúñiga y Ontiveros; de junio de 1809 a diciembre de 1812, por Juan Bautista Arizpe; de diciembre de 1812 a diciembre de 1813, por María Fernández de Jáuregui; de enero de 1814, en la imprenta de la Monterilla (que era la de Juan Bautista Arizpe); de enero de 1814 a enero de 1817, por José María de Benavente, arrendatario de la imprenta de Arizpe.

Principales Colaboradores

Se ha dicho que pertenece al *Diario de México* el mérito de haber dado a conocer las primeras producciones literarias y políticas de escritores nacionales y a formarse propiamente periodistas. Cuyos artículos trataban sobre cuestiones trascendentes. Entre aquellas plumas, que a partir de 1808 se empezaron a teñir de rojo al escribir de las libertades políticas o se dulcificaban para rimar tiernos versos, se cuentan grandes figuras como *Navarrete*, *Tagle*, *Lacunza* y otros.

El *Diario de México* estableció concursos literarios. Unas veces, anónimas o firmadas con el nombre sin apellido, del autor, aparecían las composiciones en verso de diversos géneros. Así, algunos autores hacían uso de seudónimos y anagramas. Como ejemplo tenemos los siguientes. *Villaurrutia*, *El Proyectista*, *El Prologuista* y *El Diarista*; Carlos Ma. de Bustamante B., C.M.de B., *El Censor de Antequera*, *El Melancólico*; y Juan Ma. Wenceslao Barquera, J.M.W.B., *Arbueraq*, *Barueq*, *Juanamair Walescon Barueq*, *Zagal Quebrara*, *El Filósofo Bullicioso* y *J.M.W. Barueq*. Éste último publica el 1° de diciembre de 1808, el *Semanario Económico de noticias curiosas y eruditas sobre Agricultura y demás artes, oficios, etc.*

El primer número del semanario sale a la luz pública, con permiso superior del 1º de diciembre de 1808 al 27 de diciembre de 1810, con una interrupción. Dividido en dos tomos, de los cuales en el segundo amplía su título quedando así: *Semanario Económico sobre noticias curiosas y eruditas de Agricultura, Medicina, Minería, comercio y demás ciencias naturales, artes, oficios, etc.* Los artículos eran sobre temas diversos como higiene, literatura, moral, educación y estadística; algunos de los textos o notas publicados en el diario fueron traducciones del inglés y francés.

Más adelante en 1811, se continúa la publicación del semanario, bajo el nombre de *El Mentor Mexicano*. Juan María Wenceslao Barquera, interesante figura del periodismo mexicano, nació en la ciudad de Querétaro en 1779. Wenceslao destaca en aquella etapa histórica cargada del cálido ambiente de las ideas que flotaban en la Colonia. Fue perseguido en muchas ocasiones por la Inquisición, por expresar sus ideas liberales. Poco después opta por la poesía. Asimismo, representó a Querétaro en la Diputación Provincial de México, y con este carácter publica la *Balanza de Astrea*.

Algunas de las obras de este talentoso periodista fueron: *Filosofía de las Costumbres o Educación Física y Moral del Hombre y la Mujer, Filosofía del amor, Discurso sobre la música, Balanza de Astrea, Ambigo municipal de Nueva España, Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano, Disertación económico política sobre los medios de aumentar la población de los Estados Unidos Mexicanos, en su ilustración y riqueza., Tabla rural, Cartilla ó Elementos de agricultura y la Delincuente honrada ó Polibaquer.*

En cuanto a hemerografía, fue uno de los primeros redactores del *Diario de México*, pero además publicó el *Semanario Económico y Mentor Mexicano, La Mosca Partera, y El Correo de los Niños*, siendo éste último el primer periódico mexicano pensado en la niñez y apareciendo sólo algunos meses del año 1813. El ilustre periodista fallece en 1840. Otros de sus colaboradores fueron: José María Lacunza, Canazul, Juana Mird, El Inglés, Zanluca, Batilo y J.M.L.; Manuel Navarrete, Silvio, Anfrio, Nemeroso, El Aplicado, N. Y F.M.N; Andrés Quintana Roo, Ramón Damelas; J. Victoriano, Villaseñor, Delio, seudónimo también empleado por Juan José Guindo; Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, Mopso y Anastasio. (3)

EL DIARIO DE MÉXICO SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Primera Época

Del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1805

Del 1º de Enero al 30 de abril de 1806.

Del 1º de mayo al 31 de agosto de 1806.

Del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1806.

Del 1º de enero al 30 de abril de 1807.

Del 1º de mayo al 31 de agosto de 1807.

Del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1807.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1808.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1808.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1809.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1809.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1810.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1810.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1811.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1812.

Del 1º de julio al 19 de diciembre de 1812.

Segunda Época

Del 1º de enero al 30 de junio de 1813.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1813.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1814.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1814.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1815.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1815.

Del 1º de enero al 30 de junio de 1816.

Del 1º de julio de 1816 al 4 de enero de 1817

3.2. JUAN LÓPEZ DE CANCELADA, PRINCIPAL ANTAGONISTA DE EL DIARIO DE MÉXICO

Pocos españoles residentes en México en los comienzos del siglo XIX atrajeron tan poderosas denuncias públicas como Juan López de Cancelada, Fray Servando Teresa de Mier, dedicó las páginas iniciales de su *Historia de la Revolución de Nueva España* a un vigoroso ataque al hombre y a sus escritos calificándolo como *bandolero quebrado*. Lucas Alamán, por lo común desapasionado, después observó que *Cancelada no tenía instrucción alguna. Pero pese a sus defectos literarios, era un publicista que triunfó en su tarea elegida: provocar denodadamente a sus contrincantes criollos*". Editor de la "Gazeta de México" a partir de 1805, *Cancelada se puso al servicio de los oidores de la audiencia. Ciriaco González Carbajal y Guillermo de Aguirre, dirigentes del partido conservador que organizó la captura del virrey Iturrigaray en 1808. Más adelante se afanó de sus relaciones con González Carbajal.*

Cuando el licenciado Julián Castillejo, un criollo a quien más tarde se le acusó de haber escrito un panfleto en favor de la Independencia, trató de comprar la Gaceta por 8 mil pesos. Sin duda, Cancelada supuso el apoyo de la Audiencia e interpuso una demanda el 3 de noviembre de 1808, *en este virreinato contra Jacobo de Villaurrutia, Alcalde del Crimen de esta Audiencia en que le acusaba de traidor por que había publicado papeles sediciosos para inspirar en los ánimos de estos habitantes las ideas de Independencia y división*. Cancelada también exigió que el *Diario de México*, editado por *Carlos Ma. De Bustamante*, sujeto a revisión de Villaurrutia, asimismo se suprimiera. Esto fue demasiado para los oidores de la

Audiencia, sobre todo que Villaurrutia un criollo nacido en Santo Domingo y criado en México, venía de una distinguida familia legítima y estaba vinculado con la poderosa familia Fagoaga. Se aseguró que Villaurrutia no tenía relación con el *Diario de México* y que había servido con lealtad a la Corona a lo largo de una añeja carrera oficial que incluía cinco años como corregidor de Alcalá de Henares. Como lo señaló el propio Villaurrutia: *así en el antiguo gobierno como en el actual, cuento con pocos coetáneos, condiscípulos y algún pariente*. Todo esto fue más que suficiente para protegerse de las acusaciones de Cancelada, quien sufrió dos meses de cárcel y una multa de 500 pesos. Sin embargo, tal parece que esta sentencia no se realizó al instante, acaso debido a sus influyentes amistades. Pero los asuntos tomaron el peor de los rumbos cuando el arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont fue nombrado virrey, un nombramiento que llenó de desaliento al partido patriota ya que, como Cancelada decía, Lizana y su principal lugarteniente, el Inquisidor Isidro Sáinz de Alfaro.

Cancelada fue encarcelado nuevamente en octubre de 1809 y luego, en febrero de 1810 fue expulsado a España. En Cádiz, no obstante, Cancelada reapareció como abogado de peso de los intereses coloniales españoles, defendiendo sobre todo los intereses de los comerciantes de los consulados de Cádiz y México. Para atacar las demandas de los criollos por un libre comercio y por defender el monopolio español del comercio en su imperio americano Cancelada publicó *Ruina de la Nueva España (1811)*, en donde vaticinaba el derrumbe de los obrajes mexicanos y de la industria textil local si llegaba a permitir el libre acceso de bienes extranjeros a los mercados americanos. Pero Cancelada intentaba asimismo, meter cuña entre los criollos y castas al sostener que los intereses de éstas salían mejor librados con el gobierno imperial que con la Independencia. Más aún, Cancelada se puso populista al defender la distribución de la tierra argumentando que las grandes propiedades de los criollos representaban el mayor obstáculo al bienestar popular. Cancelada declaraba: *No hay esclavitud, es cierto; pero es acaso por la suerte de la mayor parte de los seis millones de población: nada pueden tener que no sea de su amo; no pueden reunirse en congregación que indique formar un pueblo; se les derriban las cosas y se les arroja de las haciendas; los hacen peregrinar de provincia en provincia como extranjeros, cargando a costas unos con sus ancianos padres y otros con sus hijos*. De ahí el gran número de indígenas que se sumaron a Hidalgo en su insurrección.

En el mismo año, Cancelada publicó un folleto titulado: *La verdad sabia y buena fe guardada (1811)*, en el que defendió la necesidad del golpe de 1808 contra el virrey Iturrigaray, enfrascándose a partir de ese momento una larga polémica con Facundo de Lizana, quien trató de vindicar al virrey de la acusación de haber caído en manos de la conspiración criolla por la Independencia. Fue aquí que Cancelada afirmó haber vivido 22 años en México, un país, dijo, sobre el que sabía mucho más que Alexander Von Humboldt. De nuevo Cancelada se reveló como abogado del partido de los españoles peninsulares residentes en México, conducido por ciertos odores de la Audiencia y por los principales comerciantes del consulado. Por defender la misma causa, Cancelada dio a conocer, en Cádiz,

en 1812-1813, dos efímeras publicaciones: *El Telégrafo Americano* y *El Telégrafo Mexicano*.

Para este momento, la apertura de las cortes de Cádiz ofrecía amplia oportunidad para polemizar y Cancelada se regocijó en discutir las declaraciones de los diputados americanos a la Asamblea. En un artículo en el que atacaba al diputado por Tlaxcala Dr. José Miguel Guiridi y Alcalá, en el cual cuestionó la exclusión de los criollos de los cargos importantes por producir una lista de empleados gubernamentales de México, Cancelada abordó el asunto de por qué *gachupines* y criollos mostraban tal rivalidad y odio entre ellos, fenómeno desconocido en otras colonias europeas. La importancia de sus reflexiones no está tanto en su exactitud histórica como en el testimonio que ofrecen sobre la persistencia de estereotipos étnicos y de imágenes prejuiciosas en la comunidad (gubernamental y mercantil) española que entonces residía en México. Acaso el rasgo sobresaliente en esta exposición es que Cancelada ubicara las causas principales de esta antigua rivalidad en el seno de la elite de la familia colonial. Aunque reprochaba a los padres gachupines que aspiraran a *dar una carrera a sus hijos*, educándolos para el sacerdocio y las profesiones, *Cancelada criticó acremente a las madres criollas porque echaban a perder a sus hijos*, burlándose de cualquier iniciativa en el comercio para su educación y volteándolos implícitamente contra sus padres gachupines.

Cancelada se casó con la criolla Ma. Dolores Verástegui, propietaria de un negocio en Silao. Ni el matrimonio ni el negocio prosperaron, y en 1802 Cancelada fue llevado a juicio por su esposa quien lo acusó de no querer mantenerla; el almacén en Silao fue clausurado por un acreedor en 1804 y lo que quedó pasó a manos de ella. En el relato anterior, quizás se encuentre el origen de la peculiar aversión de Cancelada hacia los criollos. (4)

En noviembre de 1805, Cancelada pasa a ser editor de la *Gazeta* en asociación con Manuel Antonio de Valdés. Trayendo como consecuencia que el periódico perdiera seriedad, ya que el nuevo editor tenía como propósito la suspensión definitiva del *Diario de México*, creando así la rivalidad entre ambos periódicos. Cancelada logró estrecha amistad con el virrey José de Iturrigaray, de tal modo que presentó una acusación en contra de Jacobo de Villaurrutia, uno de los editores del diario, éste al darse cuenta de la imprudencia de parte de Cancelada al publicar *noticias*, consiguió su enojo y Cancelada es desterrado a Valladolid.

Poco después, le es permitido a Cancelada su regreso a la capital pero con ciertas restricciones ya que no era de fiar. Cancelada comete el mismo error y es procesado y enviado a España. Allá queda libre y publica sus *Telégrafos*, arriba mencionados. En 1808, lanza el folleto *Verdad sabida y buena fe guardada*, en el cual culpaba al virrey Iturrigaray de que sus providencias eran origen de la insurrección de la Nueva España.

Cancelada reimprimió, en folletos, algunas publicaciones españolas como: *Oda á España* de Quintana; el *Himno de la Victoria* de Arriaga; el *Dos de Mayo* de

Gallego, entre otras poesías patrióticas. Pero lo que él escribió durante su estancia en México no vale literalmente nada.

3.3. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE

Breve Biografía

Carlos María de Bustamante nace en Oaxaca un 4 de noviembre de 1774, sus padres José Antonio Sánchez y Géronima Merecilla y Osorio, dan a su hijo una educación muy severa en el hogar. Sus estudios académicos dan inicio a la edad de doce años en gramática, tres años más tarde filosofía. Posteriormente cursa artes, teología y jurisprudencia, recibéndose de abogado a los 27 años, en la ciudad de Guadalajara.

Huérfano desde temprana edad, seis años, adquiere una melancolía profunda, que según confesión propia, iba a acompañarlo casi toda su vida. Es probable que de ese recuerdo de infancia haya tomado como primer seudónimo el de El Melancólico, bajo el cual se iniciara al firmar sus trabajos periodísticos en las páginas de El Diario de México.

Entre sus amistades, figura el licenciado Primo Verdad, Bustamante mortaliza su memoria en una poesía que escribió Navarrete. Su carrera periodística la inicia con la publicación del *Diario de México en 1805*, es decir, de manera formal, ya que antes había escrito pero sin darlo a conocer públicamente. Con la aparición de dicha publicación, el Virrey Iturrigaray sintió cierto temor a los reclamos de la corte, de tal modo que manda suspenderla por tres meses, arrepentido de haber dado licencia. Más tarde se reanuda la publicación con la condición de que antes de salir pasara a revisión por el propio virrey.

En el ámbito político figuró como representante de México en el Congreso de Chilpancingo. Asimismo, tuvo un desempeño destacado como abogado. Bustamante habla de la Institución famosa de *los chaquetas*, que simbolizan en su concepto, lo más odioso de la dominación; sin embargo, él tuvo muchomomentos de *chaquetismo*. Uno de ellos fue cuando mando grabar una medalla en honor de Fernando VII, en el anverso tenía el busto de Fernando VII donde tenía la inscripción: *El Deseado, Rey de España y de las Indias, padre de un pueblo libre. Siempre fieles y siempre unidos. Bustamante erigió. Méjico, 1808.*

Participación de Bustamante en el Diario de México

Las dificultades con que tropezaban Jacobo de Villaurrutia y el mismo Bustamante para la publicación de sus escritos en los dos órganos periodísticos, que por ese entonces se dividían al escaso público de la Nueva España (*el Diario de México* y la *Gaceta de México*), fueron diversas, el único tópico sobre el cual se podía discutir libremente sin temor a la censura y el encarcelamiento era el relativo a la persona y conquistas de Napoleón Bonaparte pues, como dice graciosamente el biógrafo del *Pensador Mexicano*: *Se hizo punto de honor y como de moda regalar cada día a Napoleón con algún requiebro, aunque había certeza de que tales finezas no habían de llegar jamás a su noticia*

a, y eso aficionó a los mejicanos a los negocios políticos y a publicar sus producciones por la Prensa.

El 28 de junio de 1808, se recibía en México la noticia del levantamiento en masa de toda España en contra de Napoleón. La noticia había llegado a Veracruz por la goleta antes mencionada, contribuyendo, así a propagar las absurdas noticias que circulaban. Por otra parte, el *Diario de México*, que en 1806 elogiaba a Napoleón, cambió de opinión a partir de 1808 publicando escritos en los que se le insultaba, con excesiva grosería algunas veces. Como era natural, los acontecimientos de ese añadieron mayor importancia al periódico, pues sus editores manifestaron verdadero celo por publicar gran cantidad de noticias, bandos y decretos. Pero se quejó López Cancelada de ello, pues, según el privilegio, sólo la *Gazeta* podría publicar noticias provenientes del extranjero, y se vedó al *Diario* seguir haciéndolo, ya que sólo la *Gazeta* podía publicar las noticias políticas, pero como considerando al virrey. (5)

Bustamante con achaque de defender a España y a su Rey, había de aprovechar cualquier coyuntura para tratar el verdadero objeto de sus escritos. Defender a Fernando era lícito y hasta forzoso, pero posible era también entrevenarse ideas que el público recibiera con agrado y que no repugnaran al Gobierno.

3.4. OBRA BIBLIOGRÁFICA Y HEMEROGRÁFICA

Su carrera como periodista la inicia con la publicación del *Diario de México*, como se mencionó anteriormente, al lado de Jacobo de Villaurrutia, abarcando un periodo de 1805 a 1827, conformado de 25 volúmenes. En 1812 publica el periódico *Juguettillos*, constando de 8 a 32 páginas cada uno de ellos, en donde el autor demuestra la resolución bien asentada de ir en contra de la dominación española, sin duda de acuerdo con los insurgentes que andaban en el campo.(6)

El *Primer Juguetillo*, fue impreso por Juan Bautista Arizpe; *Segundo Juguetillo*: Al elogiador del señor mariscal D. Felix María Calleja del Rey, salud y reales. Imprenta Manuel Antonio de Valdés; *Tercer Juguetillo*: Sine ira neque odio quorum causas procul habeo. Imprenta de Mariano Ontiveros; *Cuarto Juguetillo*: palabra y perdone el autor de Juguetes contra el *Juguetillo*. Imprenta de Manuel Antonio de Valdés; *Quinto Juguetillo*, Imprenta de Manuel Antonio de Valdés; *Sexto Juguetillo*: El Censor de Antequera al Exmo. Señor Virrey, desea toda felicidad y le supplica reciba benignamente la siguiente expresión: Quaeso miserescite, patrias audite...preces...Virgil Imprenta de Manuel Antonio de Valdés; *Séptimo Juguetillo*: Dedicado al Pensador Mexicano. Imprenta de Manuel Antonio de Valdés; *Octavo Juguetillo*: Decir la verdad pura sin usar la ficción ni compostura. Imprenta de Alejandro Valdés; *Noveno Juguetillo*: Decir la verdad pura sin usar la ficción ni compostura. Antigüedades Mexicanas. Historia del primer monarca conocido en el reino Tulteco. Imprenta Constitucional.

La Abispa de Chilpancingo. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821-1822. Vol. I 489 p. Contiene 30 números y un suplemento en forma de cartas.

La Abispa de Chilpancingo. México, en las imprentas de Rivera y de la águila. 1824-1826. Vol. II. 88p. Contiene 10 números.

El Centzontli. México, Imprentas de ramos Palomera y Alejandro Valdés, 1822-1824.

El Atalaya del gobierno y sincero amigo de la Federación. México, Imprenta del Águila, 1825.

La Marimba. México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1832. Contiene 28 números y dos suplementos.

Revoltijo de papas, romeros, camarones y nopalitos para la presente cuaresma. México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1832, 4 números, 44p.

La Voz de la Patria. México, Imprentas de Galván a cargo de Mariano Arévalo y del C. Alejandro Valdés, 1828-1831, 5 vol.

La Sombra de Mocthezoma Xocoyotzin. México, Imprenta de Valdés, a cargo de José María Gallegos, 1834.

Efemérides histórico-político-literarias de México. Publicadas por Carlos María de Bustamante y las dedica al supremo gobierno general. México, Imprenta de la testamentaria de Valdés a cargo de José María Gallegos, 1835. (7)

En relación con el *Juguetillo*, se registró literatura antibustamantina como: El Primer Juguetillo batido con sus mismas armas. México, Imprenta de Juan Bautista Arizpe, 1812, 11 p; *El Juguetón*: Papel flamante que se presenta con

visos de periódico salutario. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1812, 8 p; Primera Parte: *Juguetes contra el Juguetillo por una censora americana*. México: Imprenta de María fernández de Jáuregui, 1812, 16p.; *Segunda parte de Juguetes contra El Juguetillo*. México: Imprenta de Juan Bautista Arizpe, 1812, 25-32p; *Respuesta al elogiador del señor Calleja al Censor de Antequera*. México: Imprenta de María de Fernández de Jáuregui, 1812, 8p; *Contestación a los Juguetillos, por el "austero mexicano"*. México: Imprenta de María fernández de Jáuregui, sin fecha. Asimismo se suman a estos: *Latigazo al Censor de Antequera*, *Carta Imparcial sobre el fuero del clero*, *Mariquita y un soldado* y *La ronda y el clérigo*.

OBRAS BIBLIOGRÁFICAS QUE DIÓ A CONOCER BUSTAMANTE:

- La estadística de Oaxaca en Veracruz
- La galería de Príncipes mexicanos en Puebla
- La crónica mexicana
- Los verdaderos intereses de la Puebla bien entendidos
- Manifiesto por el General Santa Anna por causa de una invasión en Veracruz en 1821
- El descubrimiento de la América por Colón
- El Chimalplain con la historia de la Conquista de Mixton en Guadalajara
- Disertación sobre la conquista de Oaxaca
- El Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, obra dedicada al honorable Sr. Sahagún en tres tomos
- Disertación sobre la aparición de nuestra señora de Guadalupe
- El cuadro histórico de la Revolución Mexicana, en seis tomos.

Carlos María de Bustamante se escudaba bajo los siguientes seudónimos y anagramas: B., C.M. de B., El Censor de Antequera, El Desengañado, El Editor de la Sofocada Voz de la Patria, El Melancólico, El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, Su Amigo Verdadero, Un Esclavo de María y Un Mexicano Sensible. (8)

Hombre talentoso, quien a pesar de los muchos obstáculos que tuvo que pasar nunca se dio por vencido y así pone en alto el nombre de México, es Bustamante quien nos deja como herencia sus investigaciones históricas plasmadas en su obra bibliográfica. Asimismo su obra hemerográfica y manuscritos forman parte del rico y valioso acervo para su estudio y conocimiento de nuestra historia nacional. Este ilustre periodista e historiador fallece en 1848, a la edad de 74 años.

Con la publicación del Diario, la principal ciudad de la Nueva España vio aparecer ante ella dos hechos políticos inéditos: primero, la sociedad novohispana asistía al nacimiento de un nuevo tipo de prensa, desconocido hasta entonces, que trataba aspectos culturales de esta sociedad y buscaba establecer una nueva forma de

comunicación entre los habitantes del reino. Años después tomaría el nombre de periodismo doctrinal, y vendría a constituir una base fundamental en la formación de una nueva cultura política, que ocuparía prácticamente todo el espacio político del siglo XIX. Esta nueva forma de periodismo se proponía contribuir en cierta medida, a la conformación del individuo responsable con su entorno social. Por primera vez en México aparecía un periódico mediante el cual el público hacía saber su opinión, expresada fuera de los canales habituales establecidos por el reino. En segundo lugar, es necesario señalar que la aparición del periódico modificó las prácticas culturales de la vida cotidiana del virreinato, no solamente en el dominio de las publicaciones diarias, sino también en el terreno de la circulación de las ideas.

El Diario de México produce un cambio en la actividad cultural de nuestro país, ya que se da el nacimiento de la llamada opinión pública. Los editores del mencionado periódico buscan fórmulas más adecuadas a las ideas de ilustración de la época, según se desprende del prólogo, evitaban desencadenar polémicas de tipo político alrededor de un tema tan delicado y ponían mucho cuidado en asimilar el concepto de patria con España. Decididos a no contrariar en los más mínimo a las autoridades, a demostrar su armonía con ella, los editores transcriben en el primer número algunas de las líneas de la autorización que recibieron para la circulación del periódico, redactadas por el fiscal de los civil, Ambrosio Sagarzurrieta, quien les recuerda su deber como hombres ilustrados de la Nueva España, de contribuir a civilizar a la plebe.

Se van a publicar todas las noticias que traten acerca de los supremos tribunales, del desarrollo de la ciencia, de la economía privada y doméstica, decesos y diversiones públicas; estarán dirigidas al pobre y al rico, al padre de familia, a las mujeres y prácticamente a todos los que estén interesados en el bien de la sociedad. Para demostrar la pluralidad de sus intenciones, los diaristas abren las páginas del periódico a personas ajenas siempre y cuando demuestren el debido respeto por las autoridades, a la dignidad y no se mezclen en los asuntos de la política y el gobierno

El nuevo periódico no se propone, de entrada, cuestionar la continuidad política novohispana, sino crear nuevos espacios de discusión social, de los cuales podían surgir elementos capaces de provocar una ruptura. La simbiosis de esas dos tendencias es característica de toda época próxima a una revolución: se trata de conservar un orden, de conservar al buen vasallo, al buen sujeto del rey, pero por otra parte, se indica al público, al nuevo ciudadano, el camino hasta formas de sociabilidad de las cuales derivan nuevas formas del quehacer político (9)

Van a ser publicadas aquellas noticias que traten acerca de los supremos tribunales, del desarrollo de la ciencia, de la economía privada y doméstica, decesos y diversiones públicas; estarán dirigidas a las mujeres y prácticamente a todos los que estén interesados en el bien de la sociedad.

¿Cuáles eran las principales preocupaciones de los hombres ilustrados del fin del siglo XVIII de la Nueva España?, frente a una sociedad que llegaba tarde al llamado Siglo de las Luces, la preocupación central de sus hombres ilustrados era, como ya se dijo, transmitir al pueblo el conocimiento científico, los últimos avances de la técnica, entre otros, era el hecho de ilustrar, civilizar a la plebe y reformar sus costumbres. Sin embargo, esa tarea se redujo a los ilustrados novohispanos a transmitir un tipo de conocimientos riesgosos para la paz del reino. No previenen que la sed del saber de una población casi cerrada al exterior no podía satisfacerse únicamente con un pequeño muestrario de consejos útiles. La sociedad novohispana comenzaban a plantearse problemas cuya solución difícilmente podía darse dentro de la estructura política colonial, y muy pronto los artículos provenientes de la pluma del “proyectista bullicioso”, “El Melancólico” y otros que llenaban las páginas del Diario de México, iban a orientarse hacia temas que probablemente no se habían propuesto abordar con anterioridad.

Una de las preocupaciones manifestadas reiteradamente, y desde el primer número, por los lectores del periódico, trataba precisamente un tema tabú: ¿Qué es la Nación?. Participar en un debate sobre tema tan delicado hubiera significado, para los diaristas, evadir un terreno exclusivo de las autoridades del virreinato. Teóricamente, nadie dudaba que la nación era España, inclusive, era muy difícil en la época oír la expresión “la dos Españas”, que sería empleada frecuentemente tan sólo dos años después durante la invasión napoleónica a España. Para no participar en un debate de esta naturaleza, pero intentando también responder a la curiosidad que el tema despertaba en sus lectores, los editores del Diario, decidieron clausurarlo bruscamente, antes de que la polémica se extendiera y se volviera incontrolable.

El pueblo de la ciudad de México, según los ilustrados novohispanos, no se encontraba preparado para oír hablar de artículos políticos. La ilustración que proponían los editores del periódico tenía sus límites, no estaban en discusión ni la obediencia debida al rey, ni la pertenencia a la monarquía española, no podían ser tratados de manera crítica; la autoridad no debía ser cuestionada bajo ninguna circunstancia, únicamente los actos de los vasallos del reino podrían ser objeto de la crítica de los editorialistas.

Desde las páginas del Diario, se pone en marcha, sin proponérselo deliberadamente, la transformación de los vasallos del rey en ciudadanos, teniendo presente la preocupación de ilustrar al pueblo, pero sin posibilidades de abordar abiertamente temas de tipo político, los periodistas van a centrar sus escritos en la transformación de las costumbres, en la moral, en los vicios, es decir, en intentos de mejorar la vida de los habitantes de la Nueva España.

Los escritos presentados en forma de proyectos, epigramas, sátiras y cartas, eran desarrollados en un estilo originado en la sátira española. La burla de las costumbres consideradas como vicios de los habitantes de la capital del reino, se encontraba presente en la mayoría de los artículos del periódico; situándose por encima de la población, el periodista ilustrado se sentía con derecho de observar y

corregir los vicios, predicar contra las fallas que consideraba graves y dar recetas "para vivir bien", ya probadas por los países europeos.

Para ser entendido y comprendido por la población a ilustrar, el ilustrado novohispano, era necesario de tiempo en tiempo, exhibir sus conocimientos, mostrar que eran capaces de cumplir con la tarea civilizadora y moralizadora que se habían impuesto. Para quien se había dado a la tarea de guiar un pueblo considerado como ignorante, era necesario marcar, de una manera muy radical, la gran división existente entre el hombre ilustrado y el pueblo.

Así el Diario de México, constituye un punto de partida intelectual para la entrada de México en la modernidad política, éste periódico, fue el primer ejercicio intelectual de una sociedad próxima a una revolución. En cumplimiento de la misión que se había impuesto Bustamante, moralizar y civilizar a la plebe, a través de las páginas del periódico, como la mayor parte de los habitantes de la Nueva España, fue sorprendido por las noticias llegadas de la metrópoli a partir del 16 de julio de 1808, que anunciaban la invasión de España por las tropas de Napoleón y la suerte ignorada del rey.

La invasión francesa a España y las confusas noticias acerca de la deposición de la familia Real, despertaron entre los ilustrados novohispanos, una creciente explosión de opiniones, que iban a convertirse en una verdadera guerra de ideas. La tensión culminó el 15 de septiembre de 1808, cuando un grupo de comerciantes miembros del Consulado, alentados por opiniones que los representantes de la Real Audiencia habían manifestado entre julio y septiembre, destituyen al virrey Iturrigaray. Las diferencias sociales entre criollos y peninsulares novohispanos encontraron en esa disputa de ideas el cauce político que les hacía falta para profundizarse y manifestarse de manera más abierta.

Para Bustamante, la conquista no se planteaba aún como una ruptura histórica, por el contrario, era vista como parte de la gloriosa historia de España y los capitanes que la habían realizado eran figuras dignas de exaltación y respeto. La idea de Independencia política de la Nueva España, era en 1808, para Bustamante tan lejana como la igualdad entre americanos (criollos) e indígenas. Estos últimos eran considerados, por el moralizador del Diario de México, como una entidad aparte, ajena a la guerra contra los franceses. La guerra contra el invasor era una guerra de los americanos y españoles; los indios sólo podían intervenir para ayudar a los americanos, no como americanos ellos mismos. (10)

Por otro lado, Bustamante, se entrega a todo tipo de elogios para reforzar, en el ánimo de los criollos, las bondades recibidas de España y su gobierno: "España era la madre protectora " y su gobierno era el más justo, el más responsable y generoso. En 1808, la prensa escrita circulante en la Nueva España "puso el grito en el cielo", por el escandaloso relajamiento de las costumbres que caracterizaba a muchos de nuestra mejor sociedad. Modas que provenían de París, formaban parte de la conspiración napoleónica contra el género humano.

Notas del Capítulo III

(1) **Castelán Rueda, Roberto.** *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad 1805-1827.* Pág. 19.

(2) **Agüeros Portilla, Agustín.** *El periodismo en México durante la dominación española.* pp. 441-443.

(3) *Ibid.*, pp. 451-454.

(4) **Brading, David.** *El ocaso novohispano.* pp. 319-325.

(5) **Agüeros Portilla, Agustín.** *Op. Cit.* pp. 458-459.

(6) *Ibid.*, pp. 114-122.

(7) **O’Gorman, Edmundo.** *Guía bibliográfica de Carlos María de Bustamante.* Pp. pp. 117-148.

(8) **Manrique de Lara, Juana y M.B. Guadalupe.** *Seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos antiguos y modernos.* Pág. 68.

(9) **Castelán Rueda, Roberto.** *Op. Cit.* pp. 23, 29 y 33.

(10) *Ibid.*, pp. 35-46.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CONTENIDO

4.1. ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE EL ANÁLISIS DE CONTENIDO?

De acuerdo con la definición clásica de Berelson (1952), el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. Krippendorff (1982) extiende la definición a una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto. Algunos autores consideran al análisis de contenido como un diseño. Pero más allá de cómo lo definamos, es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación (programas televisivos o radiofónicos, artículos en prensa, libros, poemas, conversaciones, pinturas, discursos, cartas, melodías, reglamentos, etc.). Por ejemplo, puede servir para analizar la personalidad de alguien, evaluando sus escritos.

Usos del Análisis de Contenido

Berelson señala varios usos sobre éste método, entre los que destacan:

1. Describir tendencias en el contenido de la comunicación.
2. Develar diferencias en el contenido de la comunicación (entre personas, grupos, instituciones, países).
3. Comparar mensajes, niveles y medios de comunicación.
4. Auditar el contenido de la comunicación y compararlo contra estándares u objetivos.
5. Construir y aplicar estándares de comunicación (políticas, normas, etc.).
6. Exponer técnicas publicitarias y de propaganda.
7. Medir la claridad de mensajes.
8. Descubrir estilos de comunicación.
9. Identificar intenciones, apelaciones y características de comunicadores.
10. Descifrar mensajes ocultos y otras aplicaciones a la inteligencia militar y a la seguridad política.
11. Revelar *centros* de interés y atención para una persona, grupo o comunidad.

12. Determinar el estado psicológico de personas o grupos.
13. Obtener indicios del desarrollo verbal.
14. Anticipar respuestas a comunicaciones.
15. Reflejar actitudes, valores y creencias de personas, grupos o comunidades.
16. Cerrar preguntas abiertas.

4.2. UNIDADES Y CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO?

El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso. Lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar. Para poder codificar es necesario definir el universo a analizar, las unidades de análisis y las categorías de análisis.

UNIVERSO. Podría ser la obra completa de Franz Kafka, por ejemplo. Como en cualquier investigación, debe delimitarse con precisión.

UNIDADES DE ANÁLISIS: Constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías. Berelson menciona cinco unidades de análisis:

1) LA PALABRA: Es la unidad más simple. Así se puede medir cuántas veces aparece una palabra en un mensaje.

2) TEMA: Éste define a menudo una oración, un enunciado respecto a algo. Los temas pueden ser más o menos generales.

3) EL ÍTEM: Tal vez es la unidad más utilizada. Empleada por los productores del material simbólico.

4) EL PERSONAJE. Un individuo, un personaje televisivo, un líder histórico, etc. Aquí se analiza el personaje.

5) MEDIDAS DE ESPACIO-TIEMPO: Son unidades físicas como el centímetro-columna (en prensa), el minuto (en una conversación o en radio) y cada vez que se haga una pausa (un discurso).

Estas unidades se colocan o caracterizan en categorías. Dependiendo de los objetivos y preguntas de la investigación, para la selección de la unidad, Bereison sugiere:

- a) En un sólo estudio se pueden utilizar más de una unidad de análisis.
- b) Los cálculos de palabras y las unidades amplias, como el ítem y las medidas de espacio-tiempo, son más adecuadas en los análisis que dan énfasis a asuntos definidos.
- c) Las unidades amplias y las más definidas son válidas para la aceptación o rechazo de una categoría.
- d) Las unidades amplias generalmente requieren de menos tiempo para su codificación que las unidades pequeñas, referidas a las mismas categorías y materiales.
- e) Debido a que los temas u oraciones agregan otra dimensión al asunto, la mayoría de las veces son más difíciles de analizar que las palabras y las unidades amplias.
- f) El tema es adecuado para análisis de significados y las relaciones entre éstos..

CATEGORÍAS: Son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis. Tal y como lo menciona Holsti (1968), son las casillas o cajones en las cuales son clasificadas las unidades de análisis.

TIPOS DE CATEGORÍAS:

- 1) **ASUNTO o TÓPICO:** Se refieren a cuál es el asunto, tópico o tema tratado en el contenido.
- 2) **DIRECCIÓN:** Se refieren a cómo es tratado el asunto.
- 3) **VALORES:** Indican qué valores, intereses, metas, deseos o creencias son revelados.
- 4) **RECEPTORES:** Se relacionan con el destinatario de la comunicación.
- 5) **FÍSICAS:** Ubican la posición y duración o extensión de una unidad de análisis.

Hernández Sampieri, Roberto et al pp 301-310.

ANÁLISIS DE CONTENIDO

Para la realización del presente estudio, se localizaron, o identificaron, los textos de Carlos María de Bustamante, que aparecieron en el *Diario de México* de 1805 a 1809. Cabe hacer mención que nuestro autor se escudaba bajo diez seudónimos. Dichos escritos suman 40.

Posteriormente se agruparon en cuatro rubros: *necrología, jurisprudencia, historia y miscelánea*; (de los cuales se dará el concepto) éste último apartado se conforma de temas diversos como literatura, economía, educación, etc; es decir, temas sueltos.

En el análisis el contenido de los textos será representado en cuadros, uno por cada rubro, abarcando el periodo completo.

En método a emplear será el *análisis de contenido funcional tradicional*, por ser el adecuado en este caso. Tomando como *universo* la obra impresa de Bustamante extrayendo una muestra representativa que son sólo los textos que publicó en el *Diario de México del 1º de octubre de 1805 al 31 de diciembre de 1809*.

Las unidades de análisis serán: la palabra (con esta unidad se puede medir cuántas veces aparece una palabra en un mensaje) y el *ítem* (unidad total empleada por los productores del material simbólico. Y las *categorías: tópico* (se refiere a cuál es el asunto, tópico o tema tratado en el contenido ¿de qué trata el mensaje?, *tendencia* (analiza si el tratamiento que se hace es en pro o en contra del asunto) y *valores* (se refiere a categorías que indican qué valores, intereses, metas deseos o creencias son revelados).

El *análisis funcional tradicional* tiene como objetivo la obtención del comentario de un texto, es meramente cualitativo, teniendo como fin la investigación del documento, en este caso los textos de Bustamante, dicha significación es evidente e implícita, se opone a las técnicas modernas que son cuantitativas.

CONCLUSIONES

El cuadro No. 1 muestra el número total de textos identificados en el Diario de México a lo largo de cuatro años (1805-1809), tomando como referencia cuatro tópicos: necrología, jurisprudencia, historia y miscelánea. De los cuales se eligió, después de dar lectura a los 40 textos, jurisprudencia, debido a que el autor fungió en esa especialidad con éxito. Posteriormente se muestran las *hojas de codificación* alusivas a cada texto, es ahí donde se observan las *características físicas del material analizado*.

CUADRO 1

TÓPICO	AÑO	NÚMERO DE TEXTOS	TOTAL DE TEXTOS
NECROLOGÍA	1805	-	10
	1806	-	
	1807	3	
	1808	1	
	1809	6	
JURISPRUDENCIA	1805	2	4
	1806	1	
	1807	1	
	1808	-	
	1809	-	
HISTORIA	1805	-	2
	1806	2	
	1807	-	
	1808	-	
	1809	-	
MISCELÁNEA	1805	4	24
	1806	3	
	1807	5	
	1808	9	
	1809	3	
			40

HOJA DE CODIFICACIÓN 1

TEXTO 1 "Aviso a los Abogados Nuevos"

MATERIAL A ANALIZAR: TEXTOS PERIODÍSTICOS

NOMBRE DEL PERIÓDICO: Diario de México

DESCRIPCIÓN:

FECHA DE PUBLICACIÓN:.	11 de octubre de 1805
TIPO DE ARTÍCULO:	Editorial
SIGNATARIO DEL ARTÍCULO:	El Melancólico
PÁGINA(S)	41-43.
VOLUMEN DE LA PUBLICACIÓN: (AÑO, NÚMERO O TOMO)	TOMO I No. 11
TAMAÑO DEL PERIÓDICO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 14 Cmts. Largo: 18 Cmts.
TAMAÑO DEL TEXTO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 10.5 Cmts. Largo: 27 Cmts.
NÚMERO DE LÍNEAS	72

HOJA DE CODIFICACIÓN 2

TEXTO 1 "Sobre el Estudio de la Jurisprudencia"

MATERIAL A ANALIZAR: TEXTOS PERIODÍSTICOS

NOMBRE DEL PERIÓDICO: Diario de México

DESCRIPCIÓN:

FECHA DE PUBLICACIÓN:	28-30 de octubre de 1805.
TIPO DE ARTÍCULO:	Editorial -
SIGNATARIO DEL ARTÍCULO:	El Melancólico
PÁGINA(S)	110-119
VOLUMEN DE LA PUBLICACIÓN: (AÑO, NÚMERO O TOMO)	TOMO I No.28-30
TAMAÑO DEL PERIÓDICO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 14 Cmts. Largo: 18 Cmts.
TAMAÑO DEL TEXTO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 10.5 Cmts. Largo: 47 Cmts.
NÚMERO DE LÍNEAS	114

HOJA DE CODIFICACIÓN 3

TEXTO 1 "Pedantería de los Fingidos Abogados"

MATERIAL A ANALIZAR: TEXTOS PERIODÍSTICOS

NOMBRE DEL PERIÓDICO: Diario de México

DESCRIPCIÓN:

FECHA DE PUBLICACIÓN:	9 y 10 de enero de 1806.
TIPO DE ARTÍCULO:	Artículo de opinión
SIGNATARIO DEL ARTÍCULO:	El Melancólico
PÁGINA(S)	35-39
VOLUMEN DE LA PUBLICACIÓN: (AÑO, NÚMERO O TOMO)	TOMO II o. 101 y 102
TAMAÑO DEL PERIÓDICO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 14 Cmts. Largo: 18 Cmts.
TAMAÑO DEL TEXTO: (CENTÍMETROS)	Ancho: 10 Cmts. Largo: 43 Cmts.
NÚMERO DE LÍNEAS	118

La tabulación de datos en cuanto a la repetición de "palabras clave", en el CUADRO 2, es decir la categoría referente al título o encabezado es representada en el cuadro en donde también se muestra el porcentaje en que aparecen, su frecuencia. En los cuadros representativos, la tabulación de datos, se transcribieron las palabras tal y como el autor lo escribió.

CUADRO 2

TABULACIÓN DE DATOS

TEMA DEL CONTENIDO EN LOS CINCO PERIODOS (1805-1809)

TEMA	1805		1806		1807		1808		1809		TOTAL
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
JURISPRUDENCIA	4	16									4
ABOGADO	11	44	3	42.8							14
ESTUDIO	10	40									10
LEYES			4	57.1	5	100					9
		100 %		99.9 %		100 %					37

f = Frecuencia

% = Porcentaje en que aparece la palabra

Las palabras identificadas fueron: jurisprudencia, abogado, estudio y leyes. El autor se muestra un tanto apático al método de enseñanza de leyes.

Se hizo uso de este método cuantitativo como apoyo al método cualitativo del análisis, esto es para la realización de un estudio más completo.

Carlos María de Bustamante, como buen líder de opinión, ejercía enorme influencia a través de sus escritos los cuales eran -adaptándolos a los géneros periodísticos de la actualidad-, en su mayoría, editoriales y artículos de opinión.

De hecho casi siempre daba inicio con "Señor Editor" y en los artículos dejaba ver su opinión muy particular en los temas diversos que abarcó. En ocasiones el autor se muestra como mediador ante situaciones que pudieran ser adversas, pudiendo desatar conflicto o enfrentamiento entre los habitantes con el gobierno imperante, o peor aún, entre los moradores de la Nueva España.

Anteriormente los pobladores de nuestro país sólo contaban con un periodismo de tipo doctrinal, ya que a los conquistadores no les era conveniente un pueblo letrado, porque de ser así se corría el riesgo de una rebelión y por consiguiente derrocar a los iberos. Con todo esto, el Diario de México no se propone cuestionar a la política novohispana, sino crear un espacio, un foro de discusión social, un medio de expresión popular, de y para las masas. Esto era posible con la organización de concursos literarios los cuales motivaban a los muchos lectores a cultivarse, a leer, en pocas palabras, la cultura se hacía un poco más accesible.

En la primera mitad del siglo XIX la palabra impresa fue un medio efectivo para la transmisión de ideas, de ahí que Carlos María de Bustamante se valiera del mismo para dar a conocer su ideología, que sin duda alguna se caracteriza por ser sumamente moralizadora.

La invasión francesa a España así como la inmediata reacción de españoles y criollos que habitaban la Nueva España y más adelante el movimiento de Independencia encabezado por el cura Hidalgo, son dos razones muy fuertes para que nuestro autor escribiera acerca de dichos sucesos, además de que *El Melancólico* fue protagonista de notables sucesos históricos.

La edición del *Diario* da pauta a las ideas modernas concernientes a la política y cultura que fueron teniendo poco a poco otros matices innovadores y significativos. Ideas que tomaron otro rumbo mucho más revolucionario, aunque a marchas forzadas, ya intentadas con anterioridad sin éxito alguno; Bustamante logra lo que anteriormente no se había hecho hacer que el público leyera, que se interesara por conocer más, por cultivarse.

Al primer trimestre de la salida del cotidiano su edición fue suspendida debido a algunas diferencias originadas entre el virrey Iturrigaray y los editores Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante. Posteriormente se reanuda su publicación sin hacerse esperar la censura: el virrey revisaría los materiales originales antes de ser publicados.

El *Diario de México* no es sólo un periódico, sino un libro en donde se pueden encontrar temas variados de interés general como literatura, consejos varios útiles para la vida cotidiana, avisos, necrologías, etc., tópicos que no habían sido tratados con anterioridad públicamente. En el periódico no se incluían artículos de índole política que pudieran *afectar al gobierno virreinal*, dadas las circunstancias que vivía la Colonia, ya que pudieran crear cierta controversia entre los habitantes y con ello se ponía en peligro a la autoridad. Únicamente se publicaban textos de

gazetas españolas publicadas con anterioridad, así las autoridades no se verían amenazadas.

Anteriormente los habitantes de la Nueva España sólo contaban con un periodismo de tipo doctrinario el cual era sumamente arraigado; a los conquistadores no les convenía un pueblo letrado ya que de ser así podían revelarse y derrocar a los iberos.

Aunque severamente criticado, Bustamante, por sus contemporáneos por reproducir noticias ya publicadas en otros periódicos españoles, en las páginas de su *Diario* se encuentran temas de reflexión en sus *artículos varios* mismos que forman parte de la problemática social de la Nueva España.

Carlos María de Bustamante trata de entablar comunicación y confianza entre sus lectores esperando sólo de estos una respuesta: *su participación*, misma que se lograba a través de la organización de concursos literarios en donde se les da oportunidad a los lectores de mostrar su talento.

La intención en el plan de trabajo descrito en el primer número era que la publicación sólo circulara en la capital, la cual no se cumplió debido a que se distribuyó a otras ciudades.

A *El Melancólico* le era un tanto complicado romper un tipo de lealtad sostenida con la monarquía española ya que se mostraba indeciso y por consiguiente es poco posible establecer con claridad alguna preferencia en especial hacia determinada forma de gobierno.

Al tenaz insurgente le preocupaba justificarse, *quedar bien con Dios y la sociedad*. Su sentir era que los habitantes estaban *mal encaminados* y uno de los motivos se debía a que no eran seguidos de manera fiel los preceptos religiosos y por lo tanto el individuo se veía orillado a caer en muchos de los *vicios* existentes de los cuales ya se tenía una visión de la que no se percataban los conquistadores.

Este innovador medio de comunicación no se propone cuestionar a la política novohispana, sino crear un espacio, un foro de discusión social. De tal modo los resultados obtenidos en el *análisis de contenido*, Bustamante, haciendo gala de sus conocimientos adquiridos sobre la jurisprudencia, por ejemplo, poniendo de relieve la administración de la justicia en la Colonia cuestionándola, y de lo difícil que resulta ejercer y aprender la abogacía. Por otro lado, en los artículos titulados como *Miscelánea*, *El Censor de Antequera*, supuestamente recorre la ciudad para escribir acerca de los temas cotidianos, de lo que ocurre en la vida diaria de los habitantes: tales tópicos los redacta a manera de diálogos y carta haciendo énfasis en los valores que según su modo de ver eran sumamente importantes como la virtud, el amor para con los semejantes, etc., mostrándose conservador en su ideología. Estos textos reflejan el modo de vida de la incipiente época colonial.

Es un poco arriesgado hablar sobre términos morales específicos, debido a que cada individuo va a tener una concepción distinta sobre la escala de valores morales; lo que para algunos pudiera ser o parecer *bueno*, para otras personas no lo puede ser; tanto.

Mucho se dice de la falsa erudición de nuestro autor sobre sus conocimientos de historia, sin embargo forma parte activa en ámbitos políticos y culturales del agitado siglo XIX. Considero que no se debe poner en tela de juicio la sapiencia de Bustamante debido a que él vivió en carne propia aquellos acontecimientos que forman parte de la historia política de nuestro país.

En el campo periodístico, resulta interesante su inquietud, interés y preocupación por crear un cotidiano en donde el lector fuera partícipe del mismo, fomentando el gusto por la lectura, gozando de la simpatía y preferencia de la mayor parte de los lectores que habitaban la ciudad.

No se puede hablar de un estilo en particular de Bustamante, ya que sus textos no tenían hilamiento, sólo podemos señalar que en la mayoría de las veces - exceptuando las necrologías, por supuesto -, la hacía a la usanza que imperaba en la época: a manera de diálogo y carta, ésta última muy *ad hoc*. Pero si se puede decir que tiene un estilo narrativo, por ubicarlo de alguna manera, comparándolo con las definiciones que conocemos hoy en día. Defensor de la lengua castellana se muestra en contra del empleo del latín en las transcripciones de los monumentos ciudadanos, porque sólo podrían ser leídas por quienes supieran la lengua y no todos. De lo anterior Victoriano Salado Álvarez, en la biografía que hace de Bustamante, señala *su manía por escribir sobre los más variados asuntos, en textos revueltos e incorrectísimos. Desde el punto de vista gramatical, a veces ingeniosos pintorescos e imaginativos.*

En el *Diario de México*, los textos contenidos eran a manera de sátiras, epigramas y cartas. Los habitantes de la Nueva España ya no se ceñían a los que los *medios oficiales* les transmitían, ahora se era actor de los sucesos, se abría la puerta a la modernidad política, aunque lo anterior podría resultar riesgoso e interferir en la paz del reino, era preocupante el hecho de que el pueblo se nutriera de conocimientos elevados y desconocidos hasta entonces como los científicos. Asimismo, el estilo ponderante en el siglo XIX es muy distinto al de este siglo XX, debido a que en la actualidad se habla de géneros periodísticos, los cuales hace un siglo no eran definidos aún.

Por eso, no importaba tanto su manera de escribir tan familiar y cotidiana - exagerado en la mayoría de las veces -, tuvo éxito e importancia en la historia del periodismo contemporáneo que poco a poco se abría paso en México y que tuvo sorprendentes alcances posteriormente.

Diputado, historiador y nato periodista oaxaqueño, cumple sin duda alguna con su tarea moralizadora y civilizadora en el aspecto cultural creando - o mejor dicho -, dando a conocer un tipo de ideología más abierto al que se estaba acostumbrado. Éste líder de opinión prevalecerá siempre en la memoria de los mexicanos gracias a su vasta obra bibliográfica y hemerográfica.

Pero no todo fue positivo, como ya se dijo arriba, Bustamante fue severamente criticado por sus contemporáneos, de ahí surge la lectura antibustamantina como: *Latigazo al Censor de Antequera, El Mexicano Austero, El Primer Jugueteillo, Batido con sus mismas armas, La redactora extraordinaria, Obra del Padre Aguilar, Dominico europeo, Mariquita y un soldado, La ronda y el clérigo...*entre otros.

El periodismo ocupa un lugar importante en la cultura de toda sociedad y en la mexicana no fue la excepción, en plena época virreinal contribuyó en el nacimiento de ideas nacionalistas que los hombres más eminentes concibieron. Ayudando de cierto modo, a despertar las conciencias. Dando como resultado el surgir de una ideología de tipo social y cultural distinta y con esto la creación de un capítulo importante en el desarrollo del periodismo nacional.

Es la prensa periódica - la del siglo XIX - en donde se conservan los sucesos, las ideologías y sus múltiples matices. Muchas fueron las publicaciones que aparecieron en la época, sin embargo no todas tuvieron larga vida ni la calidad suficiente para prevalecer.

El estudio-análisis de contenido se frena en el año de 1809, debido a que una vez iniciado el movimiento independiente los medios impresos toman otra dirección.

Es relevante conocer la labor que como periodista realizó este ilustrado novohispano, quien dando inicio a su *Diario de México*, da pie para que se publiquen periódicos de ese mismo estilo, siguiendo la misma tendencia. Asimismo no sólo fue ese cotidiano en el que él participó, luego le siguieron otros más que forman parte y complementan la vasta historia del periodismo nacional.

El *Diario de México* es un foro en donde se va a dar cabida a los intelectuales quienes ven en el cotidiano un refugio, un escaparate de Intelectuales literatos como Lacunza, Navarrete, Quintana Roo, entre otros escribieron ahí, y quienes formaran parte de la Arcadía Mexicana, dando a conocer su obra.

En el *Diario* había un tema sobre el cual se podía discurrir libremente sin temor a censuras o encarcelamientos: *la persona y las conquistas de Napoleón Bonaparte*. Esto se observa en dos de los textos analizados, de 1806, los cuales favorecían al emperador, ya después de 1808 sucedía todo lo contrario, se mofaban de él. Como dice *El Pensador Mexicano*: "Se hizo punto de honor y como de moda regalar cada día a Napoleón con algún requiebro, aunque habían de llegar jamás a su noticia, eso aficionó a los mexicanos a los negocios políticos a publicar sus

producciones por la Prensa. Así, vemos el inicio del periodismo contemporáneo de tipo político.

En un tiempo en donde los principios religiosos eran básicos para la sociedad, Bustamante da inicio, por un tiempo, en el *Diario*, con una oración "para dar gracias al Creador". Como se mencionó anteriormente, el insurgente se justificaba ante Dios y los hombres. Su preocupación no era de tipo político. Sólo una vez se vio renuente al refutar la Constitución de Cádiz, por perseguir americanos inocentes, de ahí no hacía ninguna crítica al gobierno.

Todo medio de comunicación es fuerte en la medida en que sus cautivos lectores lo reconozcan como de prestigio, y el *Diario* lo logra de ahí su preferencia y éxito, el público lo consideraba veraz, creía en lo que en el periódico leía. Ante esta situación el virrey Iturrigaray se preocupaba por alguna información que pudiera afectar al gobierno colonial.

Hombre de poderosa vocación periodística se inicia como moralizador y poco después como abogado e historiador, en el plano bibliográfico, su obra cumbre es el reconocido *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, en el que por medio de la palabra nos transporta a las imágenes. Esta obra muestra lo que ocurrió en los años de guerra vividos en la época virreinal. Además fue un insurgente digno representante de su tiempo, tiempo en donde se vivieron una serie de acontecimientos violentos.

Las miles de páginas que deja el ilustrado novohispano son reflejo y testimonio de lo ocurrido. Su producción da inicio en el periodo colonial y termina al sucederse la invasión norteamericana en 1848.

Carlos María de Bustamante, actor de los principales fenómenos políticos y culturales de principios del siglo XIX, se perfiló como una figura relevante como historiador y periodista. En la política su presencia es destacada ya que es uno de los miembros del Congreso de Chilpancingo, por consiguiente es un personaje que no puede, ni debe, pasar inadvertido.

Por todo lo anterior, *El Melancólico*, fue un hombre representativo de su época en donde ocurrieron acontecimientos históricos que escribieron las miles de páginas de historia nacional.

En ese afán por *satisfacer al público*, nuestro autor se centra en aquellos símbolos que definen a la sociedad novohispana como la recia moral, el honor, etc., criticando la vida cotidiana de las masas, de la plebe. Aunque aquí resultaría un tanto contradictorio al referir que el periódico es de y para el pueblo; lo que ocurre es que se trata de *sanar, de salvar a los habitantes de los vicios arraigados por años como el gusto por el juego*, por ejemplo. A modo de crítica en las páginas del *Diario* se hace referencia al *daño que pueden ocasionar los vicios, todo por "el bien de la sociedad*.

El llamado *Siglo de las Luces*, siglo XVIII, va a ser un antecedente importante para el surgimiento del *Diario de México* ya que ambos tenían como preocupación el transmitir al pueblo el conocimiento científico.

Aunque la estructura política colonial echaba mano de la censura se trataban en el *Diario* temas que no habían sido tocados. El término *las dos Españas*, ya sería más frecuente en 1808.

De cualquier manera el periodismo virreinal se caracteriza por ser literario más que informativo como lo es el periodismo contemporáneo en donde se informa de los sucesos político-sociales que ocurren día a día. Indudablemente, el *Diario de México*, es un documento importante y valioso para quien desee estudiar a fondo, por citar algún ejemplo, a literatos de la talla de *Lacunza*, *Navarrete*, *Quintana Roo*, etc., ya que en el periódico se encuentra parte de su obra.

Corresponde, en cuanto a clasificación, al *Diario de México* ubicarlo dentro de los periódicos mexicanos informativos o sociales ya que su misión era la de suministrar al público los sucesos recientes. Dicho órgano informativo proporcionaba no sólo noticias de México, sino también regionales, mismas que eran frescas, es decir, al día siguiente de que éstas ocurrieran. Se creó una especie de suplemento literario, en donde eran publicados poemas en donde Andrés Quintana Roo, Carlos María de Bustamante, Fray Servando Teresa de Mier, Ramos Arizpe, el doctor Mora y otros innumerables patriotas se sirvieron de las páginas del diario para defender y difundir ideas liberales.

A casi dos centurias de la salida del primer número del *Diario de México* y dando inicio a este siglo XXI, a pesar de los avances tecnológicos, quiero hacer hincapié en que la obra impresa jamás podrá ser sustituida porque es documento importante para el seguimiento histórico de cualquier nación ya que describe el modo de vida de aquella época y siempre va a ser fuente importante y eficaz para la realización de cualquier investigación. El *Diario de México* es el eslabón que une el periodismo virreinal y el independiente.

La prensa ha facilitado el acceso de las masas a la cultura de todos los tiempos. El periodismo y la sociedad se entrelazan, se complementan. Es prácticamente imposible que exista uno sin el otro. Es la prensa el órgano más directo de expresión del pensamiento y el sentir público, ningún documento es más eficaz. Es en el periódico donde se puede hacer una reconstrucción o retroceso de la sociedad en cualquier momento ya pasado; el diario nos transporta a la época que se desee escudriñar. Y es en esta investigación, mi propósito, el de retroceder casi dos centurias en el México de principios del siglo XIX, en cuanto su estilo de vida y su modo de expresión.

BIBLIOGRAFÍA

AVELAR ACEVEDO, Carlos. *Breve historia del periodismo*. México: Editorial Jus, 2ª ed., 1982, 230p.

AGÜEROS PORTILLA, Agustín. *El periodismo en México durante la dominación española*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910. 2 v.

ÁLVAREZ, Graciela; et. Al. *Ensayos sobre periodismo*. Tesis colectiva para obtener el título de Periodista. México: Universidad Femenina de México, 1955.

BARBERO, Jesús Martín. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Editorial Gustavo Gilli, S.A., 4ª ed., 1997.

BITTI RICCI, y Zani. *La comunicación como proceso social*. Tr. Manuel Arbolí. (Colección Los Noventa) México: Grijalbo-Conaculta, 1990. 290p.

BRADING, David. *El ocaso novohispano*. Tr. Antonio Saborit. México: INAH, 1996. 142 p.

BRAVO UGARTE, José. *Periodistas y periódicos mexicanos (Hasta 1931, selección)* (Colección México Hérnico No. 58). México: Editorial Jus, S.A. 11 p.

CAMARILLO CARBAJAL, María Teresa. *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana*. México: U.N.A.M., 1988. 238p.

CASTELÁN RUEDA, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad 1805-1827*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, 1997. 389 p.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S.A. 1993. V;

GODED, Jaime. *Los medios de comunicación colectiva*. (Serie de Lecturas; 1) México: U.N.A.M., 1976. 302 p.

GONZÁLEZ, Jorge A. *Más cultura. Ensayos sobre realidades plurales*. México: Conaculta, 1994. 364 p.

HENESTROSA, Andrés. *Carlos María de Bustamante*. México: Edición del Senado de la República. LIII Legislatura, 1986. 112 p.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, y Manuel Miño Grijalva (coords.) *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos.* México: El Colegio de México. 2 v.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. et. al. *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw-Hill, 1991. 505 p.

IBARGÜENGOITIA, Antonio. *Filosofía social en México siglos XVI al XX. Síntesis histórico-crítica.* México: Universidad Iberoamericana, 1996.

IBARRA DE ANDA, F. *El periodismo en México.* México: Imprenta Mundial, 1934. 188 p.

MANRIQUE DE LARA, Juana y M.B. Guadalupe. *Seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos antiguos y modernos.* México: U.N.A.M., 2ª ed. , 1954. 115 p.

MARTÍNEZ MANCERA, Salvador. *La función social del periodista.* México: U.N.A.M., 1956. 59 p.

MATTELART MICHELLE y Armand. *Historia de las teorías de comunicación.* (Colección Comunicación ; 91) México: Paidós. 142 p.

O'GORMAN, Edmundo. *Guía bibliográfica de Carlos María de Bustamante.* México: U.N.A.M., 1967.

PERNOT, Georges. *Libertad y sociedad.* México: Editorial Jus, 1948. 318 p.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano. *La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante.* (Colección Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX ; 33) México: Espasa-Calpe,S.A., 1933. 266 p.

SORIANO HERNÁNDEZ, Silvia. *Lucha y resistencia indígena en el México colonial.* México: U.N.A.M., 1944. 385 p.

SWADESH, Mauricio. *El lenguaje y la vida humana.* México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

TORRES BODET, Jaime, et. al. *México 50 años de Revolución.* México: Fondo de Cultura Económica, 1962. 4 v.

VILLORO, Luis; et. Al. *Estudios de historia de la filosofía en México.* México: U.N.A.M., 3ª ed. ,1980. 318 p.

WEILL, Georges. *El diario: Historia y función de la prensa periódica*. vers. Española de Paulino Masip. México: Fondo de Cultura Económica, 1941. 441 p.

HEMEROGRAFÍA

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo I. Nos. 1-92. 1805.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo II. Nos.93-212. 1805.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo III. Nos. 213-335. 1806.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo IV. Nos. 336-457. 1806

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo V. Nos. 458-577. 1807.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: s/i. Tomo VI. Nos. 579-701. 1807.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo VII. Nos. 702-823. 1807.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Imprenta de Doña Ma. Fernández de Jáuregui. Tomo VIII. Nos. 824-310. 1808.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Impreso en la Casa de Arizpe. Tomo IX. 1808.

Diario de México. Colaboradores y responsables: Carlos Ma. De Bustamante y Jacobo de Villaurrutia: Impreso en la Oficina de Zúñiga y Ontiveros. Tomo X. 1809.